INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

Segundo Trimestre 2015

ÍNDICE

Objetivos

Yucatán Competitivo 1

Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado 2

Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado 3

Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán 3

Mejorar el ingreso de la población rural 4

Incrementar la creación de empresas en el estado 5

Aumentar el valor de las empresas en el estado 6

Mejorar la calidad del empleo en el estado 6

Incrementar la competitividad del estado 7

Incrementar la inversión productiva en el estado 9

Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas 9

Incrementar la afluencia de visitantes al estado 10

Aumentar la estadía de visitantes al estado 12

Incrementar la competitividad turística 13

Yucatán Incluyente 16

Disminuir el nivel de marginación en el estado 17

Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado 19

Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado 23

Abatir los índices de morbilidad en el estado 24

Disminuir los índices de mortalidad en el estado 35

Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado 38

Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia 38

Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad 40

Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado 42

Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre los niños y niñas del estado 43

Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante 43

Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán 44

Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado 45

Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado 49

Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los

jóvenes del estado 49

Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado 50

Yucatán con Educación de Calidad 53

Disminuir el rezago educativo en el estado 54

Mejorar la calidad en el nivel de educación básica 56

Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior 57

Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior 58

Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior 58

Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior 59

Mejorar la calidad de la educación superior 60

Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado 60

Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales 61

Mejorar la condición física de la población en el estado 67

Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado 68

Yucatán con Crecimiento Ordenado 71

Incrementar la conectividad entre las regiones del estado 72

Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado 73

Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable 74

Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado 76

Disminuir el rezago habitacional en el estado 76

Disminuir la degradación ambiental del territorio 77

Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales 78

Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático 79

Yucatán Seguro 80

Preservar los niveles de seguridad pública en el estado 81

Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado 84

Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado 85

Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado 86

Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado 87

Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado 89

Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado 89

Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado 90

Mejorar las condiciones de protección civil en el estado 90

Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado 91

Gestión y Administración Pública 93

Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública 94

Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado 95

Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública 99

Enfoque para el Desarrollo Regional 105

INTRODUCCIÓN

La presente administración ha encaminado importantes esfuerzos para implementar un Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo que permita, por una parte, definir, con la participación ciudadana, los objetivos, estrategias y metas de los diversos sectores del desarrollo; y, en segunda, establecer los elementos necesarios que permitan el desarrollo de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño mediante el cual se retroalimenten los avances en la consecución de dichas metas y objetivos y se pueda valorar de forma objetiva el desempeño de los programas a través de indicadores de gestión y de resultados.

En este sentido, el Gobernador presentó al Congreso una iniciativa de reforma constitucional, la cual fue aprobada y publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 28 de septiembre de 2013, que modificó el artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, cambiando las fechas de presentación del informe de gobierno, y agregó el artículo 59, el cual dispone la elaboración de informes trimestrales sobre el avance de la gestión y desempeño de la administración pública, así como de sus finanzas, los cuales deberán guardar congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y servirán de base para la integración del Informe de Gobierno.

Es así que por medio de esta reforma, se logra implementar un nuevo esquema de rendición de cuentas en el gobierno y se presenta un informe trimestral que contiene dos apartados, uno con datos específicos sobre las finanzas públicas y el ejercicio presupuestal, y otro con información sobre el avance de la gestión y el desempeño de la administración pública.

El objetivo que persigue este novedoso Informe sobre el avance de la gestión y el desempeño de la administración pública es presentar datos oportunos vinculados a los ejes, temas y objetivos de la planeación estatal, así como los avances que reportan los indicadores de los programas presupuestarios del gobierno del estado, siendo esto, la base del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño que permita el incremento de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública estatal en beneficio de todos los ciudadanos.

YUCATÁN COMPETITIVO

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

EJE: Yucatán competitivo

Tema: Desarrollo rural y agroindustrial

Objetivo: Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado

Estrategia: Promover la reconversión y diversificación de la producción agrícola de acuerdo con las potencialidades de las regiones del estado para generar actividades productivas alternas de mayor rendimiento

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

El Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER) tiene el objetivo de capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales o cualquier otra actividad económica del medio rural para contribuir al desarrollo sustentable del estado.

Como parte de las acciones del Programa, durante este periodo se entregaron 50 apoyos en beneficio de más de 6,800 productores agrícolas y pecuarios del estado; para estas acciones fue necesario erogar 9 millones 414 mil 313 pesos.

Bajo este contexto, con el propósito de promover la diversificación de la producción agrícola del estado se entregó un apoyo directo por un millón 500 mil pesos al Consejo de Productores de Flores y Plantas del Estado de Yucatán, A.C para la consolidación de 6 unidades de producción de flor de noche buena, así como para la rehabilitación de 2 unidades que servirán para la producción de flores de noche buena y crisantemos.

Estrategia: Fortalecer la agricultura tradicional con tecnologías adecuadas para mejorar sus rendimientos

Financiamiento y capitalización para el desarrollo rural

Con el objetivo de capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras y agroindustriales del estado, se otorgó financiamiento con tasas de interés preferente a productores que por sus características no pueden acceder a créditos bancarios.

A través de esta actividad estratégica, durante este periodo se entregaron 23 créditos en beneficio indirecto de 771 personas; en suma, se otorgaron 14 millones 332 mil 800 pesos. Los recursos provinieron del Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria del Estado de Yucatán (FOPROYUC) y del Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY). Además, con el fin de fomentar la agricultura tradicional se invirtieron 149 mil 800 pesos mediante la entrega de un crédito del FOPROYUC en beneficio de 4 productores de achiote del municipio de Oxkutzcab.

Estrategia: Impulsar la producción porcícola y avícola local incentivando la inversión en centros de reproducción, crianza y engorda

Financiamiento y capitalización para el desarrollo rural

Con el propósito de impulsar la actividad porcícola, en este periodo se entregó un crédito del FOPROYUC por un monto de 150 mil pesos, en beneficio de 3 productores del municipio de Acanceh.

Estrategia: Promover la certificación de la calidad de la miel, para fortalecer su inocuidad y calidad que demanda el mercado

Financiamiento y capitalización para el desarrollo rural

Con el objetivo de promover la producción de miel con la calidad que demanda el mercado, a través del FOPROYUC se entregaron 3 créditos por un monto de 450 mil pesos a 7 productores apícolas de los municipios de Espita, Oxkutzcab y Tekax.

Estrategia: Impulsar la ganadería bovina de carne y leche, mediante la asociatividad entre el sector social y los industriales del ramo, para generar empresas integradoras

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Con el objetivo de impulsar las actividades pecuarias, durante este periodo se entregaron 17 apoyos que sirvieron para adquirir más de 3,500 toneladas de alimentos balanceados y 29 apoyos para la adquisición de insumos, herramientas y equipo en beneficio de más de 6,000 productores de ganado bovino, ovino, productores porcícolas y avícolas; para la entrega de estos apoyos se invirtieron 7 millones 35 mil pesos.

Estrategia: Impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero

Repoblamiento y mejoramiento genético ganadero

Con el objetivo de incrementar la producción pecuaria del estado, en este periodo se implementó el Programa para el Repoblamiento y Mejoramiento Genético de Yucatán. El Programa se encarga de entregar apoyos económicos para la adquisición de sementales, vientres y material genético de ganado ovino y bovino, principalmente.

En este contexto, en materia de repoblamiento se entregaron 17 apoyos que sirvieron para adquirir 130 vientres de ganado bovino y 10 de ganado ovino. Mediante las acciones para el repoblamiento del hato ganadero, 18 productores de 8 municipios recibieron apoyos, con una inversión de 970 mil pesos.

Adicionalmente, para el mejoramiento genético del hato ganadero se entregaron apoyos por un monto de 750 mil pesos para la adquisición de 50 sementales bovinos. En suma, durante este periodo, el Programa ejerció un millón 720 mil pesos para beneficiar a 54 productores de 20 municipios del estado.

Financiamiento y capitalización para el desarrollo rural

Con el objetivo de incrementar la producción de las unidades pecuarias del estado, mediante recursos obtenidos del FOPROYUC se otorgaron 11 créditos a productores de ganado bovino y un crédito a productores ovinos por un monto de 1 millón 753 mil pesos, en beneficio indirecto de 25 productores de 9 municipios del estado. Adicionalmente, a través del FOCAPY se entregó un crédito por 400 mil pesos para la producción de ganado ovino en el municipio de Chocholá. En suma, a través de los 2 fondos se ejercieron 2 millones 153 mil pesos en beneficio de 33 productores.

Objetivo: Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado

Estrategia: Propiciar el financiamiento para el sector y su capitalización para atender las necesidades de construcción y/o adecuación de la infraestructura de apoyo

Financiamiento y capitalización para el desarrollo rural

Con el objetivo de capitalizar a 5 productores pesqueros del municipio de San Felipe, mediante financiamiento, con un monto de 180 mil pesos se entregaron 2 créditos para la adquisición de 2 motores marinos que servirán para la captura de especies marinas.

Estrategia: Mejorar los esquemas y apoyos orientados a la seguridad del pescador para la protección social y la reducción de riesgos en el trabajo

Programa Seguro en el Mar

Se implementó el Programa Seguro en el Mar cuyo objetivo es apoyar a la familia de aquellos pescadores que pierdan la vida, o sufran alguna lesión permanente durante la labor pesquera. Los apoyos que entrega el Programa consiste en un pago único de 5 mil pesos por concepto de gastos funerarios, así como la entrega de apoyos por 3 mil 500 pesos y despensas alimenticias durante 6 meses.

Como parte de las acciones del Programa, en este periodo se realizó la entrega de 25 apoyos económicos a 12 familias de pescadores fallecidos, para lo cual se destinaron 117 mil 500 pesos. Adicionalmente, se entregaron 25 despensas, cuya compra requirió la inversión de 20 mil pesos.

Objetivo: Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán

Estrategia: Modernizar, mantener y construir infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo agroindustrial

Financiamiento y capitalización para el desarrollo rural

Con el objetivo de dar valor agregado a la producción primaria, se entregaron 3 créditos por un monto de 11 millones 250 mil pesos provenientes del Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY). Los recursos servirán para incrementar la producción de empresas apícolas, agrícolas y para la producción de sal marina.

Objetivo: Mejorar el ingreso de la población rural

Estrategia: Mejorar el sistema estatal de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para avanzar en el estatus sanitario del estado como elemento de atracción de inversión del sector primario del medio rural

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

El Programa tiene la finalidad de contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad en las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias a través de campañas zoosanitarias, fitosanitarias y acuícolas.

Para la prevención y manejo de riesgos en el sector agrícola, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Yucatán (CESVY), se transfirieron recursos federales y estatales por 33 millones 280 mil 733 pesos para la realización de las siguientes acciones:

- Monitoreo del psílido, muestreo y capacitación contra el huanglongbing de los cítricos.
- Monitoreo del psílido, control químico y capacitación en áreas regionales de control del psílido asiático.
- Muestreo, diagnóstico y control de focos contra cochinilla rosada.
- Exploración, control de focos y capacitación contra plagas reglamentadas de los cítricos.
- Exploración y muestreo contra trips oriental.
- Muestreo, divulgación y control de focos contra el ácaro rojo.
- Exploración y supervisión contra la langosta.
- Muestreo, control de focos y capacitación contra malezas reglamentadas.
- Exploración para el manejo fitosanitario de la papaya.

Por su parte, al Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPPEY) le fueron transferidos recursos por 27 millones 273 mil 637 pesos para la realización de acciones de salud animal como:

- Monitoreo y cuarentenas precautorias en hatos y rastros para detectar o prevenir tuberculosis bovina.
- Monitoreo y cuarentenas precautorias en hatos y rastros bovinos, ovinos y caprinos para mantener la sanidad y bioseguridad.
- Contra la rabia paralítica bovina se realizaron operativos de captura de vampiros en corrales y muestreos.
- Muestreo en apiarios para determinar los porcentajes de infestación del acaro varroa y pláticas para el uso adecuado de acaricidas.
- Campaña de despoblamiento del hato bovino de unidades productivas en cuarentena.

Adicionalmente, como parte de las acciones del Programa, se transfirieron 5 millones 770 mil 630 pesos al Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán (CESAY) para la realización de muestreos de organismos de camarón y peces ornamentales y eventos de capacitación. En materia de Sanidad Acuícola y Pesquera, se contemplaron acciones de capacitación y asistencia técnica y vigilancia epidemiológica para los productores de peces y crustáceos.

Estrategia: Promover la asociatividad y cooperación entre comerciantes, empresarios y productores de las regiones para capitalizar oportunidades de negocio en el medio rural

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Con el objetivo de promover la asociatividad y cooperación entre comerciantes, empresarios y productores de las regiones, se realizó la entrega de un apoyo al Consejo de Productores de Ornamentales de Yucatán por 811 mil 890 pesos para solventar los gastos de operación de la Plataforma Logística de Comercialización y Agronegocios de Yucatán, ubicada en Brickell Avenue, la zona de mayor importancia en la materia del Sur de los Estados Unidos, por su cercanía con el Aeropuerto Internacional de Miami. En este sentido, la operación de la oficina otorga la oportunidad de comercializar productos yucatecos como el chile habanero, la miel, la papaya maradol y los mariscos en mercados internacionales.

Estrategia: Promover la producción de semilla de maíz yucateco de alto rendimiento para conservar el germoplasma nativo del estado

Firma de convenio de colaboración con la Fundación Produce de Yucatán

Se realizó la firma de un convenio de colaboración por 20 millones de pesos entre el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y la Fundación Produce A.C para conjuntar recursos y capacidades, con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación, validación y acciones de transferencia de tecnología, dirigidas al sector agropecuario, pesquero y acuícola, para dar solución a los problemas tecnológicos que afectan al campo.

Como resultado de estas acciones, se produjeron y entregaron 100 toneladas de semilla de maíz certificada de la variedad Sac-Beh para apoyar a 10,000 productores de maíz de 98 municipios. Esta variedad de grano blanco cuenta con mayores niveles proteínicos y nutricionales que otros maíces criollos, además en rendimiento superan en más del 100 % al obtenido con las variedades criollas normales, ya que con la variedad Sac-Beh se espera obtener al menos 2 toneladas por hectárea en comparación con los 800 kg/ha obtenidos de las variedades criollas.

Tema: Empleo y desarrollo empresarial

Objetivo: Incrementar la creación de empresas en el estado

Estrategia: Desarrollar actividades de capacitación para fortalecer la vocación y preparación de los emprendedores

Formación y desarrollo de la cultura emprendedora en el estado

El Programa tiene como objetivo incrementar la creación de empresas en el estado. En este sentido, se desarrollaron programas que permiten el impulso de las ideas y modelos de negocios que guarden relación con "Tecnología Verde" o amigable con el medio ambiente, que fortalezcan las expresiones culturales con enfoque de negocio y que permita nuevas oportunidades al ecosistema emprendedor para competir y desarrollar el potencial innovador de los yucatecos.

En este sentido, se realizaron 16 acciones para impulsar entre los jóvenes universitarios la formación de competencias emprendedoras para que generen empresas y empleos, con un enfoque de desarrollo en sus propias regiones o municipios para la detonación de la economía en el interior del estado y para colocar sus proyectos y a sus integrantes en igualdad de circunstancias para asegurar el éxito en el mercado, independientemente de la ubicación geográfica donde se origine.

Estrategia: Apoyar el desarrollo de la incubación de empresas en actividades económicas estratégicas

Desarrollo y asesoramiento a proyectos de emprendedurismo y MIPyMES en el estado

Con el objetivo de aumentar la creación de empresas en el estado, en este periodo se asesoró a 229 personas emprendedoras, mismas que fueron canalizados a las diferentes vertientes de atención para realizar sus planes de negocio a fin de acceder a etapas posteriores en el desarrollo de los mismos.

En este contexto, se firmaron 3 acuerdos de colaboración con instancias privadas que tienen como objetivo principal de impulsar la cultura del emprendimiento en el estado y consolidar una las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) como parte fundamental del crecimiento económico de la entidad.

Por otra parte, se gestionaron ante el Fondo Nacional Emprendedor 13 Proyectos en sus diferentes categorías, mismos que han pasado al proceso de evaluación normativa y que contemplan en su implementación avances importantes que contribuirán al desarrollo de los sectores estratégicos de Yucatán.

Estrategia: Desarrollar herramientas para consolidar a las nuevas micro, pequeñas y medianas empresas

Desarrollo y promoción de la cultura de la calidad en el Estado

Con el objetivo de incrementar la creación de las empresas en el estado, se realizaron acciones de asesoramiento en la implementación de modelos de calidad en 9 organizaciones que han solicitado su certificación en la norma ISO 9001:2015 para mantenerse a la vanguardia en sus procesos y desarrollo organizacional. Asimismo, se elaboraron Diagnósticos de Clima Organizacional (DCO) y Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) con metodologías a las empresas, para contribuir a agregarle valor a las mismas.

Objetivo: Aumentar el valor de las empresas en el estado

Estrategia: Implementar esquemas de apoyo financiero a las actividades productivas

Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY)

Se continuó con la implementación del Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY), mismo que tiene como objetivo el otorgamiento de crédito a empresas locales formalmente constituidas de los sectores industrial, comercial y de servicios. Durante este periodo el FIDEY asignó 5 créditos productivos en beneficio de la misma cantidad de empresas en los municipios de Halachó, Mérida, Progreso y Tizimín. Para tal efecto, se invirtieron un millón 20 mil pesos.

Por otra parte, se llevaron a cabo 12 reuniones públicas para dar a conocer los lineamientos necesarios para poder acreditar los apoyos económicos. De este modo, se atendieron a un total de 492 personas provenientes de distintos municipios del estado.

Estrategia: Desarrollar programas de capacitación a empresarios

Capacitación para la calidad y competitividad en el estado

Con el objetivo de aumentar el valor de las empresas en el estado, en este periodo se implementaron acciones en materia de capacitación en desarrollo humano y empresarial con la impartición de más de 342 horas de capacitación, con la participación de más de 53 empresas, lo que permitió consolidar la calidad, eficacia y eficiencia con que se trabaja en Yucatán, en favor de una mayor productividad de los trabajadores y la competitividad de las empresas.

Objetivo: Mejorar la calidad del empleo en el estado

Estrategia: Fortalecer los programas de becas de capacitación que eleven la productividad de la mano de obra

Capacitar, Programa de Becas de capacitación en el Trabajo

El Programa tiene como objetivo incrementar la productividad del personal y la competitividad de las empresas y sus empleados a través de una serie de actividades, entre las que destacan el cofinanciamiento de la capacitación que éstos demandan para crear las condiciones necesarias para que los trabajadores en activo y empleadores de las empresas puedan desarrollarse y evolucionar de acuerdo con el ritmo que marcan los cambios, especialmente en la tecnología y en los nuevos procesos productivos.

Durante este periodo se promovieron actividades de capacitación como un medio para procurar el bienestar y el bien ser de los trabajadores, para incrementar su productividad y, consecuentemente, la competitividad de las empresas. De este modo, el Programa permitió la capacitación de 3,013 trabajadores en activo.

Estrategia: Desarrollar el capital humano especializado con el fin de lograr su incorporación a los sectores de alto impacto para el desarrollo estatal

Bécate, Programa de Apoyo al Empleo

El Subprograma Bécate del Programa de Apoyo al Empleo tiene como objetivo brindar apoyo a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. Asimismo, se pretende coadyuvar a solucionar las dificultades que enfrentan ante las condiciones poco favorables de la oferta y demanda de empleo. Es por ello que se han realizado acciones para reforzar los conocimientos, habilidades y destrezas laborales de los buscadores de empleo para iniciar su propio negocio

En este contexto, el Programa a través del otorgamiento de becas de capacitación para el trabajo benefició a 6,282 personas que buscaban empleo.

Repatriados trabajando

El Programa tiene como objetivo otorgar apoyos económicos a connacionales repatriados que buscan empleo y desean colocarse en su lugar de origen o residencia. Una de las características del subprograma es que participan el Instituto Nacional de Migración, la Secretaria del Trabajo en coordinación con el Servicio Nacional de Empleo.

Como parte de las acciones del Programa, durante este periodo se brindó atención a 10 personas.

Movilidad laboral

El Programa tiene como objetivo otorgar apoyos económicos a la población que por razones del mercado laboral requieran moverse de sus zonas de origen, con fines de colocación. Una de las características del subprograma es que participan, tanto empresas privadas como de orden público en la que se busca beneficiar a los buscadores de empleo que por alguna razón no cuentan con opción de empleo

en su lugar de origen y tiene que trasladarse.

Como parte delas acciones del Programa, durante este periodo se atendió a 1,314 personas.

Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales "Producir"

Se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales "Producir", que tiene como objetivo reactivar la economía rural mediante apoyos permanentes. Bajo este contexto, se ejercieron 951 mil 623 pesos de recurso estatal para la entrega de 460 paquetes de insumos para la producción artesanal en beneficio de 464 personas de 19 municipios del estado. Bajo el mismo rubro, con un monto de 766 mil 997 pesos se entregaron 661 apoyos para maquinaria y equipo para la manufactura artesanal en 13 municipios del estado.

Estrategia: Impulsar la cooperación entre empresarios, el sector social y el sector académico para incrementar la productividad de las empresas, con el fin de potenciar su capacidad de brindar mejores empleos

Bolsa de Trabajo

El objetivo de la Bolsa de Trabajo es orientar y vincular al buscador de empleo con las opciones de trabajo acordes con su perfil laboral, además de ahorrar tiempo y costo en la búsqueda de empleo al solicitante dentro de los servicios operados a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) con sus 3 unidades regionales ubicadas en Mérida, Ticul y Valladolid, las cuales atienden los 106 municipios del estado.

En cada una de dichas unidades se ofrece el servicio de vinculación, mediante el cual se capta el mayor número de vacantes requeridas por las empresas y se registran gran cantidad de buscadores de empleo de diversas escolaridades; las empresas registradas son mayormente del giro de servicios y comercio.

Para incrementar la cobertura de atención y lograr una mayor colocación de buscadores de empleo, se realizaron 4 eventos denominados Bolsa de Trabajo en tu Colonia, en Vergel III, Chenkú, Pacabtún y Juan Pablo II. De este modo, se logró la colocación de 5,011 personas.

Ferias de Empleo

El objetivo del programa es propiciar el encuentro de quienes buscan y ofrecen empleo, con la disminución significativa en el costo y el tiempo de los procesos de reclutamiento y selección de personal.

Como parte de las acciones del Programa, se realizó una feria de empleo en el municipio de Mérida, en el que participaron 52 empresas que ofertaron 667 vacantes y se atendió a 700 buscadores de empleo. De esta manera, 445 personas consiguieron un empleo.

Estrategia: Hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

El Programa tiene el objetivo de eficientar los sistemas de impartición de justicia laboral.

Como parte de las acciones del Programa, durante este periodo, se atendido 2,073 demandas individuales por parte de los trabajadores.

Asimismo, se atendieron 9,967 audiencias de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas; se logró la resolución de 1,219 juicios laborales por la vía de la conciliación, con lo cual se vieron beneficiados igual número de personas con el pago de sus prestaciones laborales. De igual modo, se notificaron 12,005 demandas, pruebas, laudos, y se tramitaron y enviaron 379 exhortos de otras entidades federativas.

Por otra parte, se celebraron 10,921 convenios o retiros voluntarios fuera de juicio de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Tema: Inversiones y desarrollo industrial

Objetivo: Incrementar la competitividad del estado

Estrategia: Adoptar la mejora regulatoria como política pública que permita facilitar la inversión y el intercambio comercial en el estado

Mejora Regulatoria con enfoque económico

Este Programa tiene como objetivo la simplificación de los trámites y servicios mediante la mejora regulatoria. Consiste en una política pública que genere

normas claras de tramitación y de servicios, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el Programa conlleva la implementación de instrumentos de manifestación de impacto regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria de las dependencias y entidades, la consolidación del padrón de trámites y servicios, así como el módulo de ventanilla universal, los sistemas de apertura rápida de empresas y la implementación del registro único de personas acreditadas de Yucatán.

Como parte de las acciones del Programa, se celebró la segunda sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria, en la que se abordaron diferentes temáticas como el proyecto de firma del Convenio con el Sistema de Administración Tributaria en materia Firma Electrónica Avanzada, la implementación de la manifestación de impacto regulatorio, así como los trabajos en la simplificación de los trámites para la apertura rápida de empresas, entre otras.

Como resultado de las acciones para la mejora y simplificación de los trámites y servicios gubernamentales, en este periodo se ha implementado en 61% de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo el Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Asimismo, con el propósito de mejorar la calidad de las regulaciones del Poder Ejecutivo, se llevó el taller denominado Elaboración de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), en el que participaron 86 funcionarios públicos de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Del mismo modo, se han realizado 20 dictámenes de manifestación de impacto regulatorio a los anteproyectos de regulación de diferentes dependencias y entidades, para que las regulaciones a los trámites y servicios sean de mayor beneficio al ciudadano.

En relación con el Padrón de Trámites y Servicios (PTS), se ha actualizado la información de 564 registros de un total de 670, lo que representa un avance del 84%, para que el ciudadano pueda consultar con certeza los requisitos, costos, horarios y módulos de atención, entre otros, para realizar el trámite de su interés.

Por último, con la finalidad de ofrecer información concreta y fácil para consulta del ciudadano, se ha implementado la tala regulatoria en el PTS. Lo anterior ha permitido alcanzar lo siguiente:

- En la Secretaría de Fomento Económico se eliminó un trámite.
- En el Hospital Comunitario de Peto se eliminó un trámite.
- En el Instituto Tecnológico de Valladolid, fueron 16 trámites eliminados.
- En el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), se cuenta con 4 trámites menos.
- En el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), se eliminaron 3 trámites.

Estrategia: Impulsar el mejoramiento de la calidad y valor agregado de los productos elaborados en el estado

Premio Yucatán a la Calidad y Premio Yucatán al Emprendedor

El Premio Yucatán a la Calidad tiene como objetivo reconocer el esfuerzo de las organizaciones y su personal por impulsar la cultura de la calidad y el emprendimiento en el estado. Asimismo, el propósito del Premio Yucatán al Emprendedor es reconocer a las personas y organizaciones que realizan acciones valiosas y relevantes para la creación de empresas o la formación de emprendedores y que contribuyen al crecimiento económico del estado.

En este contexto, el Premio Yucatán a la Calidad aplica el Modelo de Dirección por Calidad constituido por 8 criterios que hacen referencia a sistemas o prácticas que deben estar implantadas en una organización orientada a la Gestión de Calidad, que desarrollan un Reporte de Sistemas que refleja el estado y los resultados obtenidos con su implementación.

Como parte de las actividades del Programa, durante este periodo se han realizado las inscripciones para la edición 2015, con la participación de 41 organizaciones, con fecha de cierre de inscripciones al 31 de julio del presente año.

Estrategia: Apoyar la creación de mecanismos que mejoren la comercialización nacional e internacional de los productos yucatecos

Promoción e impulso a las exportaciones en Yucatán

El objetivo de esta actividad es aumentar el valor y productividad empresarial mediante la asistencia técnica en materia de comercio exterior. Consiste en la asistencia a ferias nacionales e internacionales sectoriales donde se promocionen los productos yucatecos así como las empresas del estado. De igual manera se

otorga capacitación y asesoría en materia de comercio exterior. Asimismo, se realizan agendas de negocios para compradores internacionales interesados en los productos elaborados por empresas establecidas en el estado.

Como parte de las actividades, durante este periodo se continuaron las acciones de promoción empresarial para atraer más inversiones al estado. En ese sentido, se otorgaron 7 apoyos a empresas locales para su participación en el marco de 4 ferias internacionales, las cuales tuvieron lugar en Estados Unidos, Holanda y México. Tales empresas corresponden a las ramas en alimentos y bebidas.

Adicionalmente, se realizaron acciones de promoción al estado para la captación y consolidación de empresas de alto nivel de especialización, dentro de las cuales destacaron las del sector aeroespacial, energético y logístico. Lo anterior en el marco de las alianzas de la Secretaría de Fomento Económico (Sefoe) con los de California y Texas, de los Estados Unidos.

En lo correspondiente a los apoyos para la comercialización internacional, se otorgaron sesiones de asesoría en técnicas de planeación, distribución y mercadeo, en beneficio de 35 empresas.

Objetivo: Incrementar la inversión productiva en el estado

Estrategia: Posicionar estratégicamente a Yucatán como polo de atracción de inversiones nacionales y extranjeras

Vinculación del estado de Yucatán con gobiernos extranjeros y organismos internacionales

Esta actividad tiene como objetivo lograr el desarrollo integral del estado a través de su vinculación con el ámbito internacional.

En el marco del vuelo inaugural de la ruta Milán-Mérida de la aerolínea Blue Panorama, del 9 al 13 de abril se llevó cabo una visita de trabajo a la ciudad de Milán, Italia, que detonó oportunidades de cooperación en materia económica, turística y educativa al alcanzar acuerdos con empresas relacionadas con la agroindustria, pesca, energía alternativas, diseño, entre otras, así como con instituciones educativas como la Universidad de Estudios de Milán-Bicocca, el Instituto Europeo del Diseño y el Politécnico de Milán. Asimismo, se lograron acuerdos para trabajar con el Consejo para la Investigación y Experimentación en Agricultura con el objetivo de mejorar la producción agrícola y la producción de maíz no transgénico.

En este marco, durante el mes de mayo el Gobernador del Estado sostuvo un encuentro con el Embajador de la República de Corea en México, el Sr. Chun Bee-Ho, con quién se acordó fortalecer los lazos de colaboración en materia de salud, comercio e inversión. Una de las primeras acciones por parte del gobierno de la República de Corea está relacionada con la inversión de más de 3 millones de pesos en el Hospital de la Amistad Corea- México.

De igual modo, el Embajador de Italia en México, Sr. Alessandro Busacca y el Comisario General de México en la Expo Universal Milán 2015 presentaron ante empresarios yucatecos las oportunidades de promoción y negocios que ofrece este importante evento mundial.

Asimismo, se llevó a cabo, junto con la Universidad Autónoma de Yucatán, el 1er Foro de Política Exterior de Yucatán "Tendencias Y Perspectivas de sus Relaciones Internacionales, Globalización", con la participación de personalidades del Poder Ejecutivo, del medio académico y diplomático.

En este mismo sentido, se llevó a cabo el 2º Foro de Desarrollo Económico del Golfo de México en el que participaron líderes empresariales de Yucatán, Campeche, Louisiana y Mississippi quienes buscaron fortalecer los lazos comerciales entre estas entidades de México y Estados Unidos en materia de puertos, infraestructura energética, salud y manejo del agua.

Cabe señalar que en el marco de este foro se firmaron sendos acuerdos entre la Universidad de Nueva Orleans y la Universidad Anáhuac Mayab, entre el Sistema de Salud Ochsner y los Servicios de Salud de Yucatán y entre la Asociación Civil Cultura Yucatán A.C. y el Consejo para las Artes de Nueva Orleans.

En el mismo orden de ideas, se realizó la XIII Reunión Intergubernamental de la Subcomisión de la UNESCO- COI (Comisión Oceanográfica Intergubernamental) para el Caribe y Regiones Adyacentes, en la cual participaron 53 representantes de 22 países. Derivado de las reuniones, se eligió a México como Presidente de la Subcomisión UNESCO- COI para el Caribe y Regiones Adyacentes.

De la misma forma, el municipio de Mérida fue sede de la Segunda Reunión Ministerial de la Alianza para la Energía y Clima de las Américas y de la Sexta Reunión Ministerial de Energía Limpia. Participaron en las reuniones los ministros de energía de Chile, Canadá, Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá y Santa Lucía; jefes de delegación de Barbados, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Uruguay, así como titulares y representantes de organismos internacionales, como el de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Internacional de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Latinoamérica de Energía (OLADE) Y de Energía Sostenible para todos (SEALL).

Por otra parte, el Embajador de Cuba en México, el Sr. Dagoberto Rodríguez

Barrera sostuvo una reunión con el Gobernador del Estado y el Jefe del Despacho del Gobernador con el fin de invitar al Estado a participar en la Feria Internacional de la Habana (FIHAV) a realizarse en el mes de noviembre.

En otro orden de ideas, durante el mes de junio se concluyó el informe del proyecto "Fortalecimiento a la Gestión Integrada del Recurso Hídrico del Comité Técnico de Aguas Subterráneas de la Zona Metropolitana de Yucatán", Realizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente con el Gobierno de Pays de la Loire en el marco de la convocatoria de los fondos de cooperación descentralizada Francia-México 2014.

Asimismo, en materia educativa la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM) estableció contacto con el Liceo Heinlex, de la ciudad de Saint Nazaire, Francia con para establecer acuerdos de intercambios académicos en el área industrial y de producción de textiles de moda, así como para concretar intercambios académicos con el Instituto universitario de Tecnología (IUT) de Nantes.

En este mismo orden, el embajador de Egipto en México, el Sr. Yasser Mohamed Ahmed Shaban, se reunió con el Jefe del Despacho para sentar bases para la firma de un acuerdo de hermanamiento entre Yucatán y Lúxor en materia económica, turística, educativa y arqueológica.

Como parte de las actividades, también se recibió la visita al estado de la embajadora de Vietnam en México, Le Linh Lan, quien encabezó una delegación de su país para afianzar los lazos entre ambas regiones para fomentar la inversión y el comercio.

Por último, se realizó en el Centro de Convenciones de París, Francia, el Encuentro de Alto Nivel sobre Cooperación entre Gobiernos Locales de Francia y México, con el propósito de lograr un mayor acercamiento entre los gobiernos locales de ambos países. Como resultado de lo anterior, se lograron acuerdos para promover el desarrollo económico, educativo y cultural con la Asociación de Regiones de Francia (ARF), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Tema: Turismo

Objetivo: Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas

Estrategia: Estimular el crecimiento de los segmentos especiales del mercado turístico

Programa de Fomento y Promoción del Turismo de Salud

El objetivo de este programa es incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado mediante la promoción del segmento de turismo de salud. Consiste en la creación de una red de prestadores de servicios médicos especializados y otros servicios relacionados con el bienestar humano, que garantice una atención de calidad y satisfaga los requerimientos que demanda el consumidor nacional e internacional del segmento de turismo de salud.

En este contexto, durante este periodo se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado para establecer estrategias de promoción y comercialización de este producto turístico. En este sentido, se trabajó en el diseño, contenido y mejoramiento del Directorio de Especialidades disponible en el sitio web www.yucatanhealthcare.com, en el que se incluye información turística y servicios adicionales, con la integración a la Red de 2 nuevos prestadores de servicios médicos de Yucatán, con lo cual a la fecha se cuenta con un total de 47 médicos, en 8 especialidades odontológicas y 11 especialidades médicas con lo que se conforma la oferta disponible. Es así que en el periodo se contó con una inversión de 86 mil 816 pesos, procedentes de recursos estatales.

Atención a los segmentos especializados

Con la finalidad de incrementar la afluencia de visitantes mediante el fomento y promoción del destino para el segmento de turismo de romance y viajes de incentivos, se continuó con la participación en ferias y eventos especializados en los mercados nacionales e internacionales, para incentivar la participación de los prestadores de servicios turísticos locales.

En el periodo que se reporta, se proporcionaron 123 asesorías a prestadores de servicios turísticos relacionadas con el turismo de romance en la entidad, para estimular el crecimiento de este segmento especial de mercado, lo que implicó una inversión de 176 mil 994 pesos, procedentes de recursos estatales.

Mercadotecnia turística y atención a segmentos especiales

Con el objetivo de incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado, provenientes del mercado de los Estados Unidos, durante este periodo se continuó con el desarrollo de estrategias de promoción de Yucatán entre el consumidor norteamericano.

En este sentido, se realizó la representación de Yucatán en los siguientes eventos de la Industria de Viajes: Sabores de Yucatán, en Washington DC (abril 21) y Cruise

360, Fort Lauderdale, en Florida, Estados Unidos (del 23 al 25 de abril).

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y promoción del destino Yucatán con los operadores turísticos que a continuación se detallan: Alexander+Roberts (anteriormente denominado Tours Generales); Grupo de ocio de Apple (impresiones de viajes y vacaciones de Apple); Vacaciones Clásicas; Vacaciones GOGO; L&L Travel; Corporación del Mercado de Viajes; Agradables Vacaciones y Worldstrides.

Objetivo: Incrementar la afluencia de visitantes al estado

Estrategia: Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales e internacionales

Relaciones públicas y atención a medios

El objetivo de estas acciones es incrementar el número de visitantes nacionales e internacionales al estado mediante el impacto positivo de atención por relaciones públicas de prensa, grupos de filmaciones, agentes especializados e invitados especiales que arriban al estado, así como la atención de invitados especiales, para la promoción de diversos atractivos del estado entre personas con capacidad de atracción de visitantes potenciales de procedencia nacional e internacional.

En el mismo orden de ideas, las acciones de Relaciones Públicas (RP) consisten en proporcionar atención personalizada a los grupos de agentes de viajes y prensa nacional e internacional que visitan el estado, que son identificados como potenciales promotores o intermediarios para difundir en el mercado turístico el destino Yucatán. La política incluye la difusión de boletines de prensa, atención a medios y contacto permanente con líderes de opinión.

En este contexto, durante este periodo se implementaron acciones de relaciones públicas y atención a medios, a fin de proporcionar atención a invitados, representantes y medios de comunicación nacionales e internacionales, mediante acciones permanentes de relaciones públicas, dirigidas a promocionar los atractivos turísticos del estado entre personas con capacidad de convocatoria y líderes de opinión, respecto a grupos de visitantes potenciales.

De este modo, se atendió a 67 grupos de relaciones públicas en el estado, mismos que significaron la recepción de 993 visitantes, de los cuales 758 fueron nacionales y 235 internacionales.

Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene como objetivo la promoción turística del estado, mediante el manejo de los recursos económicos del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán. Este Fideicomiso administra los recursos provenientes de la recaudación del impuesto estatal del 3% sobre el hospedaje, a través de un Comité Técnico con participación pública y privada. Los recursos se destinan directamente para financiar acciones de promoción turística del estado, a través de la implementación de una campaña anual permanente.

Como parte de las acciones, durante este periodo se invirtieron un total de 25 millones 265 mil 5 pesos, procedentes de recursos estatales en los siguientes conceptos:

1) Campaña televisiva de Yucatán, "Lo bueno de la vida" en el mercado de Estados Unidos (con una inversión de 10 millones 95 mil 38 pesos).

2) Campaña de publicidad en radio y televisión para "Chichén Itzá, Noches de Kukulkán" (a la que se destinó 1 millón 137 mil 533 pesos).

3) Campaña de publicidad en radio para las "Grutas de Loltún" (con una inversión de 299 mil 836 pesos).

4) Publicidad en las revistas del Grupo Expansión: Accent, Aire, Chilango, Elle, Expansión, Gran Plan, InStyle, Life and Style, Quién y Quo (para lo que se invirtió 1 millón 189 mil 417 pesos).

5) Promoción, publicidad y otros apoyos para la realización del evento Cirque Du Soleil en Yucatán (con una inversión de 7 millones 999 mil 999 pesos).

6) Apoyos para eventos de Congresos y Convenciones realizados en la entidad (en lo que se invirtieron 408 mil 503 pesos).

7) Servicios profesionales para personal de ventas en la Oficina de Congresos y Convenciones (a lo que se destinaron 448 mil 456 pesos).

8) Publicidad en autobuses y vallas de la Riviera Maya (con una inversión de 3 millones 481 mil 508 pesos).

9) Servicios de posicionamiento del sitio de internet Yucatán Travel (a lo

que se destinaron 204 mil 715 pesos).

Eventos estratégicos de promoción turística

Con el fin de contribuir al crecimiento del mercado turístico y la afluencia de visitantes al estado, durante este periodo se realizaron 7 eventos estratégicos de promoción turística, los cuales implicaron la inversión de 1 millón 189 mil 199 pesos, procedentes de recursos estatales, mismos que a continuación se detallan:

1. Seminario de Capacitación a Agentes de Viajes, Tour Operadores y Medios. Se llevó a cabo en Chicago, Illinois, Estados Unidos, en el mes de abril, con la participación de 60 asistentes, principalmente agentes especializados, a los cuales se les ofreció un seminario de capacitación en el área de turismo.

2. Historic Hotel Client Media and Showcase. Se realizó en abril, en Chicago, Illinois, Estados Unidos, y se contó con la participación de 150 asistentes. Durante este evento promovieron los servicios, la infraestructura y los atractivos turísticos del estado ante operadores mayoristas, agentes de viajes y medios de área de Chicago.

3. Cruise 3Sixty. Realizado en abril, con sede en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos, tuvo la asistencia de 150 participantes. En el evento se realizó una conferencia de turismo de cruceros a través de la industria de cruceros más grande del mundo Cruise Lines International Association (CLIA).

4. World Travel Market Latin America. Se llevó a cabo en abril, con sede en Sao Paulo, Brasil, y tuvo la participación de 150 asistentes. En esta feria turística se realizó la promoción del estado ante agentes de viajes y operadores especializados de América Latina.

5. Viva Tours Mexico Trade Shows. Este evento fue realizado en abril, con sede en Miami, Tampa y Orlando, Florida, Estados Unidos y contó con la participación de 200 asistentes. Fue patrocinado por Viva Travel y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y en este evento se promovió la oferta turística del estado.

6. A Taste of Yucatan in Chicago 2015. Se llevó a cabo en Chicago, Illinois, Estados Unidos, durante el mes de junio y se contó con la participación de 3,500 asistentes. Durante este evento se promovió la riqueza cultural, turística y gastronómica del estado.

7. Food & Wine Classic. El evento se realizó en junio y contó con la participación de 5,000 asistentes; la sede fue en Aspen, y se promocionaron los atractivos turísticos de Yucatán así como su gastronomía tradicional.

Estrategia: Desarrollar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de reuniones y los segmentos especiales de mercado

Realización del Festival de la Canción "Armando Manzanero" en Yucatán

Estas acciones tienen el objetivo de incrementar el número de visitantes con pernocta en el segmento de turismo cultural en el estado.

Como parte de las acciones, durante este periodo en el mes de mayo se llevó a cabo el “Festival de la Canción Armando Manzanero” en la ciudad de Mérida, Yucatán, evento que contó con la presencia de artistas nacionales y regionales de alto prestigio. En esta acción se invirtieron 3 millones de pesos para la producción y difusión en medios impresos y electrónicos en el mercado nacional, con lo que se contribuye a la promoción turística del estado. La fase final del evento fue realizada en el Teatro Armando Manzanero y el Concierto de Gala del Premio de la Canción "Armando Manzanero" se llevó a cabo en el Teatro José Peón Contreras, con un registro de asistencia en ambos eventos de 2,000 personas.

Objetivo: Aumentar la estadía de visitantes al estado

Estrategia: Consolidar el mercado de turismo de reuniones, así como incrementar la oferta disponible para este segmento en el estado

Atención al turismo de congresos y convenciones 2015

Esta actividad tiene como propósito incrementar la afluencia de visitantes al estado mediante el fomento y la promoción del segmento de turismo de reuniones. Comprende el otorgamiento de apoyos directos para organizadores de eventos a fin de asegurar la realización de los mismos en el estado, para fomentar el crecimiento del segmento.

En este contexto, se desarrollaron acciones para consolidar al estado como sede de reuniones, congresos, convenciones, exposiciones y viajes de incentivo, mediante la atracción permanente de eventos, vinculación comercial y promoción de servicios locales. En este sentido, las principales actividades ejecutadas consistieron en la promoción permanente del destino, la atención a visitas de inspección de organizadores de eventos y el otorgamiento de apoyos, de acuerdo al número de visitantes o el impacto que tengan sobre el destino.

Comparte de las acciones, durante este periodo se invirtieron 5.1 millones de pesos procedentes de recursos estatales, mismos que permitieron el otorgamiento de 135 apoyos para la realización de 52 eventos de turismo de reuniones en el estado, y contaron con una afluencia acumulada de 12,965 visitantes. Lo anterior representó un incremento de 59.14% en el número de participantes registrados, con respecto al segundo trimestre del año anterior.

Entre los principales eventos realizados destacan el VII Congreso Nacional de la AMPAC, el Congreso Internacional de Innovación Scaling Up 2015, la Convención Nacional MetLife y la Semana Leones 2015.

Objetivo: Incrementar la competitividad turística

Estrategia: Implementar el programa integral de capacitación y competitividad turística, promoviendo la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos

Programa Integral de Capacitación, Competitividad y Certificación Turística 2015

El Programa tiene como objetivo incrementar la calidad de los servicios turísticos en Yucatán. Por lo tanto, se continuó con su implementación con financiamiento estatal para promover la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos que operan en la entidad.

Como parte de las actividades, durante este periodo se invirtieron 966 mil 320 pesos, destinados a implementar acciones de capacitación y certificación de servicios turísticos.

De esta manera, se tramitaron 18 certificados para negocios locales bajo los siguientes conceptos: 13 certificados del Distintivo H (manejo higiénico de alimentos) y 5 certificados del Programa Moderniza. Con lo anterior, se beneficiaron a empresas de servicios turísticos en los municipios de Mérida y Valladolid. De igual forma, se impartieron 16 cursos de capacitación en beneficio de 391 prestadores de servicios turísticos en el estado.

Estrategia: Realizar acciones permanentes de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente, para garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos disponibles en el estado

Acciones de normatividad, verificación y atención al turista

Estas acciones tienen el objetivo hacer cumplir la normatividad turística mediante la inscripción, actualización y verificación de los prestadores de servicios turísticos del estado de Yucatán. Consiste en las actividades dirigidas a la aplicación de la normatividad federal y estatal vigente, tales como la verificación de servicios turísticos, actualización e inscripción de prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT), el seguimiento al sistema estatal de quejas y la actualización del Padrón Estatal de Trámites y Servicios. Incluye la gestión y enlace con la Secretaría de Turismo Federal (Sectur) para la realización de trámites de los prestadores de servicios turísticos y la atención de solicitudes de servicio social, prácticas profesionales y estadías con las instituciones educativas, así como la vinculación con las mismas.

Asimismo se cumple con el propósito de fomentar una cultura de cumplimiento oportuno de la normatividad turística para asegurar la calidad y proporcionar orientación y asesoría sobre la legislación turística vigente.

Como parte de las acciones emprendidas, durante este periodo se llevaron a cabo 3,466 verificaciones a guías de turistas que laboran en las principales zonas arqueológicas, así como a agencias de viajes que operan en el estado. Asimismo, se llevaron a cabo 62 trámites de Guías de Turistas: 16 acreditaciones, 30 refrendos, 5 reposiciones y 11 recredencializaciones; además de 21 trámites de agencias de viajes ante el RNT.

Por otra parte, a través de los módulos de información turística ubicados en el Teatro José Peón Contreras, Palacio de Gobierno y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida se proporcionó orientación a 14,130 visitantes.

Estrategia: Ejercer las facultades y obligaciones establecidas en la ley para el fomento y desarrollo del turismo en Yucatán y su reglamento, con el fin de promover adecuadamente el crecimiento sostenible de la actividad turística

Turismo de naturaleza

Estas acciones tienen como objetivo contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de ecoturismo, el aprovechamiento del potencial existente en las regiones indígenas, mediante la entrega de apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados al aprovechamiento sustentable de sus bellezas naturales y patrimonio cultural.

Como parte de estas acciones, durante este período se participó activamente en la inauguración de 3 nuevos destinos de turismo de naturaleza y turismo comunitario con la generación de fichas técnicas con información de productos y servicios que se ofrecen por los destinos: Ecoturismo Comunitario Pet Uh, en San Mateo Peto; Servicios Ecoturísticos de Chinkilá, en Chinkilá, Tecoh y Santa Rosa House, Cenotes y Cabañas, en Homún.

De la misma manera, se realizaron visitas a las Unidades de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre de Venados de los municipios de Muna, Homún, Acanceh y Temozón con el objetivo de diagnosticar el nivel de desarrollo de estas unidades, así como su posible incorporación como producto turístico.

Además, se participó en la Segunda Expo Adventure realizada en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, en la cual se coordinó la participación de las cooperativas ecoturísticas de Parque Sihunchén, Jaltún de Celestún, Yucatan Jays, San Crisanto, Cenote Xcanché, San Antonio Mulix, Cenote Yoxkdzonot, Pujulá Aldea Maya y San Felipe, cooperativas que ofrecieron sus productos y servicios a los visitantes a la Expo Adventure.

Por otro lado, se participó en la realización del primer viaje de familiarización denominado "Nuevas Rutas de Yucatán", evento en el que se visitaron los destinos de Chinkilá, Cenotes de Homún, Hotel Okaan, San Crisanto, Apiturismo Sinanché, Hacienda San José Tzacalha, con las agencias del Distrito Federal que están afiliadas al Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos, A.C. (CONEXSTUR).

Del mismo modo, se realizaron visitas de diagnóstico a los sitios denominados cenote Hol Kozon en el municipio de Homún y cenote Kantubichen en el municipio de Temozón con la finalidad de verificar la viabilidad de desarrollo turístico de ambos lugares.

Finalmente, se participó activamente en la Primera Expo Foro Ambiental realizada en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI a través de un estand donde se promocionó la oferta de servicios de la coordinación de Turismo de Naturaleza y se brindó un espacio para el Consejo de Turismo Alternativo y Comunitario del Estado de Yucatán en el cual promocionaron sus destinos turísticos.

Atención y fortalecimiento del turismo de cruceros del estado de Yucatán

El objetivo de estas acciones es incrementar la afluencia de visitantes que arriban a la costa del estado de Yucatán mediante el desarrollo del segmento de turismo de cruceros. Consiste en acciones de verificación y seguimiento a través de la Secretaría de Fomento Turístico, enfocadas a proporcionar el mejor servicio y elevar la calidad de atención al turismo de cruceros por parte de las empresas públicas y privadas designadas para ello en el Puerto de Progreso que conlleven al desarrollo y mejor funcionamiento de este segmento de mercado en el estado. Incluye las actividades operativas de supervisión y atención de visitantes el Puerto de altura de Progreso, así como de la coordinación con las autoridades portuarias, además del Ayuntamiento de Progreso.

Como parte de las acciones emprendidas, durante este período se otorgaron servicios de información, asistencia y orientación turística, con mapas y folletos impresos para el fomento de la promoción turística del estado a 156,217 excursionistas de cruceros que arribaron al Puerto de Altura de Progreso en 56 llegadas de barcos.

A través del programa de ciclistas en Progreso, tanto en la terminal de cruceros como en el malecón, se atendieron a 14,130 personas que solicitaron información turística y/o mapas para orientarlos durante su estancia en el puerto.

Estrategia: Establecer el sistema estatal de información turística, que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico

Observatorio Turístico del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene el objetivo concentrar y generar información confiable, accesible y actualizada sobre el sector turismo del estado, a partir de una metodología sólida, dirigida a satisfacer la demanda de los agentes públicos, privados y sociales participantes en dicho sector. Comprende la implementación de la Primera Etapa de un modelo de Observatorio Turístico en la que se tiene previsto la aportación de recursos estatales a través del Fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Yucatán, para el desarrollo externo mediante un esquema de colaboración con la academia y el sector privado las fases de planeación, diseño e implementación inicial del proyecto.

Como parte de las actividades, se realizó la firma del convenio entre la Secretaría de Fomento Turístico y el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación científica y tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Yucatán para la asignación del recurso que comprenderá este proyecto. Por parte de la Secretaría de Fomento Turístico se ha realizado la transferencia inicial de 400 mil pesos al Fideicomiso FOMIX CONACYT – Gobierno del Estado, los cuales deberán incrementarse una vez definida la aportación del mismo Fondo. En esta fase de planeación e integración de la demanda específica del proyecto se realizaron diversas reuniones entre los grupos de opinión y actores relevantes de los sectores público, privado y académico de la entidad, a fin de definir los productos posibles a desarrollar durante la Primera Etapa del Observatorio, cuya implementación se

está contemplada para el próximo año.

Estrategia: Vincular a los prestadores de servicios con organismos públicos federales, estatales y/o municipales, e instituciones privadas que proporcionen esquemas de financiamiento para el desarrollo de la industria turística

Acciones de vinculación y fomento empresarial turístico

Estas acciones tienen el propósito de mejorar la atención a prestadores de servicios turísticos mediante acciones de vinculación con organismos nacionales e internacionales. Consiste en llevar a cabo acciones coordinadas para asesorar a empresarios e inversionistas nacionales e internacionales interesados en desarrollar proyectos turísticos en el estado, sin implicar un apoyo financiero directo, mediante la vinculación de los mismos con fuentes externas de financiamiento y fomentar la realización de eventos.

Durante este periodo se ejercieron recursos estatales por 351 mil 996 pesos en acciones de vinculación y fomento empresarial turístico, con la prestación de asesoría a 8 prestadores de servicios turísticos locales en actividades como hotelería, restaurantes y agencias de viajes. Dicha asesoría consistió en la orientación sobre las fuentes de financiamiento disponibles en el sector público.

YUCATÁN
INCLUYENTE

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

EJE: Yucatán incluyente

Tema: Superación del rezago

Objetivo: Disminuir el nivel de marginación en el estado

Estrategia: Integrar la política social con una estrategia de superación del rezago social desde una perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial

Capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad en el estado de Yucatán

El Programa de capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad, tiene como objetivo alentar la conservación y difusión de las manifestaciones culturales más valiosas del estado mediante la impartición de talleres que promuevan la autogestión, el desarrollo de la familia y el autoempleo.

Dichos talleres están diseñados para promover el autoempleo en madres de familia, para mejorar los ingresos familiares, asimismo, con las actividades artísticas y recreativas se estimula la convivencia e integración familiar.

En este sentido, se impartió 1 taller de oficios manuales en los cuales participaron 97 personas en situación de vulnerabilidad.

Tarjeta del Bienestar

El Programa Tarjeta de Bienestar Social tiene por objeto contribuir a optimizar los ingresos de los habitantes del estado para incrementarlos por encima de la línea mínima de bienestar, por medio de la entrega de tarjetas de descuento válidas en más de 600 establecimientos que prestan servicios de salud, educación, entretenimiento, entre otros.

El Programa inicia a través de una invitación a los comercios locales a participar en el programa como afiliado. Los comercios que aceptan participar suscriben un convenio donde se comprometen a respetar el descuento o promoción que proporcionarán a los beneficiarios del programa.

El proceso de ubicación de beneficiarios, se lleva a cabo bajo la siguiente lógica:

a. Brigadas de personal debidamente identificado, se apersonan en el domicilio del posible beneficiario para explicar y ofrecer los beneficios del Programa.

b. Las personas interesadas en ser beneficiarias del Programa se acercan directamente a un módulo de afiliación ciudadana.

Los interesados llenan un cuestionario con datos personales y se les hace entrega de la Tarjeta del Bienestar.

En este segundo trimestre se entregaron 33,125 tarjetas de descuento en beneficio de estudiantes de diversas universidades y habitantes del municipio de Mérida.

Programa de Empleo Temporal

Se dio continuidad al Programa de Empleo Temporal (PET) que tiene como objetivo contribuir al bienestar económico de hombres y mujeres de 16 años de edad en adelante que son afectados por situaciones económicas o de emergencia adversa que provocan una mengua de sus ingresos esto mediante el otorgamiento de apoyos por su participación en proyectos sociales de beneficio comunitario o familiar.

Para el caso específico de la ejecución de recursos del PET en Yucatán, correspondientes a los recursos convenidos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, se realizó un trabajo conjunto entre la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y la Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Yucatán.

Los proyectos desarrollados en el marco de dicho acuerdo tuvieron dos vertientes centrales:

1. **Remozamiento de espacios urbanos.** Específicamente, estos proyectos contemplan la pintura de fachadas para las casas habitación de la ciudad de Mérida.

2. **Campañas de promoción de la salud.** Estos proyectos implican, visitar viviendas para realizar saneamiento básico, con acciones que incluyen la aplicación de cloro en pozos, eliminación de maleza y eliminación de potenciales criaderos de mosquitos transmisores del dengue.

En el período que se informa, el proyecto consistió en la autorización de 6,840 empleos temporales. Con esto, se pudo otorgar a 6,840 beneficiarios un apoyo económico de jornales consistentes al 99% del salario general mínimo vigente en el área geográfica donde se desarrolló el proyecto. Los beneficiarios de las

Campañas de Saneamiento Básico recibieron un pago promedio de 30 jornales durante dos meses de empleo temporal.

El programa de Empleo Temporal ejerció recursos por 9 millones 302 mil 400 pesos federales provenientes del ramo 20 Desarrollo Social.

Estancia temporal a grupos vulnerables del interior del Estado

Se continuó la implementación del Programa de Estancia Temporal, que tiene como objetivo proporcionar a las personas provenientes del interior del estado, que ingresan a un familiar en el hospital Agustín O'Horan y que por su situación económica tienen que permanecer a la intemperie.

La atención a personas provenientes del interior del Estado de Yucatán de escasos recursos y que tienen a un familiar internado en el hospital O'Horán reciben un lugar temporal en donde puedan dormir o descansar de manera digna, asimismo se les apoya con tres alimentos al día (desayuno, comida y cena) de manera equilibrada nutricionalmente y adicionalmente brindar la oportunidad de poder asearse y bañarse en la estancia. También proporciona acompañamiento psicológico y de trabajo social a los beneficiarios que acuden a este servicio.

En la operación del Programa durante este segundo trimestre, se invirtieron cerca de 440 mil 153 pesos, en 12,476 raciones de alimento para el beneficio de 840 personas; de igual manera se ofrecieron 2,693 servicios de hospedaje en beneficio de 546 personas, y finalmente se ofrecieron 651 servicios de baño para higiene para el beneficio de 651 personas.

Estrategia: Fortalecer la economía familiar, a través del desarrollo de actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo

Programa Producción Pecuaria de Traspatio

Se implementó el Programa de Producción Pecuaria de Traspatio, cuyo objetivo es incrementar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos con alto contenido de proteína mediante la entrega de paquetes con 10 aves de traspatio Durante este periodo se entregó 24,713 paquetes a igual número de familias en localidades marginadas de los municipios de Chemax, Maxcanú, Mérida y Tizimín. Para la entrega de las aves se invirtieron 2 millones 718 mil 430 pesos.

Producción social familiar de traspatio

El Programa Producción Social Familiar de Traspatio tiene como objetivo contribuir a mejorar la nutrición, alimentación y economía de familias en situación de carencia por acceso a la alimentación en municipios considerados como de alta o muy alta marginación, de acuerdo con estadísticas del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Se estableció un mecanismo de escalonamiento distributivo para el acceso a los apoyos. Lo anterior implica que los apoyos se otorgan de manera secuencial con el objeto de evaluar el mérito y los deseos de salir adelante de cada participante. En ese aspecto, el primer apoyo consiste en la dotación de diez aves de traspatio de doble propósito (5 machos y 5 hembras) de manera general y con cobertura universal en municipios beneficiarios.

Posterior a la entrega de las aves, un equipo de técnicos de la Secretaría de Desarrollo Social verifica que los beneficiarios hayan dado buen uso a este apoyo, este concepto se entiende como la supervivencia de al menos siete aves en un periodo de al menos tres meses posteriores a su entrega. Así, las aves de traspatio, además de fungir como un apoyo directo a la nutrición y a la economía familiar, funcionan también como un instrumento de política social que permite detectar el mérito y los deseos de participar de los beneficiarios de este programa.

Quienes pasan el filtro anterior pre-califican para la entrega de un paquete tecnológico compuesto de: herramientas (coa con cabo, pico, pala plana y rastrillo), una manguera de uso rudo de 20 metros, una regadera manual, un tinaco de 450 litros, un aspersor manual de 2 litros, malla gallinera, un paquete de semillas y un sistema de riego (cintillas y aditamentos) en caso de requerirlo. Las semillas están compuestas por variedades diversas que incluyen, de manera importante, especies autóctonas y adaptadas al clima y características del suelo de la región; en el paquete se incluyen plantas medicinales y ornamentales, fundamentalmente con el objeto de ofrecer a los beneficiarios un mecanismo para el control natural de plagas. Este paquete se entrega únicamente a quienes acrediten su participación en las capacitaciones colectivas relativas a la instalación y manejo del huerto y que cuenten con un terreno suficiente para su desarrollo.

El programa cuenta con la participación de Comités Comunitarios conformados por beneficiarios del mismo programa, que promueven la organización social e integración comunitaria, para fomentar la cohesión social y el desarrollo autogestivo de cada comunidad. Dichos Comités son encargados de supervisar y validar desde el punto de vista social a los beneficiarios del programa.

En este segundo trimestre se ejerció un presupuesto de 937 mil 810 pesos, con lo que se entregaron 305 paquetes tecnológicos para el fomento de huertos familiares de traspatio para el beneficio de 915 habitantes en los municipios de Calotmul, Mérida, Tecoh, Teya y Yaxcabá. En lo que respecta a los paquetes de semilla de seguimiento para huertos activos se han entregado 900 paquetes, para

el beneficio de 900 personas de cuatro municipios del interior del estado.

Estrategia: Fortalecer el vínculo entre los beneficiarios de la política social y el gobierno, que garantice el funcionamiento óptimo de los programas y la gestión de los representantes de la sociedad con las autoridades

Consejos Comunitarios en municipios y localidades

El Programa Creación de Consejos Comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación del estado, tiene como objetivo fortalecer la cohesión social y promover la participación comunitaria en la toma de decisiones e instrumentación de políticas públicas, tendientes a la superación del rezago social, para promover con ello el desarrollo autogestivo de la colectividad, fomentar un vínculo más cercano entre el gobierno, la sociedad y la instrumentación de políticas públicas.

Con el objeto de constituir órganos representativos para el desarrollo autogestivo de las comunidades, el personal adscrito al programa despliega trabajos de identificación de liderazgo en cada localidad para la conformación de consejos comunitarios. Dichos liderazgos deben tener una calidad moral probada, el respeto y aprecio de la comunidad y, sobre todo, el deseo firme de contribuir de manera desinteresada en la toma de decisiones.

Se busca que los integrantes de los consejos comunitarios sean apartidistas y que reflejen el sentir y la idiosincrasia de su comunidad, para así ser capaces de trabajar en la resolución de los problemas que se presenten en su entorno.

Una vez conformados los consejos comunitarios, fungen como un vínculo de comunicación en materia de política pública entre el gobierno y la sociedad. De los diagnósticos que realizan, surgen las acciones y programas que se instrumentan en la sociedad, donde el propio consejo, el encargado de vigilar, validar y fungir como contraloría social de la instrumentación de las políticas públicas del Gobierno del Estado.

Adicionalmente estos consejos realizan actividades culturales, recreativas y brigadas comunitarias para promover la convivencia, la salud y la integración armoniosa de la sociedad.

En el período que se informa, se ejercieron 910 mil 708 pesos de recursos propios. En este periodo, se atendieron a 13,392 personas con la instalación y reinstalación de 893 consejos comunitarios en igual número de localidades de alta muy alta marginación.

Atención a las solicitudes ciudadanas

Durante el ejercicio que se informa se han atendido las solicitudes que los ciudadanos le entregan de manera personal al Gobernador, o hacen llegar por medio electrónico, por escritos o acudiendo personalmente a al Palacio de Gobierno.

En el periodo que se informa se recibieron 1,438 solicitudes de ciudadanos de los 106 municipios del estado, de las cuales han sido atendidas favorablemente un total de 735.

Estrategia: Implementar una política de inclusión y participación comunitaria al interior de los grupos que permanecen marginados para favorecer los procesos autónomos, libres, democráticos y autogestivos, orientados a la formación de redes sociales de cooperación y de participación activa en las políticas públicas y programas implementados en sus territorios

Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente

El programa Comunidad DIFerente se ejecuta en localidades de alta y muy alta marginación, tiene como propósito desarrollar las capacidades relacionadas con los procesos de organización comunitaria y participación social, con la finalidad de generar capacidades autogestivas en localidades marginadas, a través de la integración de grupos de desarrollo, promoción de acciones de desarrollo comunitario e instrumentación y seguimiento de proyectos productivos dentro de un proceso formativo-educativo.

En este marco, se consolidaron 10 grupos de desarrollo en igual número de localidades, con la participación de 351 personas, asimismo se realizaron 193 eventos de desarrollo comunitario en los que participaron 1,146 personas pertenecientes a dichos grupos, así como 50 capacitaciones con la participación de 717 personas.

Objetivo: Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado

Estrategia: Impulsar una cultura donde los procesos productivos, de atención sanitaria, construcción y uso de la vivienda implementen tecnologías que protejan el medio ambiente

Operación de los sistemas de alcantarillado y saneamiento en la ciudad de Mérida

Los Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales permiten garantizar el cumplimiento de la calidad de las aguas residuales tratadas y lodos generados para su disposición final, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas y reducir costos operativos mediante la rehabilitación de los sistemas para mejorar la eficiencia en la infraestructura; para alcanzar el volumen de agua tratada con la calidad establecida por las normas de salubridad, se requieren acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARS), cárcamos de rebombeo y líneas de conducción de aguas residuales. Con este tipo de acciones se logra disminuir la contaminación ambiental y reducir el número de enfermedades por la mala disposición de aguas residuales de uso doméstico y comercial.

Durante el primer semestre del año en curso se ejercieron 7 millones 834 mil pesos, lo que esto significa que se han tratado 2.1 millones de metros cúbicos de aguas residuales, para el beneficio de 175 mil habitantes de la zona metropolitana que cuentan con este servicio.

Estrategia: Mejorar la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación

Programa de atención a niñas y niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición, no escolarizados

El programa de atención a niñas y niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición no escolarizados tiene por objetivo promover una alimentación adecuada en los menores de 5 años, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA, 2015). El programa está focalizado a los niños que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Conforme al Programa se llevan a cabo mensualmente acciones de orientación alimentaria con las madres de familia de los beneficiarios tales como: pláticas y talleres de preparación de alimentos, entrega 4 sobres de suplemento alimenticio, así como una despensa básica que contiene 8 productos alimenticios como son: arroz, pasta integral, avena, frijol, leche descremada, aceite de canola, atún y verduras.

En ese contexto, con una inversión de 258 mil 670 pesos se prestó el servicio de 154 consultas de valoración nutricional a 95 niñas y niños; se entregaron 9,764 despensas a las familias de 3,230 niñas y niños de uno a 5 años con desnutrición; 126 despensas a 126 niñas y niños menores de un año con desnutrición; y se complementaron estas acciones con la presentación de 144 pláticas de orientación alimentaria, de los riesgos de la desnutrición y del bien comer y 48 talleres orientación alimentarias en los cuales participaron un total de 620 personas en situación de vulnerabilidad.

Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo tienen por objetivo coadyuvar con la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos higiénicos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles.

Estos Espacios, son comedores que operan en locales comunales con la organización y participación de familiares de beneficiarios a quienes se proporciona un alimento caliente al día. La elaboración de los alimentos se realiza con base a menús que cumplen los criterios de establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

A través de este programa, con una inversión aproximada de 2 millones 746 mil pesos se otorgaron 618,940 raciones de comida caliente a 16,303 beneficiarios inscritos al programa, de. Para la elaboración de las raciones otorgadas a los beneficiarios se cuenta con la participación activa de 3,523 madres de familia voluntarias que conforman los comités de los comedores.

Programa de Desayunos Escolares

El Programa tiene por objeto promover una alimentación correcta en la población escolar que requiere de asistencia social, mediante la entrega de desayunos en 2 modalidades: desayunos fríos o desayunos calientes. Ambas modalidades están diseñadas en base a los criterios de calidad nutricia, y complementados con acciones de orientación alimentaria, de aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que la dotación conformada para este año consiste en 250 ml de leche descremada, una porción de 30 g de cereal integral bajo en azucares y grasas y 20 g de mix de frutas (del cereal y los mix de frutas se manejan 5 variedades distintas, las cuales se entregan en los diferentes días de la semana). Esto, en concordancia con los Criterios de Calidad Nutricia establecidos por el Sistema DIF Nacional a través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2015.

El desayuno caliente se conforma por una ración de comida caliente que incluye los 3 grupos de alimentos, en base a los 21 menús establecidos para este propósito; es de resaltar la adecuación de las cantidades de grasas y aceite, reforzando la promoción del consumo de verduras y fuentes de proteína empleadas, basándose en la combinación de leguminosas y cereales para obtener proteínas de buena calidad.

La importancia de este programa radica en que la población objetivo son las niñas y niños del Sistema Educativo Estatal de nivel preescolar, así como los de primero y segundo año de nivel primaria, además se incluyen a escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

En el periodo que se informa, con una inversión de poco más de 38 millones de pesos se entregaron un total de 590, 434 raciones de desayunos escolares en su modalidad de desayuno caliente, en beneficio de 12,568 niñas y niños; en la modalidad de desayunos fríos se entregó un total de 4, 795,972 raciones, con las que se beneficiaron un total de 125,859 niñas y niños. De igual forma se llevaron a cabo 13 pláticas de orientación alimentarias en 22 centros educativos.

A través de estas acciones, el Estado garantiza que los niños tengan acceso a un alimento nutritivo al día.

Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables

Este Programa tiene como objetivo promover una alimentación adecuada en persona en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas.

El programa entrega mensualmente despensas, la cuales están conformada por una dotación de 8 productos básicos que incluyen arroz, pasta integral, avena, frijol, leche descremada, aceite de canola, atún, y verduras, estos productos están recomendados por la Estrategia Integral de Asistencial Social Alimentaria. De igual forma, el Programa apoya a albergues y comedores de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante la entrega de despensas tipo comedor.

En este sentido, con una inversión superior a los 8 millones de pesos, se otorgaron 68,453 apoyos los que beneficiaron a 25,044 personas en situación de vulnerabilidad; de igual forma se entregaron 3,504 apoyos a albergues manejados por las OSC, en beneficio de 1,048 personas. De manera complementaria se realizaron un total de 3 pláticas de orientación alimentaria con la participación de 75 beneficiarios.

Programa Nutricional Integral

Se continuó la ejecución del Programa Nutricional Integral, que tiene como objetivo mejorar el acceso a la alimentación, en las cantidades precisas y de la manera correcta, así como fomentar la adecuada nutrición de niños, niñas y familias en situación de carencia por acceso a la alimentación y muy alta marginación. Esto, a través de la coordinación institucional y alineación programática de las diversas estrategias tendientes al mejoramiento del estado nutricional de la población, desarrolladas por el Gobierno del Estado de Yucatán.

Esto quiere decir que con el esfuerzo de coordinación con el Programa Nutricional Integral se logran instalar escuelas de tiempo completo, desayunadores calientes, espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, dotación de despensas y alimento fortificado en comunidades y hacia personas carentes por acceso a la alimentación; mientras que en aquellas donde el desafío sea el sobrepeso, los esfuerzos se enfocarán hacia la educación nutricional y la activación física.

Yucatán presenta una dualidad compleja desde el punto de vista estadístico, pues figura entre las primeras entidades en cuanto al número de niños con problemas de obesidad infantil, y al mismo tiempo uno de cada cinco habitantes del Estado son carentes por acceso a la alimentación. La combinación de estos factores hace necesario articular políticas que brinden respuestas focalizadas de acuerdo a las necesidades específicas de cada ciudadano, de cada niño y de cada familia.

Así, el Programa Nutricional Integral está compuesto por tres ejes fundamentales de acción: 1) vigilancia nutricional; 2) educación nutricional y, 3) asistencia alimentaria.

El primer eje es la vigilancia nutricional, esto quiere decir, el seguimiento especializado a las condiciones de nutrición de cada uno de los beneficiarios y participantes del programa. Por eso, el Programa Nutricional Integral tiene entre sus actividades el levantamiento de datos antropométricos, peso, talla, circunferencia de la cintura y niveles de hemoglobina, con un triple propósito: en primera instancia contar con una línea base y registros propios que nos permita definir con exactitud cuál es el estado actual de la nutrición de las personas que viven en Yucatán, en segundo lugar, evaluar que las intervenciones que realice el Gobierno en materia de alimentación y asistencia alimentaria, tengan un impacto sobre la salud y las características socioeconómicas de quienes las reciben y, en tercer lugar, canalizar, en su caso, a los servicios de atención clínica a quienes presenten retos importantes en materia de nutrición.

El segundo eje del Programa Nutricional Integral se refiere a la educación y a la formación de hábitos alimenticios saludables. Sobre la base de una vigilancia precisa, lo siguiente es intervenir en las conductas a través de la educación y la orientación de padres de familia y niños. Además es prioritario que dicha

educación esté dirigida a la formación de agentes comunitarios que permitan replicar esfuerzos de manera diaria en la comunidad. Se trata de que los temas tradicionales en materia de nutrición se aborden desde la perspectiva de la cohesión social y la participación comunitaria, para que los niños, las niñas y las familias comprendan la importancia de comer bien, de activarse físicamente y de hacer de los hábitos saludables un estilo de vida permanente.

Dichos esfuerzos de organización y seguimiento epidemiológico serán complementados con el tercer eje del Programa Nutricional Integral, que es la asistencia alimentaria. Contar con indicadores precisos para cada ciudadano, y fortalecer los hábitos de alimentación, permitirán que las intervenciones del Gobierno del Estado y de otros actores en la materia sean más precisas y tengan mayores impactos.

En cuanto al ejercicio de recursos, el Programa Nutricional Integral ejerció en este segundo trimestre un presupuesto de 14 millones 740 mil 327 pesos proveniente el 100% de recursos propios, para la realización de 11,899 mediciones antropométricas y de hemoglobina, en beneficio de 11,899 personas de los municipios de Cantamayec, Chankom, Chemax Chikindzonot, Dzoncauich Kaua Mayapán, Mérida Tahdziú, Tixcacalcupul, y Yaxcabá.

Además se entregaron 272,724 sobres de complementos nutricionales para el beneficio de 22,727 niños y niñas de los municipios de Chankom, Dzoncauich, Kaua, Mérida, Yaxcabá, Tahdziú, Cantamayec, Chemax, Chikindzonot y Mayapán.

Estrategia: Desarrollar políticas de nutrición enfocadas a los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en comunidades marginadas del estado

Prospera (Componente Salud)

PROSPERA Programa de inclusión social, es un programa de carácter interinstitucional en el cual participan la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Educación Pública (SEP), SECRETARÍA DE SALUD (SS), , Contraloría del Estado, , entre otros. Cada uno con sus atribuciones y compromisos específicos, en el caso de la Secretaría de Salud tiene bajo su operación al Componente de Salud, que incluye atenciones, servicios preventivos y tratamientos (antes suplementos alimenticios) dirigidos a las familias en condición de pobreza extrema.

Este programa opera en 65 municipios de media, alta y muy alta marginación de responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), que incluyen los correspondientes al Programa de la Cruzada Contra el Hambre.

En el periodo que se informa, el Programa tiene un padrón activo de 79 mil 383 familias responsabilidad de los SSY. En donde, a los niños menores de 5 años se les otorgó 33 mil 079 tratamientos y 7 mil 994 tratamientos a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Adicionalmente, a dicha población se les proporcionó 250 mil 846 consultas. Asimismo, a las titulares de las familias se les impartió 9 mil 749 sesiones de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud y 1 mil 673 sesiones para los beneficiarios del nivel medio superior. Por lo que, en el primer semestre de este año, se otorgó 49 mil 868 tratamientos a niños menores de 5 años y 11 mil 914 tratamientos a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Asimismo, a dicha población se les proporcionó 364 mil 404 consultas. Por su parte, a las titulares de las familias se impartió 15 mil 455 sesiones de talleres comunitarios para el autocuidado de la salud y 2 mil 431 sesiones para los beneficiarios del nivel medio superior.

Estrategia: Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación

Comedores del Bienestar

El Programa Comedores del Bienestar que tiene como objeto mejorar los ingresos de las familias por encima de la línea mínima de bienestar, a través de la operación y el equipamiento de comedores comunitarios que ofrezcan raciones de comida a precio social a personas con incidencia de carencia por acceso a la alimentación y de esta manera, como resultado de su operación, generar empleos fijos.

Los Comedores del Bienestar constituyen un espacio físico propicio para la preparación, el consumo de raciones de comida con un alto valor nutricional a precio social con base en dietas balanceadas y la difusión de hábitos alimentarios saludables entre la población de la localidad de Mérida donde fueron instalados.

Las instalaciones de los Comedores del Bienestar se erigen de manera natural como lugares incluyentes en donde se fomenta la relación familiar y social, la sana convivencia, la comunicación, el encuentro, la coincidencia, la motivación y la participación, como atributos básicos de la cohesión social. Por ello, en la operación de los mismos, se otorgan raciones con un costo social de 10 pesos a adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños. Para el público en general, el costo de cada ración es de 15 pesos.

Cada comedor está conformado por un Comité de 5 vecinas de la zona que son capacitadas por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) para la preparación y manejo higiénico de alimentos. A dicho Comité se le provee con el mobiliario, equipamiento e infraestructura necesaria para la operación del comedor; adicionalmente, durante los primeros tres meses de operación, se les otorga un subsidio que asciende al 100% de los costos de producción del comedor. A partir

del cuarto mes, el subsidio se reduce al 40%. Por su empleo, las integrantes del Comité reciben un pago diario máximo de 125 pesos, una vez descontados los gastos relativos a la operación del comedor.

En este segundo trimestre los comedores ya instalados ofrecieron 143 mil 463 raciones de comida con un alto valor nutricional a un precio social para el beneficio de 143 mil 463 personas con una inversión de un millón 266 mil 182 pesos.

Combate a la Desnutrición Infantil en el estado de Yucatán

El Programa de combate a la desnutrición en el estado de Yucatán tiene como objetivo reducir el número de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación mediante consultas de vigilancia nutricional con desnutrición y determinación de hemoglobina y capacitación. Este programa está diseñado para brindar atención nutricional a la población menor de 5 años, así como la prevención y tratamiento de la anemia.

El programa tiene una cobertura de 64 municipios y la capital del estado; los resultados para el periodo que se informa muestran que se otorgaron 20,475 consultas en menores de 5 años donde la meta fue rebasada en más de un 100%, se otorgaron 639 pláticas para la promoción de la lactancia materna en beneficio de 6,810 personas. Asimismo, en este periodo se hicieron 18,972 pruebas para detectar anemia en los niños menores de 5 años.

Tema: Salud

Objetivo: Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado

Estrategia: Consolidar la infraestructura de medicina hiperbárica, para brindar atención a quienes sufren descompresión, pacientes diabéticos y pacientes con diferentes tipos de trauma

Servicios de medicina hiperbárica del Hospital O'Horán

Entre los servicios especializados que brinda el Hospital General Dr. Agustín O'Horán, se encuentra la terapia de oxigenación hiperbárica, en el que se proporciona atención a la salud de pacientes con enfermedades agudas y crónicas.

La terapia con Oxigenación Hiperbárica (OHB) es un recurso terapéutico donde se somete al cuerpo entero a una presión mayor que la atmosférica y el paciente respira oxígeno al 100%, de manera intermitente. Útil en atención de casos agudos (accidentes con trauma, quemaduras, accidentes de buceo, infecciones, intoxicaciones por sustancias químicas, infartos, etc.) y para heridas crónicas (diabetes, lesión por radiación, lesiones neurológicas crónicas, etc.). Reduce costos de atención médica, disminuye la necesidad de cirugías en los pacientes con heridas así como las amputaciones y la estancia hospitalaria.

Durante este período, se proporcionaron en la Cámara Hiperbárica del Hospital, 496 tratamientos, entre estos se atendieron 31 pacientes por choque y trauma, 32 pacientes por descompresión y 4 por pie diabético. Durante el primer semestre se aplicaron 1,011 tratamientos a 66 pacientes con choque y trauma, 38 por descompresión y 14 por pie diabético.

Estrategia: Fortalecer la medicina tradicional a través del desarrollo de trabajo conjunto entre médicos tradicionales y agentes comunitarios, con énfasis en la salud preventiva

Servicios comunitarios para la salud

El programa servicios comunitarios para la salud tiene el objetivo de fortalecer las acciones de los auxiliares de salud comunitarios respecto a la prestación de servicios de salud, para proporcionar una cartera de servicios básicos de salud a la población de las localidades rurales con un enfoque de promoción y prevención a la salud.

La población beneficiaria principalmente corresponde a habitantes de comunidades sin Centro de Salud. Se trabaja en 302 localidades de 50 municipios con 403 auxiliares de salud comunitaria y otras 150 de nuevo ingreso, quienes reciben una compensación de 1,000 pesos al mes.

En este período se realizaron 48 sesiones de capacitación sobre los temas de salud materna, perinatal y recién nacido y planificación familiar y anticoncepción, vigilancia nutricional, tratamiento antiparasitario, en las 8 sedes de la jurisdicción sanitaria.

Estrategia: Promover en las instituciones de salud y en las formativas de profesionales de la salud, la incorporación eficaz y eficiente del concepto de ciudadanía, los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida ciudadana bajo un esquema integral (cobertura universal efectiva) para garantizar igual acceso a oportunidades de atención ciudadana

Unidades Médicas Móviles

En el 2015 el programa antes denominado "Caravanas de la Salud" cambia de nombre a "Unidades Médicas Móviles", así se reafirma el compromiso de continuar con los lineamientos del Programa. El Programa centrará sus actividades en las personas sin acceso a la atención médica en localidades de alta y muy alta marginación, así como localidades con dispersión poblacional y geográfica, en las cuales (a corto plazo) resulta complejo el establecimiento de unidades médicas fijas; asimismo, y de acuerdo con el Decreto por el que se establece la Cruzada contra el Hambre, el programa orientará su crecimiento a los municipios ahí priorizados.

En el periodo que se informa, se otorgaron 7,554 consultas médicas, 1,889 consultas odontológicas y 55,324 acciones de protección y promoción de la salud. Como resultado, se lograron certificar tres localidades como "Comunidades y entornos Saludables"; esta es una certificación que las cataloga como una comunidad que cuenta con todas las medidas de promoción y prevención de la salud para mantener saludable a la población que ahí habita. Con la certificación de estas tres localidades, el Programa ha logrado certificar a 67 localidades en el Estado.

Los resultados alcanzados hasta este primer semestre se resumen de la siguiente manera: se proporcionaron 13,611 consultas de atención médicas, 3,403 consultas odontológicas y se realizaron 102,156 acciones de protección y promoción de la salud.

Resolución alterna de conflictos del acto médico en Yucatán

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán recibe, analiza y participa en la solución de inconformidades generadas en instituciones de salud pública o privada de los 106 municipios del estado de Yucatán, ofrece las modalidades de: orientación, asesoría especializada, gestión inmediata y queja; por otra parte, se incide en la calidad de la atención de los profesionales de la salud a través de talleres, conferencias, mesas de trabajo, pláticas dirigidas a colegios de profesionales de la salud, Universidades e Instituciones de salud pública o privada con el fin de garantizar la satisfacción del usuario del servicio de salud.

En el período que se informa se atendieron 60 asuntos, 33 correspondieron a orientaciones, 13 asesorías especializadas, 8 gestiones inmediatas y 6 quejas.

De acuerdo a la meta programada de asuntos atendidos para el segundo trimestre del 2015, la atención brindada fue de un 85% respecto al 2014.

Objetivo: Abatir los índices de morbilidad en el estado

Estrategia: Realizar acciones que combatan las principales causas de morbilidad en nuestro estado, específicamente las atribuibles a las enfermedades de tipo ginecológico, como el cáncer cérvico uterino y mamario, las crónico- degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio

Programa de intervención educativa en alimentación correcta y vida activa para la prevención de la obesidad

Este Programa tiene como objetivo que la población con sobrepeso y obesidad mejore su estado nutricio mediante un modelo integral de educación en alimentación correcta y vida activa.

En el período que se informa se realizaron 941 pruebas para la detección de obesidad, alimentación incorrecta y sedentarismo, 803 sesiones para el movimiento saludable y 472 talleres de alimentación correcta y vida activa a la población. Estas acciones se llevaron a cabo en 30 municipios del interior del estado y la capital del estado.

Programa de atención a la salud de la infancia y la adolescencia

Este programa tiene como objetivo disminuir la mortalidad en población menor de 20 años mediante la atención médica por parte de los Servicios de Salud de Yucatán. Está enfocado a la aplicación del Programa Nacional de Hidratación Oral en Diarreas, y la Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas y atender las infecciones respiratorias agudas.

La atención está dirigida especialmente a la consulta médica a menores de cinco años que padecen enfermedad diarreica e infección respiratoria; y se amplía el ámbito de este programa incluyendo a la población escolar y adolescente.

Para el periodo que se informa, se proporcionaron 78,543 consultas a población adolescente, así como 14,786 consultas a menores de 5 años. La atención a adolescentes durante 2015 ha sido de 150,674 consultas, y de 32,860 consultas en menores por infecciones respiratorias y diarreicas agudas en menores de 5 años.

Activación física para la salud en Yucatán

El Programa de Actividad Física para la Salud en Yucatán tiene como objetivo

crear las condiciones que permitan fomentar y difundir la actividad física como parte del estilo de vida en la población yucateca. Se realizan acciones y estrategias enfocadas al diagnóstico de sedentarismo y aumento de las horas de actividad física en la población adolescente, joven y adulta de 20 años o más pertenecientes a los municipios de al municipio de Mérida y 26 municipios del interior del estado.

Durante el período que se informa se promovió la salud mediante 4,000 sesiones (con duración de una hora aproximadamente), en las cuales se mostraron ejercicios de fuerza, resistencia y elasticidad a 3,900 personas. Además, se realizaron 500 pruebas de detección de sedentarismo a igual cantidad de personas.

Fortalecimiento de promoción y acciones en nutrición

Este programa tiene como objetivo a las personas identificadas con sobrepeso y obesidad reducen la incidencia y prevalencia de enfermedades mediante las estrategias de promoción de cultura alimentaria saludable. Este programa está enfocado a promover los buenos hábitos alimentarios mediante estrategias masivas de promoción, así como en otros entornos (laboral, escolar y en Centros de Salud del estado de Yucatán).

De igual forma se instalan módulos de encuentro saludable en los cuales un nutriólogo y activador físico se brindan asesoría en temas de nutrición y activación física. En la asesoría nutricional se facilita el aprendizaje de alimentación correcta, consumo de agua simple, lactancia materna y cultura alimentaria. En el tema de la actividad física se fomenta el aprendizaje de ejercicios aeróbicos, de fuerza y de flexibilidad.

En este periodo se instaló 1 punto de encuentros saludables en el cual se atendieron a 300 personas del municipio de Mérida. En este contexto se brindaron 300 asesorías a la población en general, con lo que se cumplió y rebasó más de lo planteado para la meta de esta actividad. De igual forma se realizaron 6 cursos de capacitación sobre alimentación correcta a nivel colectivo (familia, escuela, sitio de trabajo y comunidad) en la ciudad de Mérida.

Programa integral de atención a la obesidad Infantil del estado de Yucatán

El Programa integral de atención a la obesidad en el estado de Yucatán, tiene como objetivo personas identificadas con sobrepeso y obesidad en toda línea de vida, reciben atención nutricional y orientación alimentaria. Este programa está diseñado para brindar atención nutricional a toda persona que tenga sobrepeso y obesidad, así como la prevención y tratamiento.

Las acciones Los municipios beneficiados son Celestun, Tunkás, Hunucmá, Opichén, Samahil, Conkal, Kanasín, Mérida, Mocochá, Progreso, Tecoh, Tixkokob, Ucú, Umán, Yaxkukul, Hocabá, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Teya, Tunkás, Bokobá, Motul, Muxupip, Yobaín, Buctzotz, Cenotillo, Espita, Panabá, Rio Lagartos, San Felipe, Sucilá, Tizimín, Cantamayec, Chankom, Chemax y Chichimilá.

Se brindó atención nutricia en los centros de salud de primer nivel a toda persona que acuda a consulta y se le brinda tratamiento y orientación nutricional.

En el segundo trimestre del presente año se atendieron a 26,623 personas en toda línea de vida, las cuales recibieron atención nutricional y orientación alimentaria. Al igual se impartieron 157 pláticas de diversos temas en nutrición enfocados a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

Programa de vacunación universal

El Programa de Vacunación Universal, es un Programa de coordinación intersectorial, que tiene como propósito ofrecer protección contra enfermedades inmunoprevenibles mediante la vacunación de la población infantil y la promoción de medidas de cuidado de la salud.

En este contexto se benefició a 19,070 menores de cinco años, con la aplicación de 113,248 dosis de biológicos, por lo que durante este año se han aplicado en total 243,594 vacunas.

Se realizó la Segunda Semana Nacional de Salud, en la que se efectuaron actividades preventivas como la administración de Vitamina A y el desparasitante albendazol. En este semana se alcanzó 92.96 % de aplicación de vacuna antipoliomielítica SABIN a los menores de 5 años y de 92.81 % en la aplicación de vacuna Virus de Papiloma Humano a las menores de 5° grado de primaria y niñas de 11 años no escolarizadas.

Programa de atención al envejecimiento

El programa de atención al envejecimiento tiene como objetivo disminuir la mortalidad por cáncer de próstata o depresión mediante el tratamiento oportuno de dichas enfermedades en las unidades médicas de los servicios de salud.

Durante el segundo trimestre, mediante las detecciones oportunas realizadas en las unidades médicas, se detectaron 174 casos de depresión y 155 casos de hiperplasia prostática benigna, quienes recibieron sus respectivos tratamientos. En la primera mitad del año se han atendido 287 casos de hiperplasia prostática y se han otorgado 300 tratamientos por depresión.

La vertiente de prevención de este Programa tiene como objetivo primordial mejorar la salud del adulto mayor mediante la detección oportuna de enfermedades como

son la depresión y la enfermedad prostática.

En Yucatán el cáncer de próstata es el segundo tumor maligno en la población masculina con una tasa de defunción de 8.19 por mil habitantes, asimismo, la incidencia de depresión en el adulto mayor es de 35.1 por mil habitantes (cifras correspondientes al año 2012). Ante esta problemática, existe la necesidad de aumentar la cobertura de detecciones debido a las consecuencias negativas en las que puede derivar la enfermedad, particularmente en la calidad de vida y riesgo suicida respectivamente, en adultos mayores de ambos sexos para los tratamientos por depresión y en hombres a partir de los 40 años para próstata.

En este contexto se realizaron 7,440 pruebas para detección de depresión en personas adultas mayores, y 7,297 para detectar hiperplasia prostática; en total para el primer semestre se realizaron 13,638 y 14,179 pruebas respectivamente.

Programa de micobacteriosis

En cuanto a la atención proporcionada a través del Programa de Micobacteriosis, se trabaja por la disminución de la mortalidad, con el otorgamiento de tratamiento a enfermos de tuberculosis y lepra.

En este sentido, se otorgó atención médica con tratamiento a 53 casos detectados de ambos padecimientos por lo que durante este año se ha proporcionado 103 tratamientos por micobacteriosis.

Programa de salud del adulto y el anciano atención a la diabetes mellitus y riesgo cardiovascular

El programa de prevención y atención a la diabetes melliitus y riesgo cardiovascular del estado de Yucatán tiene como objetivo detectar oportunamente de casos nuevos de enfermedades crónicodegenerativas y proporcionar tratamientos a pacientes, mediante acciones de prevención y fomento a la salud en el adulto y adulto mayor así como capacitación a personal de salud relativa a tópicos de nutrición y activación física con el fin de prevenir y/ o retrasar los padecimientos crónicos, tales como diabetes, Hipertensión y obesidad a fin de brindar una atención oportuna e integral a estos padecimientos en hombres y mujeres que conforman la población de 20 años y más pertenecientes a los SSY.

El programa está vinculado a través del consejo estatal de nutrición y combate a la obesidad con dependencias del sector salud y otros organismos ; que para el fin de la Estrategia Nacional para la prevención del sobrepeso, obesidad y diabetes, como parte de las políticas públicas nacionales en salud en este sexenio, deriva en una estrategia con enfoque estatal el cual fortalecerá las actividades preventivas en conjunto con el sector salud, que redundara en el incremento de cobertura de la detección oportuna de los padecimientos crónicos, atención oportuna y reducción de complicaciones

En el segundo trimestre del año se realizaron 70,773 detecciones de diabetes e hipertensión a población de 20 años y más; y se han realizado 3 cursos de capacitación sobre actividad física y orientación alimentaria. De igual forma se atendieron a 14,299 pacientes con diabetes y a 12,908 pacientes con hipertensión; correspondientes a población de 20 años y más beneficiaria de los servicios de salud de Yucatán.

Estrategia: Promover la difusión y prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, salud reproductiva, cáncer cérvico uterino, entre otras, prioritariamente en la población maya y en su propia lengua

Planificación familiar y anticoncepción

En este Programa se otorgan consultas y métodos anticonceptivos, sesiones de orientación-consejería en planificación familiar y anticoncepción para prevenir embarazos no planeados y que la población se empodere, identifique el riesgo reproductivo, disfrute de su salud sexual y reproductiva. También contribuye a la reducción de la mortalidad materna y perinatal.

En las unidades de primer nivel se otorgan consultas de planificación familiar y anticoncepción, así mismos se imparten sesiones de orientación-consejería, con estas acciones se incrementa el padrón de usuarias/os de métodos anticonceptivos. Es importante mencionar que además se trabaja con población adolescente a fin de prevenir los embarazos no deseados.

En el periodo que se informa, se beneficiaron 60,485 usuarias/os activas/os, los que se encuentran en el padrón del programa Planificación Familiar y Anticoncepción; asimismo se otorgaron 27,089 consultas a hombres y mujeres de 15 a 49 años de edad y se entregaron 65,731 métodos anticonceptivos.

Programa de salud materna y perinatal

Se da continuidad al programa de atención a la Salud Materna y Perinatal que tiene como objetivo, garantizar un embarazo saludable, atención de parto por personal calificado, preferentemente en unidades hospitalarias, tener un puerperio (cuarentena) bajo vigilancia, así como otorgar atención integral al recién nacido.

En el periodo que se informa, se atendieron 3,410 partos. La atención consiste en valoración obstétrica, que incluye peso, talla, toma de presión arterial, identificación

de la situación y presentación fetal, auscultación de los latidos cardiacos fetales, contractilidad uterina y estado de la dilatación cervical para determinar la vía del nacimiento. De igual forma se otorgaron 3,882 consultas prenatales en unidades de primer nivel. Estos resultados sumados a los del trimestre anterior totalizan 7,633 partos atendidos y 7,748 consultas realizadas.

En este contexto los resultados principales para este periodo es el logro de cobertura de partos atendidos en medio hospitalario fue de 99%, con un promedio de consultas por embarazada de 4.4 consultas e ingreso a control prenatal durante en el primer trimestre de gestación fue de 47.2%.

Programa estatal para la prevención y control del VIH/ SIDA e infecciones de transmisión sexual

El componente de atención a la persona del Programa de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, busca mantener baja incidencia y prevalencia de padecer enfermedades transmisibles prioritarias mediante atención oportuna de pacientes con antirretrovirales.

En este sentido, se entregaron un total de 1,553 tratamientos, un incremento de 224 más que el trimestre anterior, en los Capasits de Mérida, Ticul y Valladolid, también se otorgaron 2,489 consultas a pacientes en este segundo trimestre, para un total de 4,951 durante el semestre.

El programa estatal para la Prevención y Control del VIH/SIDA, lleva a cabo acciones preventivas y de promoción como pláticas informativas, cursos de capacitación y distribución de condones a través de campañas a lo largo del año en todo el Estado.

Este Programa se vincula con otras instituciones mediante el "Comité para la Prevención y Control del Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida" y otras infecciones de transmisión sexual del estado de Yucatán", donde participan Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, H. Congreso del Estado, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán, Instituto Mexicano de Seguro Social, Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de Trabajadores del Estado, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Para el segundo trimestre 2015, se entregaron 153,999 condones masculinos y femeninos y se aplicaron 6,172 detecciones a población en general y 3,267 a mujeres embarazadas. Para todo el primer semestre se han entregado 332,968 piezas de condones, las pruebas generales 14,489 y a embarazadas 8,255.

Estrategia: Mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de la provisión adecuada de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel

Seguro Popular

El Sistema de Protección Social en Salud tiene como objetivo brindar acceso a servicios de salud a hombres y mujeres no asegurados mediante la incorporación, mantenimiento del padrón de beneficiarios y financiamiento de los diversos esquemas que integran el Sistema. Con lo que se contribuye a reducir el gasto de bolsillo que pone en riesgo de empobrecimiento a las familias más vulnerables, por su estado de salud y nivel socioeconómico. Dicho Sistema contempla que se otorguen los servicios contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Seguro Médico Siglo XXI y Embarazo Saludable. Para el segundo trimestre del año 2015, el padrón de afiliados ascendió a 1,052,516 afiliados, 2.6% superior al padrón existente en el mismo periodo del año anterior.

Atención integral a la salud de las personas con discapacidad auditiva en Yucatán

En la vertiente de atención del Programa Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención (TANIT), una vez confirmada la hipoacusia o sordera en la población infantil de cero a tres meses de edad, se garantiza la dotación de prótesis auditivas, acceso a sesiones de terapia auditivo-verbal y/o del lenguaje, incluso de ser necesario, cirugía de implante coclear.

En este contexto se proporcionaron 93 terapias a infantes que recibieron auxiliares auditivos, se entregaron 10 auxiliares auditivos a 6 niños y 1 implante coclear, haciendo un total en este semestre de 179 terapias auditivas, 12 auxiliares auditivos y un implante coclear entregado.

Atención de accidentes ofídicos en el estado de Yucatán

De igual manera los SSY, proporcionan atención a pacientes de agresiones por ofídicos (culebras) con la finalidad de evitar su muerte. En las unidades médicas de segundo nivel se cuenta con los sueros anti viperinos para las especies predominantes en el Estado.

Durante el segundo trimestre, se dio atención a 2 personas agredidas por serpiente de los municipios de Oxkutzcab y Ticul, para un registro semestral de 8 atenciones proporcionadas.

Estrategia: Llevar a cabo acciones de promoción de programas y campañas de participación ciudadanas orientadas a fortalecer los procesos de limpieza, fumigación y descacharrización de predios, con el objeto de disminuir las enfermedades transmitidas por vector

Prevención y control de dengue

El Programa busca disminuir la mortalidad de dicho padecimiento con la atención a casos probables y confirmados.

Bajo ese sentido, durante el segundo trimestre, en los hospitales de los SSY, se brindó atención médica a 142 casos de pacientes sospechosos de fiebre hemorrágica y en total se realizaron 561 emisiones de pruebas diagnósticas en el Laboratorio de Salud Pública.

El Sector Salud a nivel Estatal, registró para el segundo trimestre 746 casos probables de Dengue, siendo el total para el primer semestre de 1,178 casos probables. Los casos positivos para el segundo trimestre fueron 94, de los cuales 27 corresponden al tipoi hemorrágico y 67 al clásico; el acumulado semestral de casos positivos fue de 165 casos, 49 hemorrágico y 116 clásico. Cabe destacar que se mantiene una tasa de letalidad de cero al cierre del mes de junio.

En lo que respecta a acciones de promoción y prevención del Programa de Prevención y Control del Dengue, se trabaja por disminuir la incidencia mediante la prevención oportuna y el control entomológico, con la participación de los Municipios.

Esto se promueve a través de la eliminación de criaderos e insectos adultos mediante la aplicación de larvicidas y nebulizaciones intra domiciliarias y espaciales.

Bajo este marco se impartieron 763 pláticas para prevención del dengue, se nebulizaron 49,489 hectáreas; además se recolectaron 250 toneladas de cacharros; lo que permitió alcanzar una morbilidad para el segundo trimestre de 8.1 cuando al mismo periodo del año anterior fue de 19.9

Paludismo

Con el componente de prevención del Programa de Paludismo, se busca evitar la proliferación del vector mediante la eliminación de criaderos en los 106 municipios del Estado.

En este sentido, en lo que respecta a pláticas para la prevención de paludismo se realizaron 197 y se eliminaron 79 criaderos para este trimestre. Para lo que va del año se han eliminado 177 criaderos y se han impartido 583 pláticas.

Con el componente atención del Programa Paludismo, se realiza permanentemente vigilancia epidemiológica en el Estado y otras actividades de prevención de la enfermedad y control del vector. Entre ellas control físico, químico y entomológico (insectos), fortalecimiento de la red de laboratorios de vigilancia epidemiológica, investigación, desarrollo humano y atención de casos especiales fármaco resistente.

Para este periodo, se tomaron 9,602 muestras de sangre a igual cantidad de pacientes que recibieron de manera simultánea su tratamiento preventivo. El acumulado de por ambos servicios son 18,036 cada uno.

Con estas acciones se mantiene el estado libre de la transmisión del paludismo autóctono.

Prevención y control de chagas y otras enfermedades transmitidas por vector

A través del componente de atención del Programa de Prevención y control de Chagas y otras enfermedades transmitidas por vector en Yucatán, realiza el monitoreo de todas las personas sospechosas a quienes se tomaron 3,754 muestras de sangre en los laboratorios del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (C.E.T.S.) y se proporcionó tratamiento a 3 pacientes sospechosos menores de 15 años. Para el primer semestre se han proporcionado 6 tratamientos a menores de 15 años sospechosos y las muestras ascienden a 7,109. Hasta el momento no se han encontrado casos de enfermos de Chagas en menores de 15 años.

En cuanto a leishmaniosis, otra enfermedad transmitida por vector, el Centro Dermatológico brindó 8 tratamientos para un total de 14 para el primer semestre del año.

Se dio continuidad al proyecto de prevención y control de la enfermedad de Chagas, mediante la prevención oportuna y control entomológico, con el objeto de disminuir la morbilidad de dicho padecimiento fortaleciendo la acción institucional con la participación ciudadana.

En este trimestre se protegieron 1,408 viviendas con el rociado o la aplicación de insecticida, protegiendo a toda la población del Estado. Se realizaron 57 estudios entomológicos, para identificación del vector transmisor y el laboratorio de Salud Pública emitió 444 resultados de pruebas diagnósticas a muestra de sangre para diagnóstico.

Estrategia: Desarrollar esquemas de concertación en materia de salud pública para promover el desarrollo de políticas conjuntas en los ámbitos federal, estatal y municipal

Entornos y comunidades saludables

El Programa de Entornos y Comunidades Saludables tiene como objetivo el impulsar una adecuada cultura para el autocuidado de la salud de grupos vulnerables, por medio de la certificación de comunidades previamente propuestas como ambientes saludables.

La certificación de ambientes se realiza en función del cumplimiento de acciones de manejo de riesgos personales (detecciones oportunas de enfermedades), participación comunitaria, el desarrollo de entornos favorables y acciones de mercadotecnia social en salud.

Durante el periodo que comprende este Informe, se certificaron 9 comunidades como saludables en los municipios de Cantamayec, Mérida, Peto, Tekax, Tizimín y Tunkás. Dicho logro, contrasta con el trimestre del año pasado cuando sólo se alcanzó la certificación de 3 comunidades.

Prevención de la discapacidad en neonatos en Yucatán

Continúa el esfuerzo por garantizar la atención integral de los neonatos con diagnóstico de hipoacusia y sordera, para disminuir la prevalencia de la discapacidad auditiva en población infantil y contribuir a su plena integración e inclusión social, a través del Programa de Tamiz Auditivo Neonatal (TANIT). En este Programa, participan organizaciones de la sociedad civil, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-Yucatán, y el Instituto Nacional de Pediatría.

La población beneficiaria son todos los niños y niñas (neonatos de 0-28 días), que nacen en los hospitales: Agustín O'Horán, Materno Infantil, Valladolid, San Carlos de Tizimín, Comunitario de Peto y Comunitario de Ticul referidos por sospecha de sordera, para su confirmación diagnóstica al servicio de Audiología del Hospital Agustín O'Horán.

En el periodo que se informa se realizaron 3,875 pruebas de tamiz a niños (as) y para el primer semestre se han realizado 8,007 pruebas.

Cirugía Extramuros

Con la conjunción de esfuerzos entre la Secretaría de Salud y diversas organizaciones con visión social como las ONG´S y organizaciones médicas, el Programa de Cirugías Extramuros de Yucatán, atiende problemas de salud en población de escasos recursos, de manera altruista en el campo de la cirugía especializada se complementa la oferta de los servicios de salud.

Durante el segundo trimestre se realizaron 2 campañas de cirugías extramuros, una de ortopedia en el Hospital General de Valladolid, se encontraron 30 pacientes con problemas de ortopedia de los que se intervinieron 26, los otros fueron diferidos por presentar problemas adicionales de salud. La otra campaña, fue para retinopatía y se realizó en el en el Hospital Comunitario de Peto y la Clínica Privada Retimediq en Mérida, en ésta se realizaron 66 cirugías, 48 con la técnica de láser y 18 con vitrectomía.

Durante este año ya se han realizado 4 campañas y se han beneficiado con atención médica-quirúrgica a 208 pacientes.

Prevención de la depresión y el suicidio en el estado de Yucatán

El objetivo del programa de Prevención de la depresión y el suicidio en el estado de Yucatán es disminuir el riesgo suicida mediante la detección de casos e información sobre la depresión a hombres y mujeres.

En este contexto, se impartieron 422 pláticas y se aplicaron 1,906 pruebas para la detección de riesgo de depresión en personas de 15 a 59 años en los centros de salud de las tres jurisdicciones; la población beneficiada ascendió a 7,956 personas, entre hombres y mujeres, del Estado.

Así, durante el primer semestre del año en curso, el Programa ha aplicado 3,484 pruebas de detección de riesgo de depresión e impartido 963 pláticas.

Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el estado considerando como primer acto para disminuir la morbilidad

Regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán

El programa de Regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán tiene objetivo riesgos sanitarios disminuidos mediante acciones de verificación y capacitación a establecimientos y personal que prestan servicios y manejan

insumos para la salud.

En el segundo trimestre de 2015 se realizaron 504 verificaciones a establecimientos de poblaciones del estado de Yucatán que manejan y/o comercian con insumos o prestan servicios para la salud, de las cuales 496 estuvieron satisfactoriamente apegados a la normatividad y 8 se encontraron fuera de ella, con lo que el porcentaje de establecimientos dentro de norma es del 98.4 %. Entre las verificaciones, 4 fueron por ocurrencia de muerte materna.

Adicionalmente, se entregaron 230 oficios de dictamen para corrección de las anomalías detectadas en los establecimientos, se impartieron 2 cursos de manejo y asistencia a la dispensación de medicamentos, de acuerdo a lo programado. Asimismo, se impartieron 3 pláticas de farmacovigilancia, lo que ha permitido captar 17 reacciones adversas en el periodo. Respecto al control sanitario de la publicidad, se realizaron 15 monitoreos y 1 platica a profesionales de la salud.

Regulación sanitaria de bienes y servicios en el estado de Yucatán

La regulación sanitaria de bienes y servicios en el estado de Yucatán tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia de condiciones sanitarias de establecimientos así como la publicidad de alimentos, bebidas y productos frontera.

El programa está en concordancia con seis proyectos federales: Calidad Microbiológica de Alimentos, Harinas Fortificadas, Sal Yodada y Fluorurada, Zoonosis, Rastros y Clembuterol.

En el segundo trimestre se obtuvo 110% en cumplimiento en el número de verificaciones con una cobertura de población del 92.18% de lo programado; el 86.57% en las muestras analizadas con una cobertura del 94.87% de la población, lo que indica que se abarcó a la población aunque no se logró casi el total de las muestras programadas y un cumplimiento del 112% en los cursos de capacitación con una cobertura del 82.62% en la población. Las desviaciones en los cursos de capacitación se debe a que los Presidentes Municipales, quienes no apoyan en la logística, están de salida y nos han cancelado algunos cursos, entre ellos se encuentra: Progreso, Kanasín, Samahil, Chicxulub Puerto y Hoctún.

Acciones para garantizar sangre segura en Yucatán

El programa de Acciones para garantizar sangre segura en Yucatán tiene como objetivo Población que por enfermedad requiere de transfusión sanguínea o de sus derivados tiene acceso a unidades de sangre segura y suficiente, mediante la donación voluntaria de sangre y la realización de pruebas de inmunohematología y serología infecciosa según estándares de calidad.

Se realizarán pruebas de biometría hemática, grupo sanguíneo y serología para infecciones, indicadas por la NOM-253-SSA2 2012, a todas las unidades procesadas en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS), así como pruebas de compatibilidad a todos los productos sanguíneos solicitados para su uso terapéutico en cualquier parte del estado. Así mismo, se realizará promoción de la donación voluntaria a través de campañas de sensibilización sobre la importancia de la donación altruista en Mérida, Valladolid, Tizimín, Ticul y Peto.

Este programa beneficia a la población abierta de la entidad, considerando que el CETS Yucatán debe cubrir la demanda de componentes sanguíneos de todos los servicios de sangre del estado de Yucatán.

Durante el primer trimestre 2015 se registraron 524 donadores voluntarios, mismos que representaron el 15% del total de donantes, de los cuales 420 fueron resultado de 18 campañas de captación de unidades de sangre de donadores voluntarios, así como 66 pláticas de sensibilización y colectas en universidades y dependencias de gobierno en la ciudad de Mérida.

En lo que va del año se han registrado 779 donantes voluntarios, mismos que representan el 25% del total de donantes, de los cuales 619 fueron resultado de 30 campañas de captación de unidades de sangre de donares voluntarios, así como 114 pláticas de sensibilización y colectas en universidades y dependencias de gobierno en la ciudad de Mérida.

Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo

El programa de vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia bacteriológica de los sistemas formales de abastecimiento de agua potable, plantas purificadoras de agua y hielo y muestreos de agua de mar y cenotes.

En este contexto se realizaron monitoreos de cloro residual libre, toma de muestras: de agua entubada, de agua y hielo purificados, de agua de mar y cuerpos de agua dulce "cenotes".

Durante este período se han realizado 5,904 determinaciones de cloro residual libre, se han tomado: 586 muestras de agua entubada, 141 de agua y hielo purificados, 144 muestras de agua de mar para determinación de enterococos, 168 muestras de agua de mar para determinación de algas para detección de marea roja y 17 muestras agua dulce.

Vigilancia, regulación y control sanitario internacional

Este programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la identificación de riesgos epidemiológicos y sanitarios provenientes del exterior.

Se desarrollan actividades de control sanitario y epidemiológico; fomento a la salud contra riesgos sanitarios y seguridad nacional, en áreas limítrofes del estado; en lo correspondiente a la disposición de cadáveres, cenizas y hemoderivados de seres humanos, traslado de órganos, atención a migrantes asegurados indocumentados, vigilancia y control sanitarios de pasajeros sospechosos de tener alguna de las enfermedades del reglamento sanitario internacional, así como la participación activa en foros nacionales e internacionales para establecer parámetros ante cualquier riesgo sanitario internacional.

Las poblaciones beneficiadas son las de Abalá, Acanceh, Baca, Chicxulub Pueblo, Conkal, Cuzamá, Homún, Ixil, Kanasín, Mérida, Mocochá, Progreso, Seyé, tahmek, Tecoh,Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, Umán y Yaxkukul.

Arribaron durante este período, 238 aviones y 136 barcos internacionales, y 1691 aviones nacionales al estado. Estas naves transportaron consigo un total de 287,112 viajeros, de los cuales 119,486 son de procedencia internacional. El número de asegurados indocumentados por las autoridades migratorias en la Península de Yucatán en el segundo Trimestre del 2015 fue de 193. Actualmente la necesidad de documentar la entrada y salida de cadáveres, cenizas, así como el traslado de órganos y hemoderivados, y desembarco de residuos inorgánicos en el segundo trimestre de este año fue de 34 trámites realizados.

Protección a la salud de la población ocupacional y expuesta contra riesgos químicos

Este programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia del cumplimiento de la norma a establecimientos que manejan o usan sustancias toxicas y a la población en general.

En el marco de vigilancia sanitaria se realizarán verificaciones a establecimientos que manejan o usan sustancias tóxicas de los municipios de Mérida y 23 municipios del interior del estado.

Tabaco

El objetivo del Programa Tabaco es la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la sensibilización y vigilancia del cumplimiento de la ley general para el control del tabaco y su reglamento.

El proyecto tabaco sigue los lineamientos impuestos por la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tanto en la parte operativa como en la parte de fomento sanitario.

De esta manera las acciones están orientadas a sensibilizar a la población en el sector público y privado en cuanto a los riesgos de estar expuestos al humo de tabaco. Sus componentes son: acciones de vinculación de carácter interinstitucional e interinstitucional así como con el sector privado, difusión, vigilancia y control sanitario, a través de visitas de verificación de las cuales se levantan actas de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

En el primer trimestre se realizaron 81 visitas de verificación en 10 municipios del estado, de entre las cuales se atendieron las solicitudes de visitas por reconocimiento de edificios 100% libres de humo de tabaco.

Cultura del agua

Este programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la coordinación de las actividades de los espacios de cultura del agua a nivel municipal para la cultura del cuidado y preservación del agua.

Dada la naturaleza del programa, la población beneficiaria es de todo el estado de Yucatán.

Durante el segundo trimestre se realizaron 64 visitas de vigilancia y seguimiento a los espacios de cultura del agua. Se implementó el programa permanente de supervisión para la evaluación del desempeño de los ECAS, así como el programa de coordinación con los ECAS para promover los 6 pasos de la salud y la formación de instructores internos.

Los ECAS realizaron 397 pláticas escolares y comunitarias atendiendo en dichas pláticas a 18,263 personas. Se llevaron a cabo 11 eventos comunitarios en los que participaron 1,160 personas entre adultos y niños.

Cambio climático

El objetivo de este programa es la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la participación en la implementación del plan estatal para el cambio climático en el componente de salud y la realización del diagnóstico y evaluación de la vulnerabilidad en salud frente al cambio climático en las entidades federativas.

Yucatán es particularmente vulnerable al cambio climático y en los últimos años ha enfrentado un número creciente de afectaciones debido a fenómenos hidrometeorológicos extremos como ciclones tropicales, inundaciones que han producido pérdidas humanas y altos costos económicos y sociales. Por esto, es preciso que la sociedad se adapte a las condiciones cambiantes del clima, lo que requerirá ajustes tanto en su comportamiento como en sus actividades económicas. Además, el sector del agua juega un papel estratégico, ya que influye de una forma u otra en todos los demás sectores analizados. Por otra parte, las zonas costeras, incluyendo los asentamientos humanos ligados a ellas, van a ser determinantes para la seguridad de la población ante eventos meteorológicos extremos y los procesos erosivos costeros, potencialmente acelerados por el incremento del nivel del mar.

Agua limpia

Este programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia de los sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

La aplicación de los recursos federales asignados al programa "agua limpia", se destinarán para apoyar a las entidades federativas, municipios y localidades que cuenten con sistemas y fuentes de abastecimiento de agua para la población, así como para apoyar las acciones de la desinfección del agua que establecen la modificación NOM-127-SSA1-1994, NOM-179-SSA1-1998 y NOM-230-SSA1-2002.

En el segundo trimestre la vigilancia de la calidad del agua se realizó mediante 9,410 determinaciones de cloro residual libre y 320 muestreos de agua cruda para análisis bacteriológico a los sistemas formales de abastecimiento de los 106 municipios del estado para constatar que fuera apta para uso y consumo humano. El gasto clorado fue 89.37% y el agua vigilada fue 90.45%

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE

Con el Programa de vigilancia epidemiológica, se busca que los riesgos a la salud en el estado sean reducidos mediante la notificación oportuna de las enfermedades de impacto para la salud pública.

Entre las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológicas encuentran el sarampión, poliomielitis, tosferina, etc. por lo que se requiere de un sistema de información que permita contar con datos estadísticos de morbilidad y mortalidad oportunos y de calidad que proporcione un panorama sobre los daños y riesgos potenciales a la salud, coadyuvando a realizar acciones de prevención y control para evitar la propagación de las mismas.

Durante el 2015 continua el fortalecimiento del Sistema con bienes informáticos y conectividad de las unidades de los SSY lo que ha permitido asegurar la notificación oportuna de los casos en un menor tiempo.

Durante el segundo trimestre del 2015 los municipios con casos sujetos a vigilancia fueron Cacalchén, Halachó, Homún, Mérida, Motul, Tizimín y Umán, en los que se desarrollaron 20 operativos de vigilancia epidemiológica. En resumen durante el primer semestre se contabilizan 58 operativos realizados.

Atención integral de la hepatitis A

El programa de atención integral de la hepatitis A tiene como objetivo el identificar oportunamente los casos de dicha enfermedad, mediante las actividades integrales de control en tiempo y forma de las brigadas de salud, y así fortalecer la coordinación intersectorial y la respuesta social local para poder llegar a un control epidemiológico en toda la población del estado de Yucatán.

Aunado a lo anterior, se proporcionó atención integral de los brotes de hepatitis haciendo promoción, saneamiento básico y realización de cercos sanitarios e incluyendo a sectores importantes de la población.

Al recibir la notificación de dichos casos se envía las brigadas de salud y se realiza un cerco sanitario en cada uno de los casos, así como también se realiza visita a las escuelas de la localidad donde se encuentra reportado algún caso.

Durante el segundo trimestre se atendieron 173 casos oportunamente, se realizó promoción en 15,064 casas, se visitaron 151 escuelas, con una población beneficiada de 56,867. Los casos atendidos de hepatitis A durante el primer semestre del año actual suman 336.

Programa de prevención, control y tratamiento del cólera

A través del Programa de prevención, control y tratamiento del cólera, se busca mantener bajo control epidemiológico el cólera en el Estado, así mismo la letalidad por esta enfermedad por debajo del 1%. El cólera es una enfermedad diarreica aguda (EDA), causada por la ingesta en los alimentos y el agua de Vibrio Cholerae 01 u 0139 toxigénicos.

Se ha focalizado y fortalecido la estrategia del monitoreo del 2% de los casos de EDAS en las unidades de primer nivel de atención ya que una unidad en silencio epidemiológico puede convertirse en riesgo para la identificación oportuna de esta patología.

Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la segunda reunión del grupo Técnico Cólera, para reforzar las acciones de monitoreo de EDA en las Unidades de Salud que conforman el sector en el Estado, de igual manera fortalecer la estrategia

del consumo de alimentos y agua segura, se realizaron 783 muestras para la detección de casos probables, mismos que recibieron tratamiento por ser caso sospechoso. Durante el primer semestre del año actual, se han proporcionado 776 tratamientos a casos sospechosos y Yucatán se mantiene como Entidad libre de Cólera desde 1997.

Escuela y salud

El Programa de Escuela y Salud se encarga de llevar a cabo intervenciones anticipadas y efectivas con los niños de educación básica, adolescentes y jóvenes de educación media y superior, de tal forma que les permita desarrollar capacidades para ejercer mayor control sobre sus determinantes causales de la salud y mejorarla, y con ello un mejor aprovechamiento escolar.

Como parte de dicha intervención esta la certificación de escuelas seguras y saludables, que consiste en la realización de acciones relacionadas con: participación escolar, detección oportuna de enfermedades, ambientes escolares favorables y acceso a los servicios de prevención y promoción de la salud.

En este periodo que se Informa, se certificaron 9 planteles educativos como Escuelas Promotoras de la Salud en los municipios de Chemax, Motul, Tizimín, Tekax y Tzucacab. Certificación otorgada al haber cumplido con los criterios establecidos en la cédula de certificación de Escuelas Promotoras de la Salud.

Promoción de la salud: una nueva cultura

El Programa de Nueva Cultura se encarga del monitoreo de los principales determinantes de la salud (higiene, alimentación, actividad física y adicciones) de la población; para que los programas de promoción y de prevención redirijan sus acciones específicamente en el comportamiento de la población y con ello contribuir a la disminución de los padecimientos prioritarios de salud pública.

Dicho monitoreo consiste en la aplicación de encuestas a la población adulta y el respectivo diagnóstico de determinantes de salud. En este segundo trimestre del año en curso, se aplicó la encuesta a 186 personas, en los municipios de Mérida, Ticul y Valladolid.

Incorporación de la perspectiva de género e intercultural en salud

El Programa de incorporación de la perspectiva de género e intercultural en salud tiene como objetivo disminuir la inequidad étnica y de género en las acciones de salud mediante la incorporación de la perspectiva de género e interculturalidad en los programas de salud.

En el segundo trimestre del 2015, el Programa de incorporación de la perspectiva de género e intercultural en salud impartió 720 pláticas referentes a la salud mental con perspectiva de género e interculturalidad; con ello se beneficiaron 13,874 usuarios y usuarias de los Servicios de Salud del estado de Yucatán. Asimismo, se realizaron 4 cursos acerca de la Incorporación de la Perspectiva de Género e Interculturalidad en Salud, dos fueron en Mérida y dos en Valladolid; con la participación de 81 profesionales de la salud. En total, con el Programa se beneficiaron a 13,955 personas.

De esta manera, durante el primer semestre 2015 se impartieron 1,424 pláticas, 6 cursos y 4 campañas conmemorativas del Día Internacional de la Mujer, con lo que se beneficiaron 28,039 personas.

Salud del migrante

El Programa de Salud del Migrante impartió 27 pláticas a 270 asistentes, en los municipios de Peto, Tizimín y Umán. Dicha actividad consiste en reunir a las familias de migrantes, a quienes se les imparte talleres relacionados con los principales problemas de salud que aquejan a dicha población para que modifiquen los determinantes negativos a la salud.

Asimismo, se llevaron a cabo 3 ferias de la salud para el migrante, en los municipios de Buctzotz, Progreso y Santa Elena, en donde se ofertaron servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Las ferias de la salud se realizaron en coordinación con los gobiernos municipales y algunas dependencias tales como DIF Municipal e Instituto Nacional de Migración.

Durante estos 6 meses del año, las pláticas impartidas ascienden a 50, en las que participaron 516 personas; además, se realizaron 3 eventos de promoción y conductas saludables entre los migrantes.

Atención a la salud bucal en Yucatán

A través de la vertiente de atención de este programa, se brinda atención curativa asistencial de primer nivel en las unidades médicas de salud con servicio odontológico..

Durante el segundo trimestre se realizaron 13,805 tratamientos curativos y 9,725 odontoxésis a dientes cariados. De manera semestral se han proporcionado en total 47,451 tratamientos a través del Programa.

El componente de prevención del programa estatal de salud bucal tiene como objetivo mantener actividades de higiene bucal de la población mediante la promoción del autocuidado de la salud en la población escolar y preescolar, con la finalidad de disminuir la incidencia y prevalencia de patologías bucales en la

población Yucateca.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 94,721 sesiones educativas sobre el esquema básico de prevención en salud bucal a la población demandante de este programa, los resultado para el primer semestre suman 204,455 intervenciones. Con estas acciones, se mantiene una razón de caries de 1.10 y un índice CPOD de 1.35; esto sitúa al estado en el primer lugar nacional en prevención en grupos de escolares y preescolares de educación básica desde el año 2001.

Programa de prevención de accidentes y seguridad vial

El objetivo de este programa es reducir el número de muertes causadas por accidentes de tráfico de vehículo de motor particularmente en la población de 15 a 29 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención a víctimas.

Se trabaja en 20 municipios considerados prioritarios por su población y alta incidencia de accidentes: Buctzotz, Calotmul, Celestún, Dzidzantún, Hunucmá, Kanasín, Maxcanú, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Teabo, Tekax, Ticul, Tixkokob, Tizimín, Tzucacab, Umán, Valladolid; de estos, son prioritarios para alcoholimetría Kanasín, Mérida, Progreso, Umán, y Valladolid.

Durante el segundo trimestre, se realizaron 6 cursos de capacitación de primer respondiente a población civil, policías y personal de salud; se distribuyeron 10,000 folletos sobre prevención de accidentes y se realizaron 50 supervisiones de aplicación de pruebas de alcoholimetría, de las que realizaron 2,000 pruebas diagnósticas. De igual forma se realizaron 2,000 encuestas sobre riesgo vial en motociclistas en los municipios de Ticul y Valladolid.

Programa estatal de zoonosis prevención de rabia

La interrupción de la transmisión de la rabia de perros y gatos, por consiguiente eliminar el riesgo para el ser humano en Yucatán, corresponde al objetivo del programa estatal de zoonosis.

Comprende desarrollo de campañas masivas de vacunación antirrábica de perros y gatos, de esterilización de los mismos. También se brinda atención a personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

Durante el segundo trimestre 157 personas agredidas iniciaron tratamiento antirrábico; se aplicaron 178,292 dosis de vacuna antirrábica canina y felina, se realizó sacrificio humanitario a 100 perros en situación de calle y 2,147 cirugías de esterilización para control de población.

Así, para el primer semestre se registraron 348 tratamientos, 195,304 vacunas aplicadas y 3,560 cirugías de esterilización.

Control epidemiológico de brucelosis

Otra de las enfermedades transmisibles por animales corresponden a la brucelosis, por lo que continua el monitoreo epidemiológico de la enfermedad, la cual se realiza principalmente en los centros de captación de donaciones de sangre.

En este trimestre se realizaron 5,006 pruebas diagnósticas por rosa de bengala y 9 emisiones diagnósticas de la prueba "2mercapto-etanol", cuyos resultados fue negativos.

En lo que va del año, se han realizado 9,929 pruebas y no se han detectado casos positivos de esta enfermedad en el estado.

Estrategia: Promover las relaciones entre la medicina institucional y la medicina tradicional en el marco de la salud intercultural

Regulación de la medicina tradicional en el estado de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo la práctica de la medicina tradicional fortalecida mediante la recolección y análisis de la información generada por los médicos tradicionales (sobadoras, parteras, hueseros, hierbateros, culebreros y J'menes) así como elaborar y mantener actualizado el padrón.

El Programa se encuentra operando en los municipios y localidades de Chemax, Xcán, Chikindzonot, Espita, Chumayel y la localidad de Yotholin del municipio de Ticul.

Se llevaron a cabo encuentros y capacitación a médicos tradicionales en actividades de prevención y promoción de la salud; asimismo vigilaron los registros de las atenciones para la toma de decisiones con profundo respeto a la cosmovisión de la cultura maya.

En este programa participan diversas instituciones como el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), Servicios de Salud de Yucatán (SSY), Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Yucatán (CDI), Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Yucatán (Semarnat), Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), La población beneficiaria son los pacientes que acuden para recibir la atención de los médicos tradicionales.

En este segundo trimestre, asistieron 60 médicos tradicionales, se llevaron a cabo 3 eventos de capacitación, haciendo un total en el primer semestre de 2015 de 6 cursos de capacitación y con asistencia de 120 médicos tradicionales.

Objetivo: Disminuir los índices de mortalidad en el estado

Estrategia: Fortalecer los sistemas de información respecto de las adicciones en el estado

Programa de prevención y control de adicciones

El Programa de Prevención y Control de Adicciones tiene como fin aumentar las detecciones oportunas de casos de uso y consumo de sustancias psicoactivas mediante la implementación de acciones de promoción de la salud y la aplicación de herramientas en grupos de riesgo.

En el periodo que se informa las acciones llevadas a cabo fueron: 12,025 detecciones de alcohol, tabaco y otras drogas, 1,364 pláticas psicoeducativas favoreciendo estilos de vida saludable y distribución de 7,751 folletos de alcohol, tabaco y otras drogas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas; en total se beneficiaron 13,389 personas.

En el periodo comprendido de enero a junio del 2015 se aplicaron 24,062 detecciones de alcohol, tabaco y otras drogas, se impartieron 2,715 pláticas psicoeducativas que favorecen estilos de vida saludable, se otorgaron 17,723 folletos de alcohol, tabaco y otras drogas para prevenir el uso de sustancias psicoactivas, en beneficio de 26,777 habitantes.

Programa de prevención y control de adicciones -Atención-

El Programa de atención de las adicciones se propone rehabilitar a mujeres y hombres con alguna adicción al consumo de psicotrópicos mediante la atención integral efectiva en los Servicios de Salud de Yucatán.

La atención integral se refiere a proporcionarle al individuo estrategias educativas para su autocuidado y capacidad de respuesta ante la presión social del grupo adaptándose adecuadamente a su medio.

En este contexto, para el periodo que se informa, con el apoyo de las unidades médicas de primer nivel y los Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA) de los SSY, se otorgaron 1,208 tratamientos a igual número de personas diagnosticadas con alguna adicción a sustancias psicotrópicas. Con esto, se ha logrado que de enero a junio del 2015 se proporcionaran 2,181 tratamientos a personas con alguna adicción al consumo de psicotrópicos.

Estrategia: Instrumentar una política de prevención en materia de adicciones, específicamente orientada a jóvenes en situación de vulnerabilidad en el estado de Yucatán.

Subsidios a pacientes del Hospital de la Amistad

La población objetivo de este programa es la población infantil y adolescente atendida en conceptos de salud en enfermedades infecciosas, sobrepeso y obesidad mediante el apoyo económico.

El hospital de la Amistad Corea-México maneja dos tipos de subsidios. El primero busca apoyar con el 100% de los insumos a 60 pacientes que requieran cirugía laparoscópica; y el segundo brinda apoyo económico a los niños hospitalizados que no cuenten con los recursos suficientes para liquidar los gastos derivados de la atención médica recibida en el hospital, por lo que el hospital de la amistad absorbe una parte de los gastos hospitalarios, en promedio mil treinta pesos, de 500 pacientes con base en los estudios socioeconómicos aplicados a sus familias.

Durante el segundo trimestre del 2015 se realizaron 355 estudios socioeconómicos a las familias de los pacientes que solicitaron el apoyo, otorgándose 13 condonaciones de pago y 10 subsidios de insumos para cirugía laparoscópica.

Estrategia: Implementar programas que atiendan íntegramente los problemas familiares de la comunidad maya, como la drogadicción, violencia, alcoholismo, embarazos no deseados y embarazos en adolescentes

Atención a la esquizofrenia en el estado de Yucatán

Este Programa brinda atención adecuada a hombres y mujeres que padecen de esquizofrenia, con lo que se busca controlar dicha condición de salud. La atención consiste en el diagnóstico y tratamiento en el Hospital Psiquiátrico Yucatán.

En el Segundo trimestre se otorgaron 4,131 atenciones a personas diagnosticadas con esquizofrenia, de las cuales se beneficiaron 1,601 mujeres y 2,530 hombres. De enero a junio del año en curso, se proporcionaron 4,873 consultas, a hombres y mujeres.

Prevención y promoción de la esquizofrenia en el estado de Yucatán

El programa de prevención y promoción de la esquizofrenia tiene como objetivo incrementar la detección temprana de la esquizofrenia mediante la difusión de información sobre dicha enfermedad en hombres y mujeres.

Las actividades de dicho programa comprenden: impartir pláticas informativas sobre dicho trastorno y aplicación de herramientas de detección BPRS.

En el periodo que comprende este Informe, se impartieron 384 pláticas informativas sobre los síntomas de la esquizofrenia y se aplicaron 26 herramientas de detección BPRS, con ellos se beneficiaron 7,476 habitantes.

En lo que respecta al primer semestre del año en curso, se han impartido 786 pláticas informativas sobre los síntomas de la esquizofrenia y se aplicaron 39 herramientas de detección BPRS, con ellose beneficiaron 14,098 habitantes.

Atención a las demencias en el estado de Yucatán

El Programa de atención a las demencias en el estado tiene como objetivo disminuir las complicaciones de salud por demencias en el adulto mayor mediante el tratamiento y apoyo proporcionado en la unidad médica especializada.

En el periodo que comprende este informe, se otorgaron 110 consultas y tratamientos a pacientes con demencias -una consulta por persona- en el Hospital Psiquiátrico Yucatán de la ciudad de Mérida. Para el primer trimestre se proporcionaron 266 consultas.

Prevención terciaria de las demencias en el adulto mayor

El objetivo de este programa es incrementar la identificación temprana de casos de demencia mediante pláticas sobre los síntomas de demencias y promoción de la salud mental en adultos mayores.

Para el periodo que se informa, se impartieron 399 pláticas informativas sobre el padecimiento en los centros de salud de las tres Jurisdicciones Sanitarias del Estado, en beneficio de 7,559 personas (entre hombres y mujeres). Con esto, las pláticas ascienden a 809, en el primer semestre de este año.

Atención al trastorno por déficit de atención TDA en el estado de Yucatán

El Programa de atención al trastorno por déficit de atención (TDA) tiene como objetivo controlar los síntomas del Trastorno de Déficit de Atención e hiperactividad mediante la atención a pacientes con esa enfermedad. La atención consiste en el diagnóstico a niñas, niños y adolescentes en el Hospital Psiquiátrico Yucatán de la ciudad de Mérida.

Para el periodo que se informa, se otorgaron 3,929 atenciones a niñas, niños y adolescentes diagnosticados(as) con Trastorno por Déficit de Atención. En este primer semestre del año, se proporcionaron 5,132 consultas a niñas, niños y adolescentes diagnosticados/as con Trastorno por Déficit de Atención.

Prevención y promoción del trastorno por déficit de atención TDA en el estado de Yucatán

El programa de Prevención y Promoción del Trastorno por Déficit de Atención (TDA) tiene como objetivo incrementar la detección temprana del Trastorno por Déficit de Atención mediante la difusión de la información sobre dicha enfermedad a la población en general.

En el periodo que comprende este Informe, la población beneficiada ascendió a 6,288 personas, a quienes se impartieron 317 pláticas informativas y se aplicaron 165 herramientas de detección Vanderbilt.

En el primer trimestre se impartieron 680 pláticas informativas y se aplicaron 237 herramientas de detección Vanderbilt; por lo que, la población beneficiada asciende a 12,596 habitantes

Atención integral al problema de la depresión en el estado de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo el restablecimiento de la salud mental de las personas detectadas con depresión mediante el tratamiento médico y psicológico.

En el segundo trimestre de 2015 se otorgaron 3,094 consultas igualmente al mismo número de pacientes. Esto significa que, hubo un incremento en las consultas de 37% respecto al mismo periodo del año anterior. En el primer semestre de este año, las consultas otorgadas ascienden a 6,156.

Estrategia: Desarrollar programas para la prevención del cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama, dirigidas a atender localidades con carencias por el acceso a los servicios de salud

Atención médica y odontológica a población en vulnerabilidad del Estado de Yucatán

Este tiene por objetivo mejorar las condiciones de salud de la población mediante acciones preventivas y de promoción a la salud, así como atención médica, odontológica y psicológica de primer nivel.

Se proporciona atención médica odontológica y psicológica de primer nivel a población en general en los Centros de Desarrollo Familiar Urbano, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, en el Centro de Atención Integral a Menores en Desamparo y en poblaciones del interior del estado a través de las Jornadas de Salud Comunitarias en las que se realizan acciones preventivas y de promoción a la salud.

En este periodo se llevaron a cabo 15 jornadas de salud comunitarias en la cuales se otorgaron 21,335 consultas médicas para 5,350 personas en situación de vulnerabilidad y 8,595 consultas odontológicas a 1,817 personas en situación de vulnerabilidad; asimismo se realizaron 241 estudios para la detección de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama a 226 mujeres en situación de vulnerabilidad. Adicionalmente se entregaron 648 pares de lentes a igual número de personas en situación vulnerable. La inversión fue de 130 mil 238 pesos.

Prevención del cáncer cervicouterino

Esta actividad estratégica tiene el objetivo de disminuir la incidencia de Cáncer Cervicouterino, mediante la detección oportuna de lesiones precancerosas, estudios de papanicolaou y virus del papiloma humano en mujeres de 25 a 64 años.

En el segundo trimestre se realizaron pruebas de detección a 3,125 mujeres en municipios de responsabilidad de los Servicios de Salud de Yucatán, con citologías o papanicolaou a mujeres de 25 a 34 años, y detecciones de virus del papiloma humano a las mujeres de 35 a 64 años.

Prevención del cáncer de mama

Esta actividad tiene como propósito disminuir la incidencia de cáncer de mama mediante la detección oportuna de lesiones precancerosas en mujeres de 25 a 69 años de edad

Para la prevención del cáncer de mama, se realizaron estudios de exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años y mastografías en mujeres de 40 a 69 años explicándoles los factores de riesgo, y en caso de alguna anormalidad se les canaliza para su atención.

En el segundo trimestre se realizaron 5,400 detecciones, 10% más en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Estrategia: Impulsar acciones que promuevan el autodiagnóstico para prevenir el cáncer cérvico uterino y cáncer de mama de las mujeres del estado

Donación cadavérica y trasplante de órganos y tejidos

El Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán (Ceetry), coordina y regula todas las donaciones y trasplantes de órganos en las diferentes instituciones públicas y privadas del estado; en conjunto con asociaciones civiles promueve la cultura de la donación de órganos.

En el periodo que se informa, se han realizado en el estado 7 procuraciones y 31 trasplantes: 15 de córnea y 16 de riñón, con lo que se incrementó la calidad de vida de los pacientes.

Al agrupar los resultados para el primer semestre ya se han realizado 13 procuraciones y 64 trasplantes correspondientes a 30 de corneas y 34 de riñón.

Prevención del cáncer cervicouterino -Atención-

Para el componente de atención del Programa de Prevención de Cáncer Cervicouterino, se otorga tratamiento oportuno de lesiones precancerosas a fin de disminuir la mortalidad de esta enfermedad. Se brinda atención a toda mujer con algún resultado positivo a lesión cérvico-vaginal, refiriéndolas a las clínicas de colposcopia donde se le proporciona atención y tratamiento y, de ser necesaria, su referencia a oncología.

Para este segundo trimestre del año se proporcionaron 39 consultas a mujeres con algún resultado positivo y 19 tratamientos a lesiones fueron realizados.

Prevención del cáncer de mama -Atención-

Para disminuir la mortalidad por cáncer de mama, mediante la atención integral y oportuna de lesiones precancerosas en mujeres de 25 a 69 años de edad, las Unidades Médicas de los SSY refieren a la clínica de Mama del Hospital O'Horán a toda mujer con algún resultado anormal en mamas y, en caso de necesario, su

referencia a atención oncológica.

En este segundo trimestre del año se proporcionaron 32 consultas haciendo un total de 64 mujeres en el semestre y se otorgaron 19 tratamientos a mujeres con lesiones precancerosas, 9% más en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Tema: Pueblo maya

Objetivo: Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado

Estrategia: Garantizar que la atención del pueblo maya sea un elemento transversal de política social en el estado

Impulso a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Estado de Yucatán

El Gobierno del Estado, proporcionó herramientas, materiales e insumos necesarios para impulsar las actividades productivas que realiza la población maya, a fin de mejorar los rendimientos y la calidad de los productos artesanales, agrícolas y pecuarias,

En este contexto, en el transcurso de este periodo se han entregado 171 apoyos para impulsar procesos de desarrollo comunitario a artesanos y grupos productivos; las personas beneficiadas son de los municipios de Chemax, Chocholá, Halachó, Izamal, Tekax y Timucuy.

Como parte de las acciones para impulsar a los artesanos del estado, se gestionaron 4 espacios para la venta de productos artesanales, por lo que se contó con los espacio que se les da a los artesanos en la puerta del Instituto, durante el mes de marzo, en beneficio de 16 artesanos de los municipios de Homún, Tekit, Teabo, Hunucmá, Kimbilá, Cacalchén y Mérida. De igual manera se gestionó la presencia de artesanos en la feria artesanal en el municipio de Ixil.

Apoyo a Proyectos Productivos para la Población Maya del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene el propósito de proporcionar apoyos económicos y en especie a grupos productivos provenientes de localidades de alta y muy alta marginación, a los cuales se les brinda asesoría técnica y la capacitación requerida para la ejecución de las actividades productivas, con el objetivo de generar una actividad económica que arraigue a los maya hablantes a sus comunidades

En este contexto, se realizaron 30 visitas de seguimiento para asistencia técnica a 3 proyectos productivos de chile habanero en modalidad de casas sombras, en donde se supervisó la estructura, el sistema de riego, el marco de plantación, trasplante, aplicación de fertilizante, fungicidas e insecticidas, la cosecha del producto y su comercialización. El total de beneficiarios fue de 45 personas de las localidades de Dzitox, Chichimilá, Xcocmil de Tekom y Carolina de Tixcacalcupul.

Estrategia: Garantizar los servicios de salud en las comunidades mayas, mediante un trato digno y respetuoso y en su lengua a sus integrantes por parte del personal de salud

Fortalecimiento y preservación de la medicina tradicional maya

Como parte de esta actividad estratégica y como objetivo de desarrollo por parte del Indemaya se realizaron visitas para la actualización del Registro Único de Médicos Tradicionales Mayas en el Estado. Seguido de esto, se llevó a cabo una actividad que se refiere a la mesa interinstitucional de Medicina Tradicional Maya, donde asistieron 13 personas de SSY, Seduma, Sedesol estatal, IMSS, CICY e Indemaya, se realizó una segunda sesión del comité de medicina tradicional maya y una segunda sesión del Comité de Medicina Tradicional.

Contar con un censo actualizado de médicos tradicionales del estado es un logro muy importante del Comité Estatal de Medicina Tradicional Maya e Intercultural en Salud, en el cual se unieron los esfuerzos de la Secretaría de Salud, Indemaya y el Seguro Social. A la fecha se tienen registrados 498 médicos mayas. Se espera poder otorgar posteriormente una credencial de identificación a los médicos tradicionales mayas registrados. Por lo que en este segundo trimestre se entregaron dos apoyos económicos y en especie para medicinas tradicionales con un total de dos beneficiarios.

Objetivo: Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia

Estrategia: Fortalecer las instancias de participación y representación del pueblo maya

Fortalecimiento y enriquecimiento sobre los derechos humanos, políticos y culturales de la población maya del estado de Yucatán

Con el objeto de fortalecer y enriquecer los derechos humanos, políticos y culturales de la población maya del estado de Yucatán, se realizaron acciones y actividades de difusión, promoción y capacitación.

En este contexto, se impartieron dos pláticas para combatir la discriminación al pueblo maya, a un total de 50 alumnos de bachillerato del municipio Peto, Yucatán.

Asimismo se realizó el certamen de oratoria en lengua maya "Expresa tus derechos", el cual se orientó a difundir la lengua materna y su fortalecimiento entre los jóvenes mayahablantes universitarios de la Península de Yucatán, así como también valorar la expresión oral y resaltar el arte de hablar en público.

Estrategia: Llevar a cabo acciones que aseguren la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana de las dependencias estatales

Asistencia y asesoría jurídica a la población maya del estado de Yucatán

Con la finalidad de asistir al pueblo maya del estado Yucatán así como a los migrantes mayas a Estados Unidos, se llevaron a cabo acciones mediante asesorías jurídicas, interpretaciones en lengua maya, elaboración de peritajes antropológicos, acompañamientos y brindar apoyos económicos dichas acciones las que se realizaron en coordinación con diversas instancias nacionales e internacionales.

En el segundo trimestre, enfocados en la asistencia y asesoría jurídica se otorgaron 27 apoyos de orientación y asesoría legal a mayahablantes en los rubros civil, penal, agrario, por mencionar algunos.

Por otro lado se colaboró con el proceso de liberación de 2 personas presas pertenecientes a la población maya, provenientes de los municipios de Mérida y Oxkutzcab.

Se realizaron 263 apoyos de diligencias de interpretación del idioma maya al castellano y viceversa, las personas beneficiaras son pertenecientes a los municipios de Mérida, Akil, Chemax, Izamal, Kanasín, Muna, Ticul, Tizimín, Valladolid y Yaxcabá.

Se otorgaron 3 apoyos económicos para la repatriación de un cuerpo de un migrante fallecido en el extranjero, con un servicio pertinente y apegado a la asistencia jurídica a la población maya, los cuerpos fueron trasladados hasta su lugar de origen en los municipios de Muna, Oxkutzcab y Tekax.

Además se entregaron 5 apoyos económicos a personas deportadas o repatriadas del municipio de Peto.

Finalmente, se asesoraron a 3 mujeres madres de familia para la tramitación de pensiones alimenticias internacionales.

Estrategia: Facilitar el acceso a las acciones políticas y programas del gobierno para el pueblo maya, propiciando contar con elementos propios del lenguaje, idiosincrasias y cosmovisión de esta cultura en los mensajes, papelería y actos oficiales del gobierno

Fortalecimiento de la lengua y cultura maya

En este segundo trimestre del ejercicio 2015, se impartió un curso en lengua maya en la primaria Centro Educativo Miguel Alemán a un total de 90 niños.

De la misma manera se realizaron tres talleres culturales en los municipios de Hocabá, Maxcanú y Mérida en el cual hubo 285 participantes. Las actividades fueron; un cuento musicalizado, juegos tradicionales, en la Escuela Dolores Arango y juegos tradicionales al Jardín de niños.

En los municipios de Izamal y Mérida se llevaron a cabo cinco eventos culturales tales como: 4 traducciones a la lengua maya de materiales y documentos oficiales e institucionales de las cuales una fue para el Cepredey, los 3 restantes a público en general y la participación en el concierto musical en lengua maya creación musical contemporánea (Maya ki'ik', en coordinación con la Unidad Regional de Culturas Populares, con un total de 219 beneficiarios. Al mismo tiempo se realizó en el municipio de Mérida, la traducción del spot de la campaña contra huracanes, Dirección de Comunicación del Gobierno del Estado, así como la traducción del cartel de lineamientos de interculturalidad, IMSS Yucatán y cartel y folleto las 10 claves para la lactancia materna del Hospital General en Playa del Carmen.

Se llevaron a cabo 2 pláticas sobre la cultura maya al público en general, en donde asistieron 30 hombres y 20 mujeres de los cuales 10 eran mayahablantes.

Difusión de los programas estatales por el pueblo y la cultura maya del estado de Yucatán

Con el propósito de informar a la población maya en su idioma a través de los medio de comunicación, se realizaron diferentes estrategias de difusión en sus comunidades en las que se difunden los programas y proyectos enfocados a la atención del Pueblo Maya, así como todo lo que ocurre a nivel estatal, nacional e internacional

En este sentido se realizó la difusión de las actividades del Indemaya, a través 9 entrevistas al personal en diversos medios de comunicación como son Cadena Rasa, Grupo Rivas, La Reverenda, Radio Fórmula, Sipse Radio, Canal 10 y Canal 13 TV.

Se transmitieron a través de la televisora Canal Trece TV, 120 programas televisivos en lengua maya, con el fin de informar acerca de los acontecimientos ocurridos a nivel estatal, nacional e internacional.

Adicionalmente, se realizó la logística de 4 eventos culturales.

Estrategia: Garantizar en los procesos de procuración de justicia a la población maya, la asistencia de traductores e intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua, cultura, usos y costumbres

Acceso a la justicia a la población maya y registro de comunidades mayas

Con el objeto de apoyar a las comunidades en la elección de jueces mayas, contemplado en la ley del sistema de justicia maya y en las disposiciones coadyuvantes en la designación de jueces mayas del estado de Yucatán, se entregaron 21 apoyos económicos al mismo número de jueces mayas, a fin de reconocer la gran labor que realizan dentro de sus comunidades, los municipios de donde proceden las personas beneficiarias son: Cantamayec, Chankom, Chikindzonot, Mérida, Tizimín y Kaua.

Se impartió la plática de inducción en materia agraría, al personal mayahablante del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, a fin de actualizar los conocimientos del personal que asisten a las diligencias de interpretación y traducción ante las instancias de justicia; cabe resaltar que la plática estuvo a cargo del Magistrado del Tribunal Agrario Rubén Gallardo Zúñiga.

Además se difundió en diversos medios masivos de comunicación la convocatoria para el Proceso de Evaluación con fines de Certificación con base en el estándar de competencia de "Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa, en el ámbito de procuración y administración de justicia en el Estado de Yucatán", a fin de que 30 candidatos participen en el evento antes mencionado.

Tema: Grupos vulnerables

Objetivo: Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad

Estrategia: Fortalecer a las asociaciones civiles dedicadas a la atención de grupos vulnerables

Apoyo económico a Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen por objeto la asistencia social

Este programa tiene como objetivo otorgar apoyo económico a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que tiene por objeto brindar servicios de asistencia social en el estado de Yucatán.

Este apoyo se realiza de manera mensual a las OSC, que vía la Subsecretaria General de Gobierno de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, son remitidas al Sistema DIF Yucatán para recibir un apoyo económico. En este sentido han sido beneficiadas con 102 apoyos a 34 organizaciones de la sociedad civil por un monto de inversión de 1 millón 168 mil 270 pesos.

Estrategia: Desarrollar y mejorar políticas públicas sistémicas focalizadas para las personas con discapacidad que incrementen su calidad de vida

Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad del estado de Yucatán

Este programa tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las personas que por su condición de vulnerabilidad requieren apoyos como medicamentos, gastos médicos, despensas, suplementos alimenticios, gastos funerarios, apoyos económicos, equipos para personas con discapacidad, lentes, pañales y leche.

En este sentido se entregaron 19 apoyos de medicamento a 4 personas, 21,866 apoyos alimentarios para 9,183 personas, 282 apoyos funcionales para 276

personas con discapacidad, 42 auxiliares auditivos para 40 personas, 780 apoyos médicos para 313 personas, 379 apoyos de leche en polvo a 162 personas y 6 suplementos alimenticios y 14 pagos de gastos médicos para 11 beneficiarios. Lo anterior requirió una inversión de más de 3 millones 900 mil pesos,

Atención a personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y en las Unidades Básicas de Rehabilitación del estado de Yucatán

Este programa tiene por objetivo mejorar las capacidades y oportunidades de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, mediante consultas médicas, terapias de rehabilitación e integración escolar y laboral.

Como parte de las acciones del Programa, se realizaron 766 consultas de comunicación humana a 368 personas, 684 consultas médicas generales a 644 personas, 947 consultas de rehabilitación a 386 personas, 366 consultas de ortopedia a 185 personas, 322 consultas de neurología a 180 personas, 171 consultas de psiquiatría a 71 personas, 72 consultas en el laboratorio de análisis de movimiento a 12 personas, 327 consultas odontológicas a 130 personas, 263 consultas de nutrición a 12 personas.

En materia de terapia físicas se realizaron 27,760 a 1,393 personas, 3,488 terapias psicológicas a 564 personas, 2,534 terapias ocupacionales a 229 personas, 2,603 terapias de lenguaje a 325 personas, 1,024 terapias de estimulación múltiple a 35 personas, 331 terapias en el centro de tecnología adaptada a 81 personas.

En materia de terapia física en las unidades básicas de rehabilitación se realizaron 126,596 en beneficio de 6,638 personas y 2,227 terapias complementarias para el beneficio de 222 personas.

En materia de servicios complementarios se realizaron 1,293 servicios de pedagogía a 155 personas, 2,848 servicios de trabajo social a 1,743 personas, 1,047 servicios de consejería en rehabilitación laboral a 178 personas, 422 evaluaciones de aptitudes para empleo a 123 personas, 41 integraciones al ámbito educativo a igual número de personas, 40 integraciones al ámbito laboral para igual número de personas, así como 30 servicios de capacitación a igual número de personas.

Para la realización de estas actividades durante este periodo se invirtieron más de 836 mil pesos.

Censo de personas con discapacidad en el estado de Yucatán

El programa de registro de personas con algún tipo de discapacidad tiene como objetivo actualizar el padrón de personas con discapacidad mediante la realización de censos regionales.

El censo se realiza en coordinación con el municipio a censar, y con la participación de personal de ambas instancias en la que se detecta a personas con algún tipo de discapacidad quienes son valoradas por una persona certificada para ello. En ejecución de este programa se cuenta con el apoyo de profesionistas en rehabilitación, en trabajo social y personal médico.

Bajo este marco se entregaron 454 credenciales a personas con discapacidad.

Atención a personas con algún tipo de discapacidad motora en el estado de Yucatán

Este programa se realiza a través del Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán (CROPAFY), tiene como objetivo proporcionar apoyos funcionales a personas con algún tipo de discapacidad motora y a personas con necesidades de algún aditamento especial, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y su integración a la sociedad.

El servicio se otorga mediante prescripción médica y de acuerdo a las necesidades de cada paciente, para lo cual se utilizan piezas y materias primas de la más alta calidad fabricados en el estado.

Con una inversión mayor a los 573 mil pesos, se fabricaron y entregaron 443 órtesis y prótesis en beneficio de 302 personas con algún tipo de discapacidad, se hicieron 157 diagnósticos de prescripción de aparatos ortésicos y protésicos para 156 personas y se realizaron 156 capacitaciones para el uso adecuado de órtesis y prótesis a 117 personas con discapacidad motora.

Objetivo: Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado

Estrategia: Impulsar programas de asistencia y seguridad social para atender a los adultos mayores

Apoyo para atención médica de población vulnerable en Yucatán

Este Programa tiene como objetivo brindar atención a la población de escasos recursos del estado que no cuenta con seguridad social o que no logra ser cubierta por ésta, así como aquellos pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos a través del pago de los servicios médicos, medicamentos, prótesis, materiales y todos los gastos relacionados necesarios para la rehabilitación.

En el periodo que se informa, se apoyaron a 110 personas de escasos recursos con el pago de tratamientos, material, cirugías y en general de los gastos médicos en que incurren estos pacientes con el fin de que se integren lo más pronto posible a su vida productiva.

Estrategia: Desarrollar acciones concertadas con el gobierno federal, enfocadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad

Programa de atención ciudadana

Se fortaleció la operación del Programa de atención ciudadana que tiene como objetivo apoyar a las personas o grupos de personas en situación crítica, extrema pobreza, marginación, rezago social o afectadas por las condiciones climatológicas emergentes o extremas, mediante diversos apoyos en especie o monetario, para la atención de problemáticas específicas, así como a organizaciones de la sociedad civil que coadyuven con el Estado para la prosecución de tales fines.

El Programa de atención ciudadana logró articular a todas las dependencias del gabinete Yucatán Incluyente, a efectos de contar con criterios unificados para el otorgamiento de apoyos del Programa de Atención Ciudadana, específicamente de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán, el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), el Instituto de Equidad y Género (IEGY), la Secretaría General de Gobierno(SGG) y el Despacho del C. Gobernador del Estado. Ello ha tenido 2 efectos positivos inmediatos:

1. En primera instancia, se cuenta con un sistema único de gestión que permite avanzar hacia la construcción de un padrón único de beneficiarios y evitar con ello duplicidades en el otorgamiento de apoyos del programa.
2. En segundo lugar, ha sido posible articular la entrega de apoyos para evitar nuevamente duplicidades en la entrega de los mismos bajo el siguiente división:

    - Gastos de transporte
    - Medicinas, exámenes médicos y gastos de hospitalización
    - Casa-habitación siniestrada
    - Apoyos funcionales para personas con discapacidad y aparatos ortopédicos
    - Gastos Funerarios
    - Gastos Funerarios para Migrantes
    - Apoyos Extraordinarios

En este primer trimestre con el programa de atención ciudadana se han entregado 597 apoyos para el beneficio del mismo número de personas, con una inversión de 3 millones 692 mil 976 pesos.

Apoyo a grupos vulnerables y usuarios de escasos recursos

Para garantizar el acceso al servicio de agua potable a todos los usuarios en condiciones de vulnerabilidad mediante la aplicación de descuentos en el importe de su consumo por el servicio y de esta forma contribuir al bienestar y al gasto familiar de las personas de escasos recursos económicos, como son: adultos mayores, jubilados, pensionados y personas con discapacidad.

En este contexto se otorgaron 1,418 apoyos a usuarios por imposibilidad económica, jubilados y pensionados, a personas con discapacidad y adultos mayores, en beneficio de 8,000 habitantes de la ciudad de Mérida y zonas conurbadas; los apoyos económicos otorgados a los beneficiarios representan 589 mil pesos durante el periodo que se informa.

En el primer semestre se otorgaron 3,415 apoyos por imposibilidad económica, jubilados y pensionados, a personas con alguna discapacidad y adultos mayores, con lo que se benefició a 13,360 habitantes de la ciudad de Mérida y zonas conurbadas; los apoyos económicos otorgados a los beneficiarios representan 1 millón 129 mil pesos durante el primer semestre del año en curso.

Objetivo: Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre los niños y niñas del estado

Estrategia: Impulsar la profesionalización de los servidores públicos encargados, con el fin de desarrollar habilidades que les permitan mejorar los cuidados y atenciones de la adecuada alimentación en los menores

Educación inicial y preescolar a las niñas y niños de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los municipios de Mérida y Conkal

El Programa de educación inicial y preescolar a las niñas y niños de los centros asistenciales de desarrollo infantil tiene como objetivo proporcionar un servicio asistencial integral que favorezca el desarrollo biopsicosocial, a menores, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, carentes de prestaciones sociales y familias en situación especial con la finalidad de mejorar la calidad de vida del niño y la familia, así se fomenta una cultura de respeto y equidad de género en el pleno ejercicio de sus derechos.

Con inversión mayor a los 1,154 mil pesos, se atendieron a un total de 510 niñas y niños, los cuales recibieron durante su estancia un total de 51,756 raciones alimenticias, por otra parte se prestaron 1,111 servicios de asesoría psicológica y se realizaron 2 talleres de escuela para padres. De manera complementaria se llevaron a cabo 33 eventos recreativos, deportivos, cívicos y culturales.

De esta manera el estado apoya a las mujeres trabajadoras, para que cuenten con un servicio de atención para el desarrollo integral de los infantes.

Objetivo: Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante

Estrategia: Promover campañas de orientación sobre los riesgos de la migración dirigido a los jóvenes y su familia

Proyectos estratégicos para migrantes y sus familias

El Instituto Para el Desarrollo de la Cultura Maya, implementa programas con el fin de mejorar la vida de los migrantes y sus familias, entre las actividades a mencionar, se impartieron siete talleres comunitarios sobre programas del Gobierno del Estado y de protección al migrante y sus familias, a 2 federaciones, 2 clubes y 3 grupos de yucatecos que radican en estados unidos. Estos talleres se realizaron en Texas, Nevada y California.

De igual manera cabe mencionar las giras de fomento a la organización de yucatecos que radican en ciudades de destino de los migrantes que realiza el instituto, y en este segundo trimestre del ejercicio 2015 se realizó una gira de trabajo a Dallas, Fort Worth, Las Vegas, los Ángeles, Thousand Oaks, San Rafael y San Francisco, de los estados de Texas, Nevada y California, el total de beneficiarios de esta actividad fueron 110 personas.

Se impartieron 2 pláticas informativas a jóvenes estudiantes en riesgo de migrar de manera insegura y desordenada.

Con el fin de poder ofrecer el mayor número estrategias en beneficio de migrantes, se brindaron 3 asesorías a grupos de yucatecos de recién formalización a cerca de los programas y servicios del Indemaya para los migrantes y sus familias, del municipio de Mérida. También se llevó a cabo el comité interinstitucional para la atención de victimas de trata de personas de Yucatán.

Programa de atención a la infancia y la familia

El programa de atención a la infancia y la familia, tiene como objetivo contribuir a la disminución de las causas y consecuencias que generan el fenómeno de las adicciones a través de propiciar el incremento de las fortalezas y factores de protección de los individuos y las familias, involucrar a las comunidades para formar barreras de contención hacia el consumo de drogas y lograr un impacto social permanente, perdurable que propicie la autogestión y el desarrollo sustentable con el apoyo y participación de los niveles de gobierno estatal y municipal, los sectores públicos y privados y organismos de la sociedad civil, a fin de alcanzar la integralidad de la acción social.

Se llevaron a cabo un total de 160 pláticas de prevención de riesgos psicosociales en las que participaron 7,803 niñas, niños y adolescentes, de igual forma se realizaron un total de 89 eventos comunitarios en las que participaron 5,353 personas. Por otra parte se prestó el servicio 1,516 consultas de orientación psicológica a 1,019 niñas niños y adolescentes, y se implementaron 33 talleres de riesgos psicosociales y de promoción al buen trato en las familias. La inversión requerida para estas actividades fue superior a los 200 mil pesos.

Con las acciones de este programa se contribuye a prevenir los riesgos psicosociales en las familias.

Estrategia: Fortalecer la protección y el apoyo a los migrantes yucatecos en estados unidos y a sus comunidades de origen, para garantizar el respeto a sus derechos

Ventanilla de gestión y trámite para migrantes

La Ventanilla tiene como propósito brindar asesoría y gestionar documentos oficiales ante instituciones de carácter local, nacional e internacional, así como la transversalización del tema migratorio ante los sectores de salud y educación con la finalidad de mejorar la atención a los migrantes y sus familias

En este contexto se brindaron 7 asesorías para la tramitación de visas urgentes o pasaportes al mismo número de beneficiarios, de los municipios de Cansahcab, Maní, Mérida y Oxkutzcab.

Se llevó a cabo en el municipio de Cansahcabuna mesa de atención a migrantes y sus familias, a través de la feria de servicios y programas que brindados a través del Indemaya, el Consulado Americano, Secretaría de Salud y del Instituto Nacional de Migración, a municipios con alta expulsión migratoria.

Se realizó la traducción de 17 actas registrales apostilladas para migrantes y sus familias de los municipios de Akil, Buctzotz, Cenotillo, Dzán Mérida, Motul, Peto y Progreso.

Se impartieron 2 pláticas de sensibilización en materia de migración a instituciones de gobierno y sociedad civil. La cantidad de beneficiarios son 15.

Finalmente, se realizó el diseño y la impresión de 10,000 folletos informativos a cerca de los programas y servicios del Indemaya para los migrantes y sus familias.

Tema: Equidad de género

Objetivo: Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán

Estrategia: Impulsar una legislación que promueva la transversalización de la perspectiva de género en el estado.

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad

En el periodo que se informa se instaló la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en la cual, el Gobierno de Yucatán lo va a presidir. Este evento se llevó a cabo en el Salón de la Historia del Palacio de Gobierno.

Lo anterior, refleja que la perspectiva de género ha marcado significativamente el ejercicio de este gobierno. Hoy como Estado tenemos una gran responsabilidad en la política pública de igualdad, para promover el país, el diálogo y construcción de compromisos comunes a favor de disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.

Por lo tanto el Instituto para la Equidad de Género en coordinación con la Secretaria de Administración y Finanzas y la Secretaria Técnica de Gabinete, Planeación y Evaluación realiza un análisis de los documentos normativos que rigen la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación de la Administración Pública Estatal con la finalidad de impulsar los presupuestos con perspectiva de igualdad de género y que sean acorde con las reformas de las leyes en materia de igualdad de género.

Estrategia: Impulsar la elaboración de reglamentos que especifiquen beneficios para mujeres que laboren y tengan a su cargo el hogar

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad

Se realizaron acciones para la coordinación entre 14 instancias gubernamentales para dar seguimiento a la elaboración del Programa Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la alineación de acciones gubernamentales a dicho Programa, en este contexto se establecieron acuerdos con 10 dependencias para la elaboración del documento que contenga las líneas de trabajo en materia de cultura para la igualdad en seis sectores del gobierno del estado de Yucatán.

El impulso a la promoción de transversalización representa herramientas a favor de la eficacia, eficiencia y efectividad del marco jurídico protector de las mujeres en nuestro estado, ya que incorpora cambios sustanciales que permitirán a las autoridades competentes cumplir con la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres y de sus familias.

Estrategia: Desarrollar esquemas para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno en Yucatán

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad

Las acciones para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas tienen como objetivo contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres a través del establecimiento de compromisos de igualdad de género en los planes, programas y proyectos del gobierno estatal como lo señala la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado.

Asimismo, los compromisos de igualdad de género se orientan al seguimiento del programa presupuestario "Atención a Víctimas de Violencia" como parte del objetivo estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018. Se llevó a cabo el reporte trimestral del Programa Presupuestario, en la que participaron la Dirección de Prevención y Protección de la Salud-SSY, Prodemefa-DIF, DAIF-DIF e IEGY. Para la evaluación se tiene indicadores a nivel de componente, propósito y fin, con ello se generarán acciones conjuntas en materia de atención a víctimas.

En el mismo sentido, se realizó el reporte trimestral del Programa Presupuestario para la igualdad entre hombres y mujeres en la que participan el Instituto y la Secretaría de Educación del Estado de Yucarán a través de su Unidad de Género.

Por otro lado, se realizaron reuniones de trabajo con 14 dependencias de la Administración Pública Estatal para la elaboración del proyecto a ejecutarse con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2015 que coordina el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) con el objetivo de Fortalecer la agenda estatal y municipal en materia de igualdad de género mediante el análisis de los procesos de planeación, programación y presupuestación, la generación de propuestas de intervención, y la profesionalización en materia de género y política pública de 5 sectores (social, territorial, económico, educación y seguridad) de la Administración Pública.

Estrategia: Impulsar acciones que permitan a las mujeres acceder a sistemas de financiamiento para emprender su propio negocio

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad

El Programa Integral con Perspectiva de Género para el desarrollo familiar en áreas rurales marginadas de Yucatán tiene por objetivo concertar financiamiento y créditos para el apoyo de iniciativas de proyectos productivos, a fin de continuar con la generación de más empleos para mujeres jefas de familia, de esta forma son partícipes del crecimiento de la economía local.

Derivado de lo anterior, en el mes de marzo, en el municipio de Cacalchén, se llevó a cabo el evento de entrega de apoyos de dicho Programa para 210 unidades de riego de 15 municipios (Baca, Cacalchén, Cantamayec, Chemax, Dzitás, Espita, Homún, Kantunil, Muxupip, Sinanché, Sudzal, Tekantó, Tecoh, Temax, y Tunkás) dedicadas a la siembra de calabaza que estarán equipadas con un sistema de bombeo que se alimentará con energía solar, lo que permitirá beneficiar a igual número de mujeres productoras y sus familias.

Proyectos socio productivos para mujeres

Como parte de los proyectos socioproductivos se realizan talleres y se adquieren insumos para la realización de talleres de artesanías de coco, frutas en conserva, horticultura, reparación de bicicletas, para la capacitación en una actividad productiva. En dicha capacitación se privilegia la atención a las mujeres víctimas de violencia familiar (que hayan detectado previamente los promotores dentro del polígono). Los talleres se realizaron 3 veces por semana con 2 horas de duración, en dichos talleres se disponen de sesiones al mes durante el proceso de implementación, para sensibilizarlas sobre temas de violencia familiar, además de canalizarlas a la institución correspondiente.

Este proyecto durante el segundo trimestre del año dio 15 talleres a 600 beneficiarios, con un presupuesto de 327 mil pesos para todo el primer semestre.

Objetivo: Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado

Estrategia: Fortalecer y mejorar la política pública para abatir la violencia, principalmente dirigido a madres de familias de zonas marginadas en el estado

Atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres que viven violencia

Derivado de la reforma del 2014 a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, se instaló en ese mismo año el Consejo Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 2 reuniones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para dar seguimiento a las estrategias que contribuyen a la disminución de la violencia

hacia las mujeres contempladas durante la elaboración del Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contras las mujeres.

Participan 11 instancias de gobierno, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Poder Judicial.

Brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres y de promoción de la equidad e igualdad de género

Estas brigadas tienen como objetivo contribuir a disminuir la incidencia de la violencia contra las mujeres mediante la prevención y detección de casos en los municipios del estado, esto a través de la coordinación entre instancias federales, estatales y municipales.

Con este programa se impulsa la cultura de la prevención de la violencia para que cada día sean menos las mujeres y familias, que viven violencia y/o discriminación de género.

En este contexto se presentaron 308 pláticas en 39 municipios de las cuales se beneficiaron 6,092 personas, la temática de éstas fue sobre la prevención y detección de la violencia contra las mujeres y el empoderamiento; estas actividades se realizaron a través del personal de los Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género, de los Centros de Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género y del Centro de Atención a Hombres que desean Renunciar a la Violencia.

Implementación de la campaña en contra de la violencia de género

La Campaña contra la Violencia de Género tiene el objetivo de incrementar la participación y la conciencia sobre la violencia y los derechos humanos de las mujeres, mediante la socialización de información, acciones, logros de los programas implementados y reformas legislativas realizadas en el estado, a través de los medios masivos de comunicación y medios impresos en coordinación con dependencias que forman parte del consejo estatal para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Durante el periodo que se informa se realizaron 3 eventos del Día Naranja, en estos eventos se destaca el avance de las mujeres en condiciones de igualdad al uso, control y goce de bienes y servicios, incluyendo aquellos socialmente valorados.

Se realizaron 13 emisiones del programa de radio Equidad de Género (a través de la radio, más de 500,000 radioescuchas) y 13 emisiones del programa de televisión (a través de la televisión se impacta a 700,000 televidentes) que lleva el mismo nombre.

Programa Pa´quete llegue

En el marco del fortalecimiento del vínculo interdependencias para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia se han realizado diversas acciones:

Las ferias Pa' que te Llegue tienen como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar a través de la coordinación institucional que facilite el acceso a los servicios en materia de salud, empleo, educación, proyectos productivos, capacitación, asesoría jurídica, atención psicológica y vivienda, con prioridad en mujeres que viven en localidades de alta y muy alta marginación.

Con este Programa se realizaron 2 ferias mediante programas gubernamentales, en las cuales participaron 1,426 personas de las comunidades más marginadas de nuestro estado. En dichas ferias participaron 11 instancias de gobierno del orden federal y estatal.

En ese mismo sentido, se apoyó a las Instancias Municipales de las Mujeres para acceder a los recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (modalidad II) que coordina el Inmujeres, de los cuales, a 26 municipios se les aprobó su proyecto con el propósito de fortalecer sus Instancias Municipales para impulsar la fuerza productiva de las mujeres.

Red Nacional de DIFusores Infantiles (Niños Difusores)

La Red Nacional de niñas, niños y adolescentes difusores de sus derechos, tiene por objeto promover la difusión y el conocimiento de la Convención de los derechos de la niñez dentro de la familia, escuela y comunidad, con el apoyo y reconocimiento de los adultos a fin de tener una participación comunitaria desde la realidad local de los integrantes.

Cabe destacar que se a través de un ejercicio democrático, apoyado por el Instituto Nacional Electoral, se realizó la elección de los representantes para conformar la Red Nacional.

En este marco, se llevaron a cabo 10 eventos de difusión y 23 pláticas, con la participación de 1,268 niñas, niños y adolescentes y 761 personas, respectivamente. En dichos eventos y pláticas se promovieron los derechos y obligaciones de niñas, niños y adolescentes.

Atención a personas con problemas familiares en el estado de Yucatán

El DIF Yucatán, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Prodemefa), otorga servicios en materia de asistencia jurídica, psicológica y social, de manera gratuita a personas en situación de vulnerabilidad e indefensión.

Cabe destacar que estos servicios se prestan en 24 municipios, con lo cual se atienden a todas las regiones del estado.

En este sentido, se brindaron un total de 8,431 servicios de asesorías jurídicas a un total de 7,987personas en situación de vulnerabilidad; adicionalmente se prestaron 12 sesiones grupales de terapia psicológica y 644 sesiones de terapia psicológica a mujeres que viven en violencia y conflicto emocional.

Asimismo, se acompañó a 876 personas a 488 audiencias ante los juzgados familiares, se realizaron 444 convenios con 1,396 usuarios, se llevaron se dio seguimiento a 26 egresos de niñas, niños y adolescentes en custodia provisional, 5 actas de integración de niñas, niños y adolescentes a núcleos familiares.

De igual forma se realizaron 417 estudios socioeconómicos por incumplimiento en las obligaciones de asistencia familiar.

En ese periodo se realizó una inversión superior a los 2 millones 153 mil pesos.

Atención a las niñas, niños y adolescentes albergados en el CAIMEDE

A través del Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo (Caimede), se brinda un hogar temporal y atención integral a las niñas, niños y adolescentes albergados, en tanto se les ubica en un hogar sustituto o se resuelve su situación legal para reintegrarse a sus familias, o ser adoptados.

Las acciones emprendidas en este Programa, incluye la alimentación, vestido, casa, recreación, educación, servicios médicos, odontológicos y psicológicos; asimismo se adquieren los insumos para la atención de los menores, es decir, medicamento, víveres, ropa, artículos para su higiene personal y material para la realización de sus tareas entre otros.

Como parte de las acciones del Caimede se elaboraron 130,500 raciones alimenticias en beneficio de los 331 menores albergados; se realizaron 10,823 asesorías pedagógicas, 1,747 consultas médicas, 1,846 consultas psicológicas, 465 consultas odontológicas y 321consultas psiquiátricas, las cuales beneficiaron a 331 menores albergados.

De igual forma se realizaron 7 eventos recreativos, deportivos, sociales y culturales así como 2,045 traslados para atención especializada y complementaria.

En estas acciones se invirtieron 2 millones 400 mil pesos.

Estrategia: Fortalecer los servicios que brindan los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, con el fin de que, con un enfoque integral, se incremente su bienestar mediante capacitación, asesoría y atención emocional a las adolescentes y madres solteras, así como la profesionalización de los prestadores del servicio

Atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres que viven violencia

Se cuenta con una red de bienestar, la cual genera condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de las mujeres que viven violencia, compuesta por 25 Centros de Atención a la Violencia de Género (denominados Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género (CMAVG) y Centros de Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género (CDM-PEG)) y una Unidad Itinerante, estos operan en 23 municipios brindado atención psicológica y asesoría jurídica gratuita a mujeres que viven violencia, ubicados en los municipios.

Como resultado del trabajo de dicha Red durante el periodo se atendieron jurídicamente con perspectiva de género a 822 mujeres por algún tipo de problemática relacionada con la violencia de género, a través de 1,534 seguimientos a casos atendidos previamente; canalizaciones de 103 mujeres a las instancias correspondientes, con lo que se obtuvo así, las pensiones alimenticias y la protección de su patrimonio con el pleno conocimiento y ejercicio de sus derechos.

La unidad itinerante de atención, brindó servicios jurídicos y psicológicos gratuitos a las mujeres que sufren algún tipo de violencia en 15 comisarías del municipio de Mérida.

Asimismo, se brindaron asesorías psicológicas con perspectiva de género a 720 mujeres con alguna problemática referente a la violencia de género. Se realizaron 1,136 seguimientos a casos atendidos previamente y se canalizó a 152 mujeres a las instancias correspondientes. Con dichas atenciones se ha permitido identificar el tipo de violencia sufrida y cómo éstas afectan su salud mental. El objetivo de estas atenciones es lograr su propia autonomía, contribuyendo a mejorar su estado emocional y romper el círculo de violencia en el que se encontraban inmersas.

El seguimiento de las mujeres que viven violencia es una de las prioridades del IEGY, para dar respuesta a esto los CMAVG sesionaron 48 grupos de auto-apoyo en 70 ocasiones y contaron con la participación de 323 mujeres. En dichos grupos, cada mujer que ha vivido violencia puede relacionarse e identificarse con otras mujeres ahí presentes; durante las sesiones comparten experiencias, perciben solidaridad al ver a otras mujeres que pasan por una situación semejante, esto les permite reconocer que no están solas y que juntas pueden ayudarse al ser escuchadas y comprendidas por las demás.

Cabe señalar que las actividades señaladas se complementan con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), y del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (modalidad III) del Inmujeres.

Estrategia: Fortalecer el vínculo interdependencias para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia

Atención psicológica a hombres que desean renunciar a la violencia

Para abatir la violencia de género y familiar en Yucatán las acciones no solo deben estar dirigidas a las mujeres sino también a los hombres. Por lo que el Programa de atención psicológica a hombres que desean renunciar a la violencia tiene por objetivo sensibilizar y brindar atención a hombres que ejercen violencia contra las mujeres, a fin de disminuir sus efectos e incidencia.

Dentro de este programa se establecieron acuerdos con el Poder Judicial, Fiscalía General del Estado y municipios del Estado para canalizar a hombres al CAREEH, así se brindó atención psicológica a hombres que cumplieron una pena por violencia de género, como parte de su reintegración social.

En el mismo marco se realizó una reunión de trabajo de la Red Interinstitucional del Trabajo con Hombres para el establecimientos de los siguientes compromisos: generar estadísticas en cuanto la atención de hombres agresores, implementación del formato de canalización entre las instituciones y aprobación del reglamento interno de la red.

Durante el periodo que se informa se realizaron 400 atenciones psicológicas a 296 hombres de 19 municipios 19 del estado, con ello se benefició a sus familias.

Incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas para la igualdad

En el 2014, implicó un proceso de elaboración del Programa Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y el Programa Especial para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el establecimiento de nuevos compromisos gubernamentales en materia de igualdad para el periodo 2015-2018.

Bajo ese marco, se realizaron reuniones de trabajo para analizar y dar seguimiento a las estrategias que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres y al Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, monitoreando las acciones realizadas que den cumplimiento a los mencionados programas por dependencia, siendo estas las siguientes: Planeación y Evaluación de la Política Pública con Perspectiva de Género, Programación y Presupuestación de la Política Pública con Perspectiva de Género, Generar normatividad con Perspectiva de Género, Formación y Profesionalización en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional con igualdad.

Estrategia: Desarrollar un vínculo interinstitucional cuyo sistema único de registro genere información permanente sobre la violencia social y de género

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad

Tiene como objetivo la elaboración de estadísticas y diagnósticos de violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de este fenómeno, con la finalidad de detectar áreas geográficas y ámbitos de la sociedad que impliquen riesgo para las mujeres, así como las necesidades de servicios para su atención.

Para ello, se realizaron reuniones de trabajo para la captura de datos sobre las víctimas de violencia y sus agresores en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM. Participan las siguientes dependencias: Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), Fiscalía General del Estado (FG), Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y el Instituto de Equidad de Género de Yucatán (IEGY).

Tema: Juventud

Objetivo: Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado

Estrategia: Implementar programas de capacitación laboral en escenarios reales para jóvenes que están estudiando

Formación laboral y empresarial para jóvenes en el estado de Yucatán

El Programa tiene el objetivo de formar jóvenes en los ámbitos empresariales y profesionales para su integración al mercado laboral. Asimismo, a través del programa Servicio Social, acercar a los jóvenes alumnos de nivel superior a las funciones de la Administración e incrementar su participación, como también contribuir a la responsabilidad social y a su formación laboral al adquirir experiencia en las áreas administrativas de las instituciones de gobierno.

Por medio del servicio social, el cual ha sido impulsado de manera conjunta entre la Sejuve y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (Segey), en lo que va de este año se han beneficiado a 14 jóvenes estudiantes que fueron canalizados de acuerdo a su perfil académico a las áreas administrativas de su interés.

Por otra parte, a través de la convocatoria de "Incubar" en su primera fase, que se desarrolló en vinculación con la Universidad Tecnológica Metropolitana, en la cual se captaron 75 jóvenes con igual cantidad de proyectos a incubar, en el cual se beneficiaron 20 jóvenes con igual número de proyectos, los cuales reciben capacitación constante para desarrollar los planes de negocio y con el fin de facilitar las herramientas empresariales a los jóvenes emprendedores que pongan en marcha sus proyectos. En los que va del año se han impartido 3 talleres para la formación de jóvenes empresarios, en temas de creación de empresas y negocios formales como fuentes generadoras de empleos.

Programa de talleres de formación integral para el desarrollo juvenil

A través de los talleres para la formación integral "Desarróllate Joven", se les proporciona a los jóvenes las herramientas necesarias y oportunas para la búsqueda de un empleo y facilita su expresión artística y cultural, así como mejora su formación educativa.

En este primer semestre se realizaron talleres como: canto, lengua maya, salsa, capoeira, propedéuticos, jazz y folklore, guitarra, francés básico, a leer sin libros, aerografía, teatro regional, cómputo básico, break dance, taller de italiano, asistente educativa, inglés y photoshop; estos, impartidos por maestros capacitados y profesionales. Se inscribieron 217 jóvenes hombres y 363 mujeres jóvenes de nivel básico, medio superior y superior.

Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo financiero y técnico a jóvenes emprendedores que tengan iniciativas generadoras de empleo y autoempleo

Impulso al autoempleo juvenil

Este Programa tiene el objetivo de fomentar el esfuerzo emprendedor y la autosuficiencia laboral entre los jóvenes a través del otorgamiento de apoyos económicos, asesoría y capacitación a fin de disminuir la migración, para propiciar el bienestar económico y social de los jóvenes del Estado de Yucatán, dando prioridad a quienes habiten en zonas rurales y en aquellas con altos índices de marginación.

Durante este segundo trimestre al término de la convocatoria se recibieron 661 proyectos del programa, así como también se impartieron 12 talleres de capacitación en 9 municipios, en los cuales resultaron beneficiados 1,435 jóvenes emprendedores del estado.

Objetivo: Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado

Estrategia: Fortalecer las redes existentes en un frente común para la prevención de las adicciones y problemas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual

Programa integral Protégete

En el segundo trimestre a través del Programa Protégete, se llevó a cabo un torneo deportivo de basquetbol en el municipio de Chacsinkín, en el cual participaron cuatro equipos varoniles y uno femenil, con el fin de contribuir a evitar el ocio, el sedentarismo y fomentar el deporte en los adolescentes. Por otro lado, se garantizó el cumplimiento de las acciones comprometidas en el Marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en la entidad, se realizaron 69 cursos, pláticas y talleres en temas de salud sexual y reproductiva, así como de adicciones y desarrollo humano, en las que participaron 1,155

adolescentes de secundaria: 985 del municipio de Kanasín y 210 del municipio de Chacsinkín. Para avanzar en el fortalecimiento y consolidación de la política de población se difundieron 1,500 trípticos de los cuales 700 fueron en lengua maya.

Con el fin de promover e implementar políticas públicas que apuesten a este grupo etario de la población y a su desarrollo integral. En este periodo se integraron a este programa 155 jóvenes, es decir se capacitaron a 355 brigadistas juveniles de las 10 preparatorias estatales en temas relativos a Infecciones de transmisión sexual y violencia en el noviazgo. De igual forma, se otorgaron nueve capacitaciones a 400 jóvenes de preparatoria del municipio de Progreso y se realizaron 29 campañas de difusión a través de trípticos, carteles y notas informativas en diversos medios de comunicación masiva en los municipios de Kanasín, Mérida, Umán y Progreso. En el mismo contexto, se realizó un cuadernillo de focalización con el mapeo correspondiente de los 106 municipios de la entidad, mismo que contiene todos los datos estadísticos para la aplicación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Programa de prevención de riesgos juveniles en el estado de Yucatán

Esta Programa que va dirigido a jóvenes estudiantes de nivel medio-superior y superior, en el que se desarrollan acciones de capacitación e información para la prevención. Tiene como objetivo incidir en problemáticas de salud sexual y reproductiva, así como la prevención de adicciones, suicidio juvenil, violencia en el noviazgo, accidentes y la falta de activación física.

Bajo este marco, se continuó con la Campaña de Promoción a la Salud Sexual y Reproductiva "Controla Tu Vida", la cual se focalizó en 11 municipios con elevados índices de embarazos, una de las problemáticas más relevantes en la actualidad.

En este segundo trimestre fueron beneficiados y sensibilizados 1,004 jóvenes estudiantes de nivel básico y medio superior de los municipios de Chicxulub, Mérida y Maxcanú, así como también se sensibilizan a los padres y madres de familia. En lo que va de este semestre se han sensibilizado a 1,604 jóvenes por medio de esta acción.

En los municipios de Kinchil, Mérida y Tecoh se impartieron 9 pláticas en temas de prevención de embarazos, paternidad responsable, prevención de adicciones y autoestima en instituciones educativas de nivel medio superior en las que participaron 1,701 jóvenes estudiantes.

Estrategia: Promover la creación de comités municipales encargados del monitoreo de los jóvenes diagnosticados con algunas enfermedades de transmisión sexual

Consejos Comunitarios en municipios y localidades

Se continuó la ejecución el Programa Creación de consejos comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación del estado, que tiene como objetivo fortalecer la cohesión social y promover la participación comunitaria en la toma de decisiones e instrumentación de políticas públicas, tendientes a la superación del rezago social, para promover con ello el desarrollo autogestivo de la colectividad, con lo que se fomenta un vínculo más cercano entre el gobierno, la sociedad y la instrumentación de políticas públicas.

Con el objeto de constituir órganos representativos para el desarrollo autogestivo de las comunidades, el personal adscrito al programa despliega trabajos de identificación de liderazgo en cada localidad para la conformación de consejos comunitarios. Dichos liderazgos deben tener una calidad moral probada, el respeto y aprecio de la comunidad y, sobre todo, el deseo firme de contribuir de manera desinteresada en la toma de decisiones.

Se busca que los integrantes de los consejos comunitarios sean apartidistas y que reflejen el sentir y la idiosincrasia de su comunidad, para así ser capaces de trabajar en la resolución de los problemas que se presenten en su entorno.

Una vez conformados los consejos comunitarios, fungen como un vínculo de comunicación en materia de política pública entre el gobierno y la sociedad. De los diagnósticos que realizan, surgen las acciones y programas que se instrumentan en la sociedad, siendo el propio consejo, el encargado de vigilar, validar y fungir como contraloría social de la instrumentación de las políticas públicas del Gobierno del Estado.

Adicionalmente estos consejos realizan actividades culturales, recreativas y brigadas comunitarias para promover la convivencia, la salud y la integración armoniosa de la sociedad.

En el II Trimestre del año 2015 se ejercieron 910,708 pesos de recursos propios. En este periodo, se atendieron a 13,392 personas con la instalación y reinstalación de 893 consejos comunitarios en igual número de localidades de alta muy alta marginación.

Objetivo: Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado

Estrategia: Desarrollar procesos para transversalizar la perspectiva de juventud en las políticas públicas de todos los

órdenes de gobierno de Yucatán

Programa de apoyo al fortalecimiento de instancias municipales de juventud

Este Programa tiene por objetivo crear espacios de participación social activa, económica y política para los jóvenes; de este modo, tienen la posibilidad de tomar decisiones que impacten positivamente en los 106 municipios donde se instalaron. Una aportación importante de las Instancias es posibilitar una alineación entre las acciones y los programas estatales dirigidos a los jóvenes.

Cabe destacar que a este semestre se cuenta con 93 enlaces municipales en igual número de municipios convenidos los cuales forman parte de este programa, los enlaces reciben capacitación trimestre a trimestre en la realización y desarrollo de los planes de trabajo, así como en la gestión de los recursos y el acompañamiento de sus actividades, a fin de lograr una vinculación y descentralización eficiente con el Gobierno del Estado en materia de juventud. Se apoya a los enlaces, coordinadores y supervisores de las instancias con una beca mensual.

Por medio de las Instancias Municipales de la Juventud durante este trimestre han participaron 25 mil 864 jóvenes, a través de 289 acciones realizadas entre las que destacan las de tipo social, deportivas, económicas, educativas, culturales, recreativas, cuidado de medio ambiente, de prevención y autocuidado a la salud.

En lo que va de este semestre se realizaron 620 acciones a través de las Instancias Municipales de Juventud, en las cuales han participado 63 mil 720 jóvenes del interior del estado.

ACCIONES REALIZADAS EN LAS INSTANCIAS MUNICIPALES

ACCIÓN	TOTAL ACCIONES	TOTAL MUJERES	TOTAL HOMBRES	TOTAL MIXTO
(S) SALUD	90	4664	4648	9312
(D) DEPORTE	236	7158	11531	18689
(C) CULTURA	33	1949	3335	5284
(E) EDUCACIÓN	50	2149	2041	4190
(F) CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	25	997	878	1875
(R) ACTIVIDAD RECREATIVA	181	12303	11637	23940
(M) ACTIVIDAD ECONÓMICO	5	196	234	430
TOTALES	**620**	**29416**	**34304**	**63720**

Estrategia: Desarrollar actividades lúdico-deportivas-recreativas en espacios públicos orientados a jóvenes

Voluntario juvenil

Durante este segundo trimestre del año se continuó con las actividades del Programa de Voluntariado Juvenil, al cual pertenecen 64 jóvenes inscritos a inicio del año, de los cuales 22 son hombres y 42 mujeres. A través de este programa se han realizado 12 actividades a fin de fortalecer espacios de encuentro entre este sector de la población, entre las actividades realizadas están los talleres del cuidado del medio ambiente, primeros auxilios, jornada de reforestación, así como de prevención de accidentes.

Cultura joven en el estado de Yucatán

El Programa tiene como objetivo incorporar el tema en el desarrollo integral de los jóvenes con la intención de contribuir en su formación y en la elevación de su calidad de vida.

Cabe hacer mención que en este trimestre se han dado a conocer la convocatoria del Concurso Estatal Juvenil de Debate Político 2015 a través del cual se fomenta el intercambio de ideas entre los jóvenes yucatecos, para ofrecer a los participantes la oportunidad de manifestar sus inquietudes y opiniones en un espacio seguro de confrontación.

Programa de radio y televisión Poder Joven

Estrategia: Implementar acciones que permitan a estudiantes destacados y de escasos recursos económicos, continuar sus estudios

Becas juveniles

El Programa de becas juveniles tiene como objetivo incrementar la eficiencia

terminal en los niveles educativos mediante el otorgamiento descuentos en el pago de colegiaturas y la concertación directa con instituciones educativas privadas.

Durante este segundo trimestre, se otorgaron 19 becas académicas en beneficio de 5 hombres y 14 mujeres, de las cuales 12 proceden del municipio de Mérida y 7 del interior del estado.

A la fecha se han otorgado 166 becas académicas o de descuento en beneficio a igual número de jóvenes; cabe destacar que el 25.3% de las becas otorgadas han sido para jóvenes procedentes de municipios del interior del estado.

YUCATÁN
CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

EJE: Yucatán con educación de calidad

Tema: Educación básica

Objetivo: Disminuir el rezago educativo en el estado

Estrategia: Desarrollar nuevos enfoques en torno de la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación para la autonomía con orientación social

Formación institucional y solidaria

El Programa de Formación Institucional y Solidaria tiene como objetivo el crecimiento integral de las figuras institucionales y solidarias, con el fin de que puedan realizar la tarea esperada, mejoren la calidad de su desempeño y favorezcan el desarrollo personal que incida en su labor docente.

Esta formación se imparte a las distintas figuras solidarias que de manera voluntaria y prestan el servicio educativo a los adultos en rezago de su comunidad. Asimismo se han incorporado a este gran esfuerzo educativo, instancias federales y estatales para lograr una mayor cobertura sobre todo en las localidades de mayor marginación.

Durante el presente período recibieron talleres de formación inicial y continua 202 asesores voluntarios.

Estrategia: Promover procesos de enseñanza-aprendizaje y de capacitación a la población joven y adulta

Educación básica para adultos

Los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA) realizan la atención de jóvenes y adultos que no saben leer y escribir o que no han concluido la educación básica; esto, a través de asesoría basada en el modelo de educación para la vida y el trabajo, y el trámite de la certificación correspondiente.

En el sistema de educación extraescolar la persona adulta acude a clases 2 horas diarias de lunes a viernes, y se le brinda la oportunidad de asistir cuando lo necesite y sin que intervenga en su trabajo o actividades diarias.

Para el fin de curso del ciclo escolar 2014-2015, a través de los CEBA se otorgaron 693 certificados, mismos que acreditan que los estudiantes concluyeron sus estudios satisfactoriamente; en total, se atendió a 2,112 personas, de las cuales 119 son hombres y 993 mujeres.

En cuanto a las misiones culturales, se emitieron para el ciclo escolar 2014-2015, 321 certificados que avalan la conclusión de estudios de educación básica. Con esto, se certificaron 135 hombres y 186 mujeres.

De igual modo, para el ciclo escolar 2014-2015 se atendieron a 228 hombres y 339 mujeres, con un total de 567 personas atendidas en alfabetización.

Al mes de junio de 2015 se diseñó el programa: Xooknen Tin Wéetel, el cual tiene por objetivo alfabetizar a los adultos mayas en su lengua materna, mediante la preservación de los elementos culturales y de identidad; el programa se llevará a cabo en 12 municipios y 3 comisarías, los cuales tienen una alta prioridad por el número de analfabetas adultos mayahablantes.

A fin de garantizar los servicios, se capacitaron 66 asesores, quienes acompañarán en la alfabetización en su lengua materna a 142 adultos, los cuales se ubicarán en los municipios de: Acanceh, Chemax, Halachó, Hocabá, Mérida, Mama, Kopomá, Samahil, Tahdziu, Teabo, Tekax, Valladolid y Yaxkukul.; asimismo, las comisarias que participarán en el programa son: Texán Palomeque, Cuch-Holoch y Mucel.

Atención a la demanda de la población en situación de rezago educativo

El Programa Atención a la Demanda tiene como objetivo otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria. La demanda potencial del Programa está constituida por la población de 15 años o más del país que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de concluir su educación primaria o secundaria, por condiciones de supervivencia y trabajo, y que forman parte casi en su totalidad de grupos marginados y en situación de pobreza.

En el periodo que cubre este informe se logró que 1,204 yucatecos aprendieran a leer y escribir, 804 concluyeran su primaria y 2,395 finalizaran su educación secundaria, a través del servicio de acreditación del Instituto.

Acreditación de alfabetización y saberes del nivel básico

La acreditación de alfabetización y saberes del nivel básico tiene como objetivo otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos, conforme al Plan y Programa de Estudios del Sistema Educativo Nacional. Acreditados los módulos correspondientes al nivel primario o secundario, se emite el certificado, siempre que el expediente del estudiante cuente con la

documentación correspondiente.

Esta acreditación se encuentra blindada por un proceso de revisión y auditoría que ofrece confiabilidad y certeza, a través de la Unidad de Calidad en la Inscripción Acreditación y Certificación (UCIAC).

De esta manera, durante este trimestre se emitieron 2,356 certificados a estudiantes que concluyeron la primaria y la secundaria.

Plazas comunitarias

El Programa Plazas Comunitarias tiene como objetivo dignificar la educación para los adultos, con espacios físicos con contenidos de calidad y poner al alcance de la población las tecnologías de información y comunicación.

Estas plazas, son espacios educativos abiertos a la comunidad, donde se ofrecen prioritariamente programas y servicios educativos para las personas jóvenes y adultas que no han concluido su primaria y secundaria y la certificación de sus contenidos.

La misión de la plaza comunitaria es promover, organizar y brindar servicios educativos que requiere la población de 15 años y más en rezago educativo y la comunidad en general, a través de programas educativos integrales e innovadores y con el uso de tecnologías de la información y comunicación que contribuyan en el desarrollo personal, familiar y social.

Los servicios que ofrecieron las 63 plazas comunitarias en todo el estado. Cabe destacar que en el presente año se han diversificado de acuerdo a las características de las regiones donde operan y a las necesidades de la población atendida, mismas que se pueden agrupar en los siguientes aspectos: desarrollo educativo, acreditación y certificación, formación en computación, capacitación para el trabajo y acción comunitaria. Así, durante el período que se informa se incorporaron 219 nuevos estudiantes a estos puntos de encuentro tecnológico para lograr una atención a 7,354 estudiantes en todos los niveles.

Estrategia: Promover estrategias que afiancen la educación indígena, impulsando la adopción de un modelo educativo intercultural bilingüe en todas las regiones indígenas del estado, que permitan consolidar nuestras raíces culturales, la generación de mayores oportunidades, además de fomentar el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica

Centro de capacitación, investigación y difusión humanística Izamal

El objetivo de este Centro es preservar y fortalecer la cultura e identidad en el estado, a través de servicios de formación en competencias docentes relacionadas con las ciencias sociales y humanidades, así como cursos de enseñanza de la lengua maya y difusión de la cultura.

El Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán, ofrece diversas opciones de formación para que los docentes puedan lograr el desarrollo de las competencias requeridas, que les permita contribuir a mejorar la calidad educativa del estado.

Dentro de las diversas actividades que realizó este Centro, en el segundo semestre del ciclo escolar 2014-2015, se impartieron dos diplomados que iniciaron en el mes de enero, el primero “Actualización Didáctica”, el segundo “Enfermedad, Terapéutica y Cultura en el Mundo Maya”; el número de egresados fue de 10 y 11 personas respectivamente.

En el periodo comprendido de abril a junio se realizaron 8 cursos de capacitación, con un total de 69 asistentes, quienes obtuvieron un reconocimiento al finalizar dichas actividades. También se impartieron 2 talleres, uno de los cuales se realizó en colaboración con la Secretaría de Cultura y las Artes y trató sobre temas en el entorno cultural y social. Se contó con una participación de 6 personas en el primer taller, y 31 en el segundo.

También se llevó acabo un foro denominado "La Educación Intercultural Bilingüe: con la creación de un diálogo de saberes desde la escuela”, así como 2 exposiciones con temas de arqueología maya. Estas actividades tuvieron una afluencia total de 224 personas. Adicionalmente, se realizó un laboratorio audiovisual con 6 participantes.

Las actividades anteriores enmarcan el objetivo fundamental de preservar la cultura e identidad del estado a través del Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán.

Estrategia: Fortalecer la educación que se imparte en el estado en todos sus niveles con acciones que impulsen la atención integral y la equidad

Ampliación de espacios educativos en planteles de educación básica

En respuesta a la demanda social de nuevos espacios educativos y el aseguramiento de la infraestructura óptima que permita elevar la calidad de la educación en Yucatán, a través de la Segey se puso en marcha el programa de ampliación de espacios educativos.

Durante este periodo se realizaron acciones en 34 escuelas; de estas, en 26 se construyó un aula, 2 se beneficiaron con aulas de usos múltiples, 3 fueron beneficiadas con la construcción de un aula de medios y otras 3 escuelas se beneficiaron con la construcción de servicios sanitarios. La inversión en estas acciones superan los 11 millones de pesos del Programa Escuelas de Excelencia.

Para el siguiente semestre se ha programado la construcción de espacios educativos en 44 escuelas de educación básica con una inversión calculada en 34 millones de pesos.

Estrategia: Considerar a las Misiones Culturales como medio para llegar a las zonas de alta y muy alta marginación

Capacitación para el trabajo

Personas capacitadas en oficios por misiones culturales

Las Misiones Culturales tienen el propósito de promover el desarrollo cultural, social y económico de las comunidades rurales, mediante la educación y capacitación no formal para el trabajo en las áreas de educación básica para adultos, carpintería, albañilería, actividades recreativas, música; así como actividades técnicas como electricidad, herrería, mecánica automotriz e industrias caseras; educación para el hogar, educación para la salud y actividades agropecuarias.

Cabe aclarar que las misiones culturales se establecen y operan durante 2 o 3 años en comunidades rurales que tienen de 1,500 a 5,000 habitantes. En las comunidades cuya población es menor a 1,500 habitantes, el tiempo máximo de permanencia es de un año; estas se conforman por un Jefe y un docente de educación básica, para la alfabetización de jóvenes y adultos, además de aproximadamente 8 especialistas de acuerdo a las características y necesidades del municipio en el cual está establecida. Se ofrece capacitación para el trabajo, a fin de apoyar el desarrollo de la comunidad y contribuir a que la población tenga una mejor calidad de vida.

Durante este ciclo escolar, las capacitaciones por parte de misiones culturales, cerraron con un total de 5,460 personas atendidas, de las cuales 1,398 eran hombres y 4,062 mujeres; las especialidades impartidas fueron: educación familiar (927 participantes), educación en la salud (566), actividades agropecuarias (607), actividades recreativas (868), educación musical (578), carpintería (510), albañilería (571) e industrias rurales (833).

Personas capacitadas por la Escuela de Artes y Oficios

La escuela Luciana Kan viuda de Luna, ofreció para este ciclo escolar (2014-2015), capacitación en: carpintería, electricidad, refrigeración, tejido, orfebrería, juguetería y decoración, mecanografía, cultora de belleza, artes plásticas, cocina y repostería, folklore, industria del vestido, herrería, mecánica automotriz y operador de cómputo, a un total de 497 personas.

Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT)

El estado realizó las gestiones durante este primer semestre del año para crear el Instituto de Capacitación para el Trabajo, organismo descentralizado que tiene la finalidad de impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo, con una mejor calidad del personal y una vinculación con las necesidades del sector productivo estatal.

Como resultado de las gestiones, para este año se realizará la construcción del instituto con sede en la ciudad de Mérida, al sur del municipio, en la colonia Santa Rosa; tendrá por temas de capacitación: inglés y operadores de autotransporte. La construcción será por parte del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDEFEY) y el recurso que se utilizará proviene del Fondo Concursable para la Infraestructura de Media Superior.

Objetivo: Mejorar la calidad en el nivel de educación básica

Estrategia: Consolidar el modelo de gestión regional que permita hacer eficientes los recursos, proveer servicios oportunos y hacer más efectivo el desempeño de los procesos administrativos y de gestión del sistema de educación básica

Regionalización de servicios administrativos y de apoyo a las escuelas de educación básica a través de los Centros de Desarrollo Educativo Cede

Los Cede se constituyen como centros académicos por excelencia, en donde se desarrollan procesos de gestión integral, el desarrollo profesional de directivos y docentes, así como también se generan condiciones para la innovación; de igual manera se convierten en el espacio en donde los actores educativos de las 14 diferentes regiones educativas, disponen de las condiciones de infraestructura,

equipo y los recursos necesarios para realizar sus funciones.

Durante el segundo trimestre del año en curso, a través de los Cedes se realizaron 2,417 servicios de mantenimiento y soporte técnico; en el uso de las salas se programaron 1,398 eventos que beneficiaron a 35,272 personas.

Estrategia: Organizar esquemas eficientes de mantenimiento, consolidación del equipamiento y dotación de material didáctico a los centros escolares

Mantenimiento de la infraestructura física educativa en escuelas de educación básica en el estado de Yucatán

Con la finalidad de contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad, se han invertido esfuerzos para lograr: un nuevo esquema de mantenimiento, mismo que para este periodo se ha consolidado con la característica de contar con la corresponsabilidad de los supervisores de educación básica para la definición de las escuelas del este nivel educativo, priorizadas para realizar una intervención de rehabilitación mayor o integral.

Durante estos 2 primeros trimestres, el Programa Escuela Digna canalizó los esfuerzos para realizar acciones de mantenimiento a 56 escuelas en 28 municipios del estado.

Adicionalmente, a través del Programa Escuela de Excelencia se contribuyó al mantenimiento de 110 escuelas de educación básica de 47 municipios.

Para el siguiente trimestre se programó la intervención en mantenimiento de 128 planteles con una inversión que supera los 75millones de pesos.

Estrategia: Promover la planeación participativa en escuelas de educación básica impulsando una política incluyente con la aportación de directivos, docentes y padres de familia, en la integración de estrategias de mejora de la calidad de la educación básica

Consolidación de los Consejos Escolares de Participación Social

El propósito de los Consejos Escolares de Participación Social es regular y promover la convivencia incluyente, democrática y pacífica, orientada a hacer de la escuela un lugar seguro y protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el cual puedan aprender a aprender y aprender a convivir.

La consolidación está en marcha en el estado, para el segundo trimestre se realizó la instalación del Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, encabezado por el titular, Dr. Raúl Godoy Montañez. Un total de 2,980 escuelas en los niveles de inicial-preescolar, primaria y secundaria, hasta las modalidades de indígena, secundarias Conafe y educación especial, instalaron su consejo escolar en el ciclo 2014-2015.

Estrategia: Fomentar el enfoque de prevención en temas de salud y disminución de la violencia en los alumnos de educación básica

Dotación de anteojos para niños de primaria y secundaria, Programa ver bien para aprender mejor.

El Programa ver bien para aprender mejor tiene como objetivo brindar atención optométrica y dotar de anteojos de alta calidad a todos los niños y niñas de primaria de las escuelas públicas de México que padecen problemas de agudeza visual como miopía, hipermetropía y astigmatismo.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se otorgaron un armazón y lentes graduados a un total de 4,150 niños y niñas de primarias públicas; además, se implementó la detección de problemas visuales en 10,945 escuelas de todo el estado, de las cuales 82 eran de educación especial.

Tema: Educación media superior

Objetivo: Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior

Estrategia: Implementar un proyecto de formación integral de estudiantes de bachillerato, que permita mejorar su aprendizaje y su desempeño

Conalep en tu comunidad

El Programa Conalep en tu comunidad, ofrece servicios comunitarios y de capacitación social a comunidades que presentan algún tipo de rezago, de los municipios de Mérida, Tizimín y Valladolid; con el objetivo es fortalecer el aprendizaje y la experiencia académica de los alumnos en el desarrollo de servicios gratuitos a la sociedad.

Para lo anterior se dieron servicios gratuitos de salud; toma de signos vitales,

presión arterial, medición de glucosa, colesterol y triglicéridos, así como consultas médicas. También se proporcionaron servicios de reparación de aparatos electrodomésticos, servicios de corte de cabello, cursos básicos de computación a niños y adultos, detección visual, entrega de anteojos, manualidades y activación física. También apoyamos campañas de boteo de programas de la Cruz Roja, Bécalos de la Fundación Televisa y Ver Bien para Aprender Mejor. Con ello se brindaron servicios que han beneficiado a 11,850 personas.

Los ejecutores del programa son alumnos del servicio social y prácticas escolares, con la guía de los profesores y la coordinación del personal administrativo de los planteles, Mérida II y Tizimín.

Estrategia: Impulsar la actualización del marco normativo alineado a la calidad, disponibilidad, permanencia, relevancia, pertinencia, gestión escolar homologada, así como flexibilidad, salidas laterales y certificación de competencias en el nivel medio superior

Evaluación y certificación de competencias laborales

La evaluación y la certificación de competencias laborales, son funciones claves en la relación con el sector productivo y el Conalep Yucatán. Con ello, se contribuye positivamente a la construcción de mejores relaciones laborales y la confianza entre los directivos y empleados supervisados en centros de trabajo. Estas evaluaciones demuestran cómo los empleados trabajan, piensan y se comportan, con una visión más realista de la contribución de los estos a la empresa.

En Conalep Yucatán, también se evalúan y certifican a los alumnos en al menos en 2 competencias laborales, mismas que le pueden ser de utilidad al egresar, ya que tienen un valor agregado a su formación escolar. En este trimestre se realizaron 86 certificaciones a los alumnos en la competencia de Microsoft Office Specialist en Word 2010 y 2013.

Objetivo: Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior

Estrategia: Impulsar acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes, prioritariamente a los que están en riesgo de abandono y en zonas de alta y muy alta marginación

Movimiento contra el abandono escolar (Construy-T)

El Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECyTEY) comprometido con fortalecer la calidad educativa orientada a incrementar la retención escolar ha establecido diversas acciones preventivas y correctivas en las áreas de tutorías, orientación educativa, trabajo social y asesorías para atacar los factores relacionados con el abandono escolar en sus diferentes ámbitos: personal, social, económico y académico, disminuyendo la deserción significativa de alumnos e incrementando el rendimiento escolar principalmente en los primeros semestres.

Lo que respecta a la orientación educativa, durante el trimestre se atendieron a 255 alumnos y 152 padres de familia que acudieron o fueron entrevistados para brindarles orientación para acompañamiento de sus hijos o atender situaciones familiares vinculadas con alumnos en riesgo de reprobación o situaciones familiares.

De igual manera se impartieron talleres de orientación educativa, con el fin de que los Orientadores Educativos tuvieran un mayor acercamiento con los alumnos, lo que se tradujo en una atención más oportuna y eficaz, que impacto a 2,901 estudiantes lo que representa el 66% de la matrícula escolar en los planteles CECyTEY.

El programa de Tutorías del CECyTEY busca alinearse con las exigencias del Sistema Nacional de Bachillerato; durante el periodo informado se atendieron a 2,242 alumnos a través de 28 tutores asignados.

Por otra parte con el fin de promover la inserción al nivel superior de los estudiantes a egresar en el ciclo 2014-2015, se brindaron 18 pláticas sobre alternativas universitarias y se otorgó a 680 estudiantes folletería e información sobre la oferta educativa en las universidades e instituciones de nivel superior.

Como parte de las acciones para estímulo del Programa de Becas de Educación Media Superior fueron beneficiados en las siguientes modalidades: 123 estudiantes con la beca contra el Abandono Escolar, 561 con en el Programa de Becas de Educación Media Superior, 3 en la modalidad de prácticas profesionales, para hacer con ello un total de 687 becarios. Por su parte el Programa Prospera de acuerdo a la última certificación bimestral correspondiente a abril- mayo, contó con un padrón de 1,518 beneficiarios, con ello suma un total de 2,205 alumnos becarios en los planteles CECYTEY, lo que representa un 78% de la matricula total inscrita en el semestre febrero-julio 2015.

Objetivo: Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior

Estrategia: Impulsar la inversión en construcción y ampliación en los planteles del nivel medio superior, utilizando de manera estratégica los diferentes sistemas y modalidades que acerquen la educación media superior a todo el estado, en el marco del uso

eficiente de los recursos con el aprovechamiento de la capacidad instalada

Mantenimiento de espacios educativos en planteles de educación media superior

En el periodo que se informa se realizó la convocatoria para la participación de los Subsistemas de Educación Media Superior en el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, mismo en el que participó el estado de Yucatán con 26 proyectos de los que fueron aprobados 23. De los proyectos aprobados, 18 corresponden a planteles a los que se les realizarán mantenimiento o rehabilitación en sus espacios.

Los bachilleratos que participaran en el mantenimiento y rehabilitación son: CONALEP plantel Tizimin, CECyTEY planteles Hoctún, Maxcanú, Espita y Panabá, COBAY planteles Ticul, Tixpehual, Cuzamá, Sotuta, San José Tzal, Sucilá, Uman y Chicxulub pueblo; finalmente, las Preparatorias Estatales Eligo Ancona, Victor Cervera, Alianza de Camioneros, Salvador Alvarado y Serapio Rendón.

Construcción y rehabilitación de espacios educativos en planteles de educación media superior

Como parte de las acciones realizadas durante el segundo semestre, se publicaron los resultados de los concursos para los proyectos que serán financiados con recursos del Fondo Concursable, de los cuales se realizan las gestiones pertinentes para que, durante el siguiente semestre se ejerza el presupuesto asignado a cada proyecto, mismo que será ejecutado con la participación del IDEFEY.

Con la aprobación de los proyectos, se realizará la construcción de nuevos espacios educativos en el nivel Medio Superior en cinco planteles, de los cuales 3 recibirán apoyo para realizar nuevos espacios, como es el caso de los COBAY Caucel y Tecoh y el CONALEP plantel Valladolid, en tanto que los 2 planteles restantes son de nueva creación; el primero corresponde al primer Bachillerato Intercultural (BI) en el estado, que se localizará en la localidad de Popolá, modalidad que incorpora una educación en lengua maya; el segundo proyecto es, la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Yucatán (ICATEY) con un plantel en el municipio de Mérida que contará con dos especialidades (inglés y operador de auto transporte).

Objetivo: Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior

Estrategia: Impulsar la mejora de la calidad en la educación media superior, en todas sus dimensiones, todos sus subsistemas, modalidades y en los planteles de este tipo educativo

Servicios educativos del nivel medio superior de los planteles del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEY)

Promoción y permanencia

Se continuó con el Programa de Formación Docente. Durante el segundo trimestre del 2015, se inscribieron a la Tercera Generación del Programa de Formación De Competencias Docentes para la Educación Media Superior de Yucatán (PROFORDEMSY) 11 docentes y se reincorporaron 9 de generaciones anteriores. Actualmente la población de docentes que se ha capacitado en diplomados o ha cursado la especialización en competencias docentes asciende a 118, de los cuales 59 corresponden a la primera y segunda generación de este programa. Lo anterior en beneficio 2,825 estudiantes inscritos en el semestre escolar febrero-julio 2015.

Adquisición de la plataforma de Control Escolar

Con el fin de fortalecer los mecanismos para procesamiento de la información, necesarios para la toma de decisiones, así como mejorar el sistema de control escolar, adquirió un software denominado plataforma saeko. Esta acción contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa en los Planteles CECyTEY, al ser un requisito indispensable para su permanencia en el Sistema Nacional de Bachillerato.

En materia de fortalecimiento de la infraestructura, se realizaron obras con una inversión de cerca de un millón de pesos para la construcción de un módulo sanitario y la rehabilitación de los 4 existentes en el plantel CECyTEY 03 Maxcanú. En el plantel CECyTEY 06 Emiliano Zapata se concluyó en techado de la cancha de usos múltiples.

Las acciones anteriores fortalecen la calidad de los servicios educativos para el desarrollo de actividades en espacios públicos para fomento del deporte y actividades extra curriculares así como eventos culturales y masivos

Tema: Educación superior e investigación

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación superior

Estrategia: Impulsar las acciones que permitan asegurar y garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos de las IES, públicas y privadas

Desarrollo del Programa de Estímulos a la Calidad de la Oferta de Educación Superior

Con el objetivo de incrementar la calidad del nivel superior en el estado, 6 programas educativos de instituciones de educación superior descentralizadas recibieron las acreditaciones correspondientes por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Los programas acreditados fueron: Técnico Superior Universitario (TSU) en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia y TSU en Gastronomía, ambos impartidos en la Universidad Tecnológica Metropolitana; TSU en Gastronomía y TSU en Turismo, área Desarrollo de Productos Alternativos, impartidos en la Universidad Tecnológica del Poniente y los programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Electromecánica del Instituto Tecnológico Superior de Progreso. Con lo anterior se beneficia a más de 1,000 alumnos que estudian en dichos programas educativos.

Aunado a lo anterior, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) otorgaron el reconocimiento a la Licenciatura en Educación Primaria de la Escuela Normal Urbana "Rodolfo Menéndez de la Peña", en tanto que el Instituto Tecnológico de Conkal recibió la acreditación de COPAES para los programas de Ingeniería en Agronomía y la Licenciatura en Biología.

Lo anterior contribuye de manera significativa en la formación de recursos humanos de alto nivel en el estado.

Objetivo: Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado

Estrategia: Impulsar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el estado

Programa de comunicación y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación

Se continuaron las gestiones para la obtención de recursos de operación por un total de 5 millones de pesos, mismos que fueron formalizados y recibidos en el mes de mayo. Se inició la planeación, programación y promoción del 2o Diplomado en Comunicación y Divulgación de la CTi, el cual inició el 19 de junio; se iniciaron las acciones relacionadas con el diseño de contenidos de talleres cortos de capacitación en comunicación y divulgación de la CTi, complemento de las emprendidas con el Diplomado; se convocó y desarrolló Expo Ciencias Yucatán 2015 con la participación de 34 proyectos, 3 nivel primaria, 2 de secundaria, 3 medio superior y 26 de licenciatura; provenientes de Mérida, Conkal, Oxkutzcab, Tizimín, Valladolid y Yaxkukul; el evento se llevó a cabo del 23 al 25 de junio en las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico y los ganadores representarán a Yucatán en Expo Ciencias Nacional a celebrarse en el mes de diciembre en Veracruz.

Asimismo, se iniciaron los trabajos de organización y capacitación de la Feria Nacional de Ciencias e Ingeniería Yucatán 2015; al momento se cuenta con un registro de 14 proyectos, y se continúa la participación en los talleres de capacitación nacional del evento.

En cuanto al proyecto Luces, Arte, Ciencia y ¡Acción!, se iniciaron los trabajos de gestión y convocatoria entre estudiantes de la Escuela Superior de Artes y del campus de ciencias exactas de la Universidad Autónoma de Yucatán que conforman un grupo de 10 estudiantes de licenciatura quienes diseñarán y pondrán en escena temas artísticos de divulgación de la química, cuidado y usos del agua en Yucatán.

Por otro lado, se diseñó un remolque para el traslado de las dinámicas al interior del estado; y se continuó la presentación de la actividad Nuestro Asombroso Viaje Espacial en Kanasín.

Respecto de los contenidos audiovisuales se trabajó en el diseño y estructura del programa de televisión de divulgación científica denominado Ingenio Viral, el cual fue presentado en el mes de mayo con transmisiones los lunes y miércoles a las 17:00 hrs por Trecevisión Yucatán.

En el mes de junio se iniciaron los trabajos de organización de la 22 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y 18 Feria de Ciencia y Tecnología con el tema 2015, Año Internacional de la Luz: los mayas y la ciencia de la luz.

Estrategia: Considerar programas que impulsen a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, mejores servicios estudiantiles y promoción nacional e internacional

Programa formación de capacidades humanas en ciencia, tecnología e innovación

Respecto al programa de Formación Temprana de Científicos, se continuaron las gestiones ante el Conacyt y se formalizó el apoyo económico por un total de 1.5 millones de pesos para la operación de los proyectos que comprenden este subprograma: Raíces Científicas, Savia, Impulso Científico Universitario y Colaboradores de la Ciencia.

Asimismo, en el programa Colaboradores de la Ciencia, se desarrollaron las sesiones de trabajo programadas, particularmente las relacionadas con el tema denominado "Las Ciencias Naturales en la Educación Primaria", impartidas en el Centro de Investigación Científica de Yucatán. En el proyecto Raíces Científicas se continuaron con las sesiones de los temas Antropología, Ciencias Sociales, Humanidades y Química; se desarrolló la graduación de la Octava Generación con el egreso de 70 estudiantes de secundaria, entre otras. Respecto al Proyecto Savia e Impulso Científico Universitario, se organizó y desarrolló el Sexto Foro Científico y Juvenil con la participación de 55 estudiantes de bachillerato y licenciatura quienes presentaron los resultados de 46 proyectos de investigación desarrollados. Cabe señalar, que en el caso de los proyectos Raíces Científicas, Savia e Impulso Científico Universitario se trabajó la convocatoria 2015 y actualmente se están concluyendo los procesos de evaluación y selección.

Por último, en este periodo se llevó a cabo el registro de 423 integrantes y egresados de las diversas generaciones del programa Formación Temprana de Científicos en el Sistema Nacional de Registro de Talento Joven.

Impulso de Yucatán como polo para la formación de recursos humanos de alto nivel.

Segunda edición de "The Engineering and English Intensive Intership Program of CANIETI"

Conscientes del conocimiento y las experiencias que se adquieren cuando un profesionista sale de su país de origen, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria de la Electrónica y de las Tecnologías de la Información (CANIETI), realizaron por segundo año consecutivo "The Engineering and English Intensive Internship Program of CANIETI", que en conjunto con la Universidad Texas A&M ofrece a egresados de programas relacionados con las TEIC la oportunidad de fortalecer el dominio del idioma inglés y su preparación para el examen de admisión a posgrados de los Estados Unidos, además de la participación en proyectos de investigación.

En la presente edición 2015, 30 estudiantes yucatecos realizan el internship desde el mes de junio con lo cual, además de la formación para su ingreso a programas de posgrado de instituciones estadounidenses, tienen la oportunidad de integrarse a equipos de trabajo e investigación, aprovechar el entorno multicultural, desarrollar la capacidad para adaptarse a un entorno distinto y crear redes que permitan oportunidades de crecimiento en el futuro y mayores posibilidades de éxito para su admisión a programas de posgrado internacionales. Con esta edición se ha beneficiado un total de 63 estudiantes.

Cabe destacar que de la generación participante en la edición 2014 del programa, 6 estudiantes ya cursan su posgrado el extranjero; por su parte, 4 adicionales se sumarán en este ingreso de verano, mientras que 10 se encuentran en espera de resultados para iniciar en el período de invierno, de esta forma se incrementa el número de estudiantes yucatecos que realizan sus estudios de posgrado en el extranjero.

Tema: Cultura

Objetivo: Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales

Estrategia: Generar una oferta cultural diversificada, promoviendo las bellas artes, impulsando las propuestas artísticas y culturales de la sociedad

Festival Primavera Cultural

Con el propósito de organizar en forma de acciones la participación de la comunidad artística musical de Yucatán en el desarrollo de la cultura en todas las regiones del estado, con propuestas musicales innovadoras, de calidad y que resultaran atractivas para la población se realizó el festival Primavera Cultural 2015.

En esta edición, nuevamente vía convocatoria pública, se invitó a los artistas y creadores a presentar sus propuestas y proyectos artísticos para participar en esta fiesta musical por excelencia, y se conformó un programa de actividades ceñido a cuatro grandes ciclos: Trova Tradicional Yucateca, Música de Cámara, Música Popular y Expresiones Musicales Urbanas.

Como resultado de lo anterior se llevaron a cabo 119 actividades escénicas de las cuales 39 se realizaron en el interior del estado y 80 en los principales teatros, centros culturales y espacios públicos de la ciudad de Mérida. Todas las acciones desarrolladas tuvieron una audiencia de 81,020 personas. Entre los eventos más destacados se puede señalar la presentación de Angélica Aragón y Roberto D'Amico con su espectáculo "Su Majestad el Bolero" y el gran concierto de

inauguración interpretado por la Orquesta Típica Yukalpetén.

Aunado a lo anterior y con el objetivo fundamental de impulsar el espectro de promoción y difusión de la música yucateca, así como a sus intérpretes y compositores, se realizó la grabación de un disco especial para la Primavera Cultural 2015 con la participación de la Orquesta Típica Yukalpetén y algunos compositores e intérpretes de renombre.

La inversión ejercida para la realización de este magno festival fue de seis millones de pesos.

Continuidad del CIMI

El Centro de Iniciación Musical Infantil, fue creado para la profesionalización de la música infantil. Es el único centro de enseñanzas artísticas dedicado especialmente a la enseñanza sistematizada de la música para las niñas y los niños del estado de Yucatán.

Como parte de las acciones educativas del Centro, se impartieron 10 cursos de instrucción musical en beneficio de 239 niños, niñas y jóvenes matriculados en este centro educativo. Es de destacarse que entre los cursos se encuentra la clase magistral de opera impartida por los maestros Enrique Ángeles y Gabriela Thierry, protagonistas de la ópera presentada en el estado "Las Bodas de Fígaro".

Escuela de Escritores y Redalicy

La Escuela de Escritores de Yucatán "Leopoldo Peniche Vallado" continua con sus actividades académicas y de atención a municipios, durante el periodo impartió 24 talleres tanto de instrucción para formación de escritores como de fomento a la lectura. Con estas actividades se beneficiaron a mil 737 personas.

Por su parte, la Red de Educación Artística en Línea (Redalicy) también ha continuado con la aplicación de cursos de su Programa de Formación Literaria Virtual y para personas en situación de cárcel, esto a través de la impartición de 50 cursos y talleres para beneficio de cinco mil 960 personas.

Una actividad especial fue la participación en la Feria de Libro del Centro Educativo Alianza, para los niños se impartió el Taller de Animación y Taller de monstruos y zombis; y para los estudiantes de secundaria Taller de Guión de Cine, Taller de Monstruos Mayas, Taller de Popol Vuh y Charla Literaria.

Danza

En el marco de sus respectivos programas de actividades, los grupos institucionales de danza realizaron importantes presentaciones artísticas tanto a nivel local como internacional contribuyendo de esta manera con la producción artística y la difusión de la cultura de Yucatán.

En este sentido, el Ballet Folklórico del Estado de Yucatán “Alfredo Cortés Aguilar” realizó dos funciones de gala con motivo a la celebración de su 45 Aniversario de trayectoria dancística con la presentación de dos programas en el Teatro Armando Manzanero: Marea Nocturna con estampas del Estado de Veracruz, y Canto de Amor con estampas de Guadalajara, Jalisco. En ambas presentaciones se tuvo una asistencia de dios mil 400 espectadores.

De igual modo, la Compañía de Danza Clásica de Yucatán realizó el montaje de la nueva producción denominada Remembranzas con la presencia del Mtro. Alberto Terrero, asimismo realizó una gira a nivel internacional a Nicaragua, con presentaciones artísticas en las ciudades de León, Matagalpa y la capital Managua, en la cual realizó cinco presentaciones con una asistencia de 3,150 personas de público.

Por su parte, la Compañía de Danza Contemporánea del Estado de Yucatán “Alsurdanza” realizó el remontaje de la obra artística “Amor de Peregrina….hasta el hartazgo”, misma que será presentada próximamente en una función de gala en el Teatro Peón Contreras.

Coloquio de Cultura y Desarrollo

Con el propósito de brindar atención en materia cultural a los habitantes de 24 municipios considerados de alto riesgo delictivo, en este periodo se impartieron 41 talleres de las temáticas de literatura, artes visuales, formación de grupos de promoción cultural, danza y teatro. Con estas actividades se benefició a 883 personas entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Fiesta de la Música

Derivado de una estrecha coordinación entre la Alianza Francesa y la Secretaría de la Cultura y las Artes, durante este periodo se llevó a cabo la segunda edición en Yucatán la Fiesta de la Música cuyo propósito es proporcionar a la sociedad eventos artísticos con propuestas musicales novedosas en espacios públicos y privados.

Resultado de lo anterior, se realizaron 59 actividades musicales de diversos géneros tales como música electro punk, rock, bossanova, reggae, jazz, trova yucateca y muchos otros, contándose con destacados artistas como el DJ y trompetista Boris Viande, Rubén Albarrán, integrante del grupo de rock Café Tacuba, los Niños Cantores de Yucatán, la Orquesta Sinfónica Juvenil (OSJY), Banda Israel, Son de Trova, Nous, Grupo Semilla, Genodia, Los Juglares, Censurado y la Orquesta Típica Yukalpetén que presentó su más reciente disco “Grandes voces, grandes compositores”.

Las sedes fueron los teatros José Peón Contreras y Daniel Ayala Pérez, así como los parques de las Américas, Santiago, Santa Ana, San Juan, Paseo Verde y La Ermita, además de los ubicados en Francisco de Montejo, Juan Pablo, Mercedes Barrera, colonia Alemán y avenida Colón. De igual manera las Plazas Sendero, Galerías, City Center y Gran Plaza, hoteles Piedra de Agua e Ibis y lugares como Bistro Cultural, Le Carré, La Milpa y La Rendija, el bar La Negrita y Murmurante Teatro. Los municipios de Conkal, Izamal, Motul, Progreso, Tekax, Ticul y Valladolid también participaron en esta celebración a la música.

Todos estos eventos fueron presenciados por 38 mil 360 personas.

Actividades literarias y de fomento a la lectura

Con el objetivo de fomentar la lectura desde diversos temas de interés en la sociedad se impartieron los talleres "El cómic y la literatura: una aproximación", "El Universo de Gabriel García Márquez: un viaje hacia Macondo", "Por los senderos de la creatividad y la escritura", Periodismo Cultural, Taller de apoyo para la construcción de Historias Comunitarias y el taller "Literatura digital", lográndose una asistencia de 110 personas.

De igual manera, y con motivo del Día del Niño se celebró una Feria del Libro en la Biblioteca Manuel Cepeda Peraza, la cual contó con la participación de 116 niños, que tuvo como atracción principal la interacción con un museo del títere, a cargo del Gilberto Palma. Adicionalmente se llevó a cabo la mesa panel "Novela Gráfica y Cómic: La realidad vista por el noveno arte" con una asistencia de 23 personas.

En relación al área de Promoción Editorial, el Consejo Editorial sesionó en 2 ocasiones, se reportó que el número de obras revisadas durante este lapso fue de 15, y se aprobaron 7. Producto de la licitación realizada se editaron 30 obras que representan, de acuerdo al tiraje, 32 mil ejemplares impresos.

Artes visuales

Como parte de las acciones de fomento a las artes visuales así como de impulso y promoción a sus creadores, en este periodo se inauguraron en diversos espacios públicos y privados 7 exposiciones de obras de 49 artistas cuyas creaciones fueron apreciadas por cinco mil 142 personas. Entre las exposiciones más relevantes se encuentran la individual del artista conkaleño Miguel Angel Cimé Kú titulada "Esencia", "Muestra de Pintura 2015" de la delegación de la Península de Yucatán de la Sociedad Mexicana de Autores de las Artes Plásticas, la colectiva "Menudo Arte", resultado del Taller de Dibujo impartido en el Centro de Artes Visuales, "Apología", colectiva de alumnos de la Licenciatura de Artes Visuales de la UADY y "Palabras" de la Mtra. Lucina Castillo Morcillo por señalar algunas.

De manera adicional, se abrió la Convocatoria de la VII Bienal Nacional de Artes Visuales Yucatán 2015. Se otorgarán 6 premios de adquisición por un monto total de 600 mil pesos.

Asimismo se realizó el diseño e impresión de tres catálogos de los Maestros de la Plástica: Gabriel Ramírez Aznar, Ariel Guzmán Ayala y Reynaldo Bolio Suárez, se imprimieron 500 catálogos de cada artista.

Por otra parte, el Taller de Litografía "Emilio Vera Granados", fue puesto nuevamente al servicio de artistas visuales y público en general los participantes un total de 11, realizan impresiones litográficas y donan para el acervo de esta Secretaría 1 pieza de las mismas.

Aunado a lo anterior, se realizaron los ciclos de cine "Mondialisation", en colaboración con la Alianza Francesa de Mérida y "Musiké en silente 2015", ambos en la Cineteca Nacional "Manuel Barbachano Ponce" del Teatro Armando Manzanero.

Homenajes medallas y reconocimientos

Como parte importante de la política cultural implementada por la Administración Estatal para estimular, valorar y reconocer la trayectoria profesional y labor de los yucatecos que han dejado huella con sus aportaciones a la cultura, el arte, la ciencia, la educación y el desarrollo humano del estado y mantener viva la memoria histórica en la sociedad, durante este periodo se llevó a cabo la ceremonia de imposición de la Medalla Oswaldo Baqueiro López al Periodismo Cultural y Medalla al Periodismo de Espectáculos 2015 a los recipiendarios Valerio Buenfil y Méndez y Santiago Cortés Pérez.

El evento se realizó en el salón Ek Balam del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI ante la presencia de 260 invitados.

Estrategia: Promover programas diferenciados de arte y cultura que impulse la formación de públicos y la participación de los yucatecos

Construir e impulsar manifestaciones y expresiones museográficas, educativas, culturales y artísticas teniendo como eje el Gran Museo del Mundo Maya

GRAN MUSEO DEL MUNDO MAYA DE MÉRIDA

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, así como su infraestructura opera bajo la modalidad de Proyecto para la Prestación de Servicios (PPS), para lo cual se

suscribió un convenio modificatorio tripartita con la Promotora de Cultura Yaxché y el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán. Esta modalidad permite que los servicios que brinda el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida sean de calidad total y con los más altos estándares de desempeño.

El Gran Museo del Mundo Maya ha seguido un orden educativo, turístico y cultural ya que cuenta con una programación de visitas guiadas a sus salas de exposición, dos salas audiovisuales y una sala cinematográfica de gran formato, por lo cual se han presentado y desarrollado diversas actividades culturales, educativas y artísticas, entre las que destacan las siguientes:

- Fue sede de la exhibición "Maitreya, tour del amor bondadoso", (las reliquias de Buda) del 24 de abril al 4 de mayo e incluyó la exhibición de la Colección de las Reliquias de Buda que contiene piezas que han recorrido 68 países y es la primera vez que llega a suelo yucateco.

- En colaboración con el Museo del Estanquillo de la Ciudad de México, la Feria Internacional de la Lectura de Yucatán (Filey) trajo a esta capital la colección de "Riu´s para principiantes" es el título de la retrospectiva de los cartones e historietas del escritor michoacano y consta de 250 piezas de la autoría de Eduardo del Río García "Rius", reconocido caricaturista.

- La celebración por el Día Internacional de los Museos se realizó con una serie de conferencias, exposiciones y actividades lúdicas durante esta semana, en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida.

- En fomento y difusión a la lectura, durante el primer semestre de 2015 y en coordinación con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se han tenido varias presentaciones en las instalaciones del Gran Museo del Mundo Maya del Programa "Leo, luego existo" correspondiente al "Programa Bellas Artes en Todas Partes" del Instituto Nacional de Bellas Artes.

- La presentación del segundo número de la revista 'Mérida ciudad de los Museos' se realizó en el marco de la clausura de la Feria Internacional de la lectura en Yucatán 2015 (FILEY), con la presencia de diversos intelectuales, escritores, periodistas, académicos y colaboradores reunidos en la Sala Mayamax del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida.

- Se han desarrollado programas de servicios educativos que incluyen visitas guiadas a estudiantes al Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, de acuerdo a la temática solicitada por los profesores, acorde al programa de estudios que cursen, con las visitas de diversos grupos escolares que van desde preescolar hasta nivel licenciatura.

A partir del mes de mayo en la Sala Mayamax, se presenta el Programa "Ciclo de Cine de los Premios Oscar". En total se han presentado 23 películas de diversos géneros, con una asistencia de 5,656 personas. La temporada abarcará del 1 de mayo al 30 de agosto. En la Sala Mayamax se presentaron 6 óperas en el marco de la V Temporada de Ópera.

Durante el primer semestre de 2015, en el marco de la promoción turística, cultural y educativa en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida se atendieron a 66,035 visitantes, llevándose a cabo 214 eventos que brindaron atención a 17,616 estudiantes de todos los niveles educativos.

Consolidación de la Red de Museos del Estado de Yucatán

Con el objetivo de mejorar y dar un óptimo aprovechamiento de la infraestructura museística, así como para impulsar el desarrollo educativo, cultural y turístico y la consolidación de los museos de la entidad yucateca, se promovió la creación del Instituto de Historia y Museos de Yucatán.

Durante el presente año en coordinación y con el apoyo de los museos que forman parte de la Red de Museos, se han desarrollado diversas actividades culturales, artísticas y educativas.

Museo Fernando García Ponce Macay

En coordinación con la Fundación Cultural Macay A. C. se presenta durante este año, un amplio programa educativo y cultural que contó con diversas exposiciones y eventos. De esta manera se cumple con una importante función educativa y de ampliación de horizontes del conocimiento, del talento y la expresión de los artistas contemporáneos de Yucatán, México y otras partes del mundo.

En este contexto, se continuó con el Taller Itinerante de Arte y se inició el nuevo proyecto "Espacios Culturales" que contribuirá con el programa de talleres que promuevan la cultura entre los niños por medio de las artes visuales.

Museo de la Canción Yucateca

Durante el mes de junio se llevó a cabo el programa "Recordando a los compositores" en el que se rindió homenaje a compositores, poetas e intérpretes nacidos en dicho mes.

Museo de Arte Popular

Actualmente en el Museo de Arte Popular se alberga la exposición de cerámica mayólica y durante el mes de enero se llevó a cabo la presentación del libro "La vivienda de la burguesía en México" de la Dra. Gladys Arana.

El pasado mes de marzo se inauguró la exposición “La Expresión del barro", que consiste en la presentación de obras con diversas técnicas de artesanos de diferentes países, que son reflejo de sus culturas.

Museo Palacio Cantón

Durante el mes de junio se concluyó la Exposición “Código Puuc, Arquitectura y Simbolismo”, colocándose como una de las muestras más visitadas del Museo Regional de Antropología Palacio Cantón, que fue inaugurada en la pasada emisión del Festival Internacional de la Cultura Maya 2014, cuyo eje temático fue "La Arquitectura", esta exposición se exhibió durante nueve meses y consistió en una serie de fotografías en varios formatos y diversas piezas arqueológicas, representativas de la construcción de los mayas de la región Puuc o serrana de Yucatán.

Desarrollo del proyecto de construcción, equipamiento y rehabilitación del Museo de la Canción Yucateca, y la remodelación, rehabilitación y equipamiento del Museo de Arte Contemporáneo-Ateneo de Yucatán

En cumplimiento del objeto del Instituto de Historia y Museos de Yucatán de impulsar el desarrollo y la consolidación de los museos del Estado de Yucatán, como medio para preservar y promover el patrimonio autóctono, histórico, arqueológico, arquitectónico, documental y artístico de la cultura regional, nacional y universal, se realizaron Convenios de Colaboración para la aplicación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) celebrado con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) para llevar a cabo los Programas de:

- Construcción, equipamiento y rehabilitación del Museo de la Canción Yucateca

- Remodelación, rehabilitación y equipamiento del Museo de Arte Contemporáneo-Ateneo de Yucatán (MACAY)

Durante este período, se realizaron los trabajos correspondientes en ambos recintos.

En el marco de la promoción turística, cultural y educativa, en la Red de Museos se atendieron a 117,940 visitantes en los diversos recintos museísticos, llevándose a cabo 238 eventos que atendieron a un total de 34,220 estudiantes de todos los niveles educativos con una inversión de 14 millones 163 mil 859 pesos.

Estrategia: Garantizar el acceso de la población de todas las regiones, clases sociales y edades a los bienes y servicios culturales

Festival Vivan los Niños

Durante el periodo comprendido entre el 18 y 26 de abril de 2015, se llevó a cabo la tercera edición del festival "Vivan los Niños", que contó con una asistencia inédita de100 mil personas en el lapso de la jornada completa. En el marco de este festival, se destacaron atracciones como el circo aventura y otras áreas de juegos mecánicos. Asimismo, se llevó a cabo la práctica familiar de distintas actividades de acrobacia con el apoyo de profesionales en el ámbito. Estas acciones requirieron una aportación de recursos estatales de 3 millones 970 mil 760 pesos.

Estrategia: Consolidar la infraestructura cultural con programas de mantenimiento, ampliación y creación de espacios, que multipliquen y diversifiquen la oferta cultural, así como la reglamentación que garantice el uso adecuado de dicha infraestructura

Remodelación, rehabilitación y equipamiento del Teatro Peón Contreras

Con la finalidad de mejorar las instalaciones del teatro Peón Contreras y proporcionar un servicio más confortable al público, durante este periodo concluyeron las acciones de modernización y rehabilitación de este emblemático inmueble. Los trabajos incluyeron la rehabilitación de los pasillos, cambio de alfombras y sillas en los palcos, restauración y actualización del equipo escenotécnico, mecanización y digitalización del sonido, tramoya e iluminación, así como la rehabilitación de la zona de palcos.

En lo que se refiere a la mecánica teatral de piso, se acondicionó el foso de la Orquesta y se realizaron nuevas cubiertas, por lo que tendrá mejor iluminación tanto de trabajo y mantenimiento como de luz de cortesía a utilizarse durante las funciones.

Aunado a lo anterior se hicieron trabajos para el establecimiento de un sistema de refuerzo electroacústico a la altura de sus características y la calidad de su orquesta, al tiempo que la intercomunicación y voceo cuenta ya con un nuevo sistema, al igual que el de vídeo-proyección. Aunado a lo anterior se adquirieron equipos de control para el manejo de luminaria robótica y LED, consola de control, instalación de tierra física y pintura de la fachada del inmueble.

Lo anterior se realizó con una inversión superior a los de 20 millones de pesos provenientes del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (Paice).

Estrategia: Fortalecer la formación de personas interesadas en el arte y la cultura, con la consolidación y ampliación de programas de educación artística y cultural en sus diversos ámbitos y disciplinas

Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Yucatán Alas y Raíces

En el marco del Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Yucatán (Alas y Raíces), se desarrollaron diversas actividades orientadas a la atención de las necesidades lúdicas, creativas e intelectuales de las niñas y niños, con y sin discapacidad, permitiéndoles la libre expresión de sus ideas con un sentido de cooperación, comunicación y respeto a los derechos humanos.

Las acciones del Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Yucatán (Alas y Raíces), durante este periodo se impartieron 23 talleres artísticos que beneficiaron a un total de 2,004 niñas y niños de 12 municipios.

Estrategia: Impulsar programas de profesionalización en arte y cultura, así como de educación recreativa

Programa de estímulo a la creación y desarrollo artístico del estado de Yucatán

A través del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (Pecda) en su emisión 2015, se aprobaron 37 proyectos artísticos y culturales de las disciplinas de artes visuales, literatura, danza, música, medios audiovisuales y teatro. Los proyectos aprobados están agrupados en las siguientes categorías: Jóvenes Creadores 24, Creadores 7, Difusión del Patrimonio Cultural y Artístico 1, Desarrollo de Grupos Artísticos 3 y Desarrollo Artístico Individual 2.

La selección de las propuestas artísticas mencionadas se realizó a través de una minuciosa evaluación por parte de un Comité Técnico integrado por especialistas de dichas ramas artísticas pertenecientes al Sistema Nacional de Creadores del Arte del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca) los cuales consideraron para su dictamen la calidad, pertinencia, factibilidad y viabilidad de las mismas.

De esta manera, y con base en lo estipulado por el Programa, los recursos aprobados por un millón 20 mil pesos se entregarán en cinco ministraciones bimestrales, para ello, los 37 beneficiarios deberán presentar avances cada dos meses y un informe final en el sistema Pecda en línea.

Estrategia: Impulsar la descentralización de bienes y servicios culturales, permitiendo la participación de los municipios en la promoción y difusión de sus costumbres, tradiciones regionales, y actividades artísticas que contribuyan al desarrollo cultural y social de las regiones

Desarrollo de actividades artísticas y culturales en los municipios de Yucatán

Itinerancia artística en comisarías y colonias de Mérida

A través de este proyecto y en el marco de la actividad denominada "Vaquería en tu Comisaria", se llevaron a cabo en este periodo 14 Vaquerías tradicionales en 10 comisarías del municipio de Mérida y en los municipios de Cacalchén, Espita, Hocabá y Tinúm. Estas actividades tuvieron una concurrencia de 5,817 personas entre integrantes de grupos jaraneros y público asistente.

Por otra parte, con la finalidad de promover y difundir la Trova Yucateca, y acercar este género musical a las colonias más vulnerables de la ciudad, se llevaron a cabo 29 Serenatas de tipo tradicional y didáctica en igual número de colonias de la ciudad de Mérida, contándose con la participación de destacados Tríos locales y la asistencia general de 4,186 personas.

Asimismo se llevaron a cabo 60 recorridos turísticos culturales denominados "Mérida: Su historia y sus Costumbres" que benefició a 2,018 personas provenientes de 26 comisarías del Municipio de Mérida.

Las acciones señaladas tuvieron un impacto recreativo, cultural y de esparcimiento en 12,021 habitantes del municipio de Mérida y del interior del estado.

Tema: Deporte

Objetivo: Mejorar la condición física de la población en el estado

Estrategia: Impulsar la práctica del deporte y la actividad física como medio para mantener una vida activa y saludable utilizando espacios en parques, centros educativos, instalaciones deportivas y otros espacios públicos en todo el estado

Promoción deportiva en el estado

Una medida importante para contrarrestar la obesidad es el ejercicio físico, mismo que proporciona aumento en la capacidad física y disminuye la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, de los malos hábitos y el estrés de la vida moderna.

Por lo anterior se impulsa el incremento en la participación de la población en eventos deportivos y recreativos mediante la promoción deportiva, para colonias y municipios del estado.

De abril a junio del 2015 se llevaron a cabo 22 eventos con 6,060 participantes en diferentes municipios del estado. Entre los eventos que se realizaron este segundo trimestre se encuentra: El maratón de la marina y la etapa municipal de los juegos nacionales populares.

Planificar y realizar actividades de deporte adaptado y adulto mayor en el estado de Yucatán

El desarrollo de actividades de deporte adaptado y de adulto mayor, impulsa la cultura física y el deporte para personas con discapacidad, lo cual ofrece con ello oportunidades deportivas a personas de la tercera edad.

En el mes de abril se llevó a cabo el campamento de gimnasia rítmica de personas con discapacidad intelectual, con una participación de 12 personas del municipio de Mérida, Yucatán.

Programa Estatal de Activación Física

El Programa Estatal de Activación Física en las modalidades parques y jardines activos, servidores públicos y activación física escolar, está dirigido a población abierta. Busca incrementar la activación de la población a través de actividades recreativas y predeportivas, además de que promueven la cultura física y contribuyen a erradicar el sedentarismo en sectores vulnerables y la obesidad infantil.

Durante el segundo trimestre del 2015 se atendieron a 74,590 personas a través de 2,521 clases, que beneficiaron a municipios de diferentes regiones del estado. Se logró con ello un avance acumulado hasta el mes de junio del 56.24% de la meta programada al año.

De igual manera, dentro de este programa se llevaron a cabo 28 actividades que fueron solicitadas como apoyo a este Instituto, en las cuales se atendieron a 14,980 personas. Entre las actividades que se realizaron se encuentran rutinas de activación física, macroclases, caminatas familiares, entre otros, que se dieron en diferentes escuelas, unidades deportivas, parques e Institutos.

Programa Nacional de Activación Física Ponte al 100

Ponte al 100 busca transformar el hábito de realizar ejercicio en los mexicanos, con evaluación inmediata y la posibilidad de monitorear el estado de bienestar físico, pero más importante, que reeducará a la población para que sea responsable de su salud. Este se fundamenta en el índice y método de medición de la "Capacidad Funcional", el cual refiere a la capacidad de las personas para realizar una vida independiente en términos saludables, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, y es uno de los mejores parámetros que permite medir el estado de salud de un individuo.

A través de este programa, para el periodo de abril a junio se continuó con la aplicación de pruebas físicas a 3,215 personas, entre ellos, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en diferentes municipios del estado.

Programa Bienestar Deportivo en tu Comunidad

La intención de este programa es que cada una de las canchas inauguradas por el Gobierno del Estado cuenten con la estructura operativa necesaria para la promoción de la activación física y práctica de alguno o varios deportes.

Por lo anterior, durante este segundo trimestre del año en curso, se llevó a cabo 1 evento en donde se beneficiaron a 127 personas de San Felipe, a través de entrega de material deportivo.

Estrategia: Reactivar los centros regionales y municipales del desarrollo del deporte, que permita aumentar la frecuencia de actividades deportivas en municipios

Centros Regionales de Desarrollo del Deporte

Los Centros Regionales de Desarrollo del Deporte, son centros que integran estrategias para la identificación oportuna de talentos deportivos.

De abril a junio se realizaron 28 eventos con una participación de 5,773 personas. Entre los eventos se encuentra el seminario de levantamiento de pesas, torneos y carreras.

Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal, CEDEM

El programa Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal (Cedem) tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de la población, mediante el fomento de la práctica regular y sistemática del deporte, con el aprovechamiento de la infraestructura y recursos existentes. Dichas instalaciones son espacios adecuados para el fomento de la práctica deportiva y el fortalecimiento de hábitos saludables en la población.

De abril a junio se atendieron a 13,220 personas, a través de 4 eventos deportivos que benefició a diferentes municipios del estado; entre las actividades que se realizaron se tiene la entrega de material deportivo y cursos de capacitación a promotores.

Objetivo: Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado

Estrategia: Fortalecer a los atletas de alto rendimiento con acciones que mejoren su capacidad, condiciones físicas y desempeño, que permitan dar mejores resultados en justas olímpicas y paralímpicas de los ámbitos local, nacional e internacional

Olimpiada Nacional

Del 23 de abril al 29 de mayo del año en curso se realizó uno de los eventos más relevantes en el ámbito del deporte: la Olimpiada Nacional 2015. Dicho evento se realizó en las sedes de Guerrero, Monterrey, Jalisco.

La delegación yucateca estuvo conformada por 1,042 deportistas (485 mujeres y 557 hombres), 274 entrenadores (83 mujeres y 191 hombres) y 91 elementos de personal operativo (32 mujeres y 59 hombres).

Cabe mencionar que este año el estado de Yucatán logró avanzar una posición con respecto al 2014, ya que se ubicó en el quinto lugar del medallero con un total de 279 preseas (80 de oro, 82 de plata y 117 de bronce), lo que representó 41 medallas más en comparación al 2014.

Otro evento importante fue la Paralimpiada Nacional 2015, que se llevó a cabo en Querétaro. Este año se logró obtener la décima posición en el medallero, con un total de 64 medallas (28 de oro, 23 de plata y 13 de bronce); esto significó un avance de 3 posiciones respecto al año 2014, año en el que se ocupó el treceavo lugar nacional.

Serie Mundial de Clavados 2015

Con la finalidad de impulsar el deporte de Alto Rendimiento en el estado, se llevó a cabo la sexta fecha del Serial Mundial de Clavados "FINA/NVC/DIVING/WORLD SERIES", del 29 al 31 de mayo, en el que participaron 63 atletas (25 mujeres y 38 hombres) de 12 países: Alemania, Australia, Canadá, China, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Gran Bretaña, Malasia, México, Rusia y Ucrania. A este magno evento asistieron alrededor de 15,000 espectadores.

El evento se realizó en el Centro Acuático del Complejo Deportivo Kukulcán, instalaciones recién remodeladas que cumplieron con los requerimientos técnicos internacionales necesarios para ser sede de dicho evento organizado por la Federación Internacional de Natación (FINA). Con lo anterior, Mérida se une a otras ciudades que albergaron las anteriores fechas de la serie internacional, como son Pekín, China, Dubai, Emiratos Árabes Unidos, Londres, Inglaterra, Kazán, Rusia, y Windsor, Canadá.

Cabe mencionar que el atleta Yucateco Rommel Pacheco Marrufo puso en alto al estado de Yucatán con la obtención de la presea de oro en la prueba de trampolín de 3 metros individual y medalla de plata en la prueba de trampolín de 3 metros sincronizados varonil junto con su compañero de fórmula Jahir Ocampo.

Estrategia: Promover programas de impulso de talentos deportivos que permitan su consolidación como deportistas de alto rendimiento olímpicos y paralímpicos

Programa de alto rendimiento becas, estímulos, reconocimientos y premios

Con la finalidad de impulsar y reconocer a los atletas destacados en justas deportivas, en el mes de junio, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de estímulos para 276 deportistas y 111 entrenadores de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015, así como para 46 deportistas y 17 entrenadores de la Universiada 2015.

Durante el segundo trimestre del año en curso se otorgaron 2 becas por parte del IDEY a deportistas, del municipio de Mérida, Yucatán

Estrategia: Mejorar la capacidad de los entrenadores, médicos, psicólogos, nutriólogos y todo profesional que participe en la atención integral de los deportistas

Actualización y certificación deportiva en el estado

El Programa de Actualización y Certificación Deportiva en el Estado, tiene como objetivo capacitar a todos los entrenadores y público en general que requieren y necesitan los conocimientos de entrenamiento deportivo que incluyen áreas de pedagogía, psicología, anatomía y primeros auxilios, con el fin de contar con entrenadores capacitados que incrementen el desarrollo y nivel competitivo de los deportistas.

Una de las bondades del programa es que se involucran asociaciones civiles y deportivas así como al público en general y la capacitación va dirigida a entrenadores de todos los ámbitos.

De abril a junio del presente año se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación en Mérida, Yucatán, en los cuales se tuvo una participación de 20 entrenadores y público en general, y se entregaron 4 certificados de capacitación.

Se logró de esta manera el 25% de la meta programada, ya que hasta el mes de junio otorgaron 50 certificados de los 200 que se tienen como meta para el 2015.

Estrategia: Fortalecer las instalaciones para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, con programas de construcción y mantenimiento de la infraestructura, actualización del equipamiento y la reglamentación que impulse el eficiente uso de los recursos

Modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán

La Unidad Deportiva Kukulcán es sitio para el desarrollo de atletas de alto rendimiento y punto de referencia para la convivencia familiar y la activación física, elementos fundamentales que constituyen una garantía para la convivencia armónica de la sociedad yucateca.

Esta Unidad se fundó en 1981 y se encuentra ubicada al sur de la ciudad de Mérida en un terreno de 27.72 hectáreas. Ha sido escenario de eventos deportivos y culturales tales como; olimpiadas juveniles, encuentros de deportistas de diversas disciplinas y distintas partes del país.

A más de 30 años de su fundación, esta Unidad recibió una inversión de origen federal para la construcción y rehabilitación de espacios deportivos.

Durante el segundo trimestre se tuvo un avance del 48.5% lo que representa un porcentaje de avance real hasta junio del 99.50% en la construcción del gimnasio para el centro acuático de la Unidad Deportiva Kukulcán.

Estrategia: Promover la integración de profesionales para la atención de los deportistas con necesidades especiales

Operación del Centro Deportivo Paralímpico

La operación del Centro Deportivo Paralímpico, tiene el objetivo de incrementar el nivel competitivo de los deportistas con alguna discapacidad mediante la aplicación de programas de alto rendimiento y actividades proporcionadas en las escuelas técnicas de iniciación deportiva, así como vigilar el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas.

A través de este programa se atiende a personas y atletas con discapacidad motora, intelectual y visual, de 6 años en adelante. Dicha atención consiste en la aplicación de programas de alto rendimiento, actividades de iniciación deportiva y visitas a las escuelas e instituciones de educación especial a las cuales se les imparten pláticas y exhibiciones deportivas.

Durante el segundo trimestre del año, el centro deportivo paralímpico cuenta en promedio con 74 alumnos con discapacidad al mes, a quienes se les ha impartido un total de 404 horas clases en las diferentes escuelas de iniciación deportiva que se llevan a cabo como: basquetbol, danza, gimnasia rítmica, levantamiento de pesas, natación y tenis de mesa.

En el centro paralímpico también se imparten escuelas de iniciación deportiva para usuarios o deportistas convencionales mediante las cuales se atendieron a un promedio de 158 alumnos en este segundo trimestre.

De igual manera se llevaron a cabo 17 eventos en el centro deportivo paralímpico en el cual se atendieron a un total de 686 participantes, entre los eventos que se llevaron a cabo fueron campamentos, cursos, torneos, entre otros.

Estrategia: Impulsar la participación organizada de la sociedad en esquemas de vinculación que promuevan la consolidación del deporte en el estado

Apoyos en atención a instituciones sin fines de lucro y otros organismos

Los apoyos a instituciones sin fines de lucro permiten una mayor participación de la población en eventos deportivos mediante el otorgamiento de apoyos

económicos y en especie.

Una de las bondades de este programa es proporcionar apoyo a los deportistas para mejorar su formación en el ámbito deportivo; esto, mediante el vínculo establecido con las asociaciones y clubes deportivos, colonias populares, municipios, organizaciones no gubernamentales, particulares y otros organismos, todo ello con el fin de promover el deporte y lograr una mayor participación en eventos deportivos nacionales e internacionales.

En este segundo trimestre se otorgaron 460 apoyos, de los cuales 145 fueron para asociaciones deportivas, 22 para municipios y 293 para otros organismos. Entre los municipios beneficiados se encuentran Cansahcab, Dzidzantún, Halachó, Izamal, Kanasin, Mayapán, Mérida, Motul, Muna, Panabá, Progreso, Tekal de Venegas y Tekax, entre otros. Con esto se logra un avance del 92.33%, ya que hasta el mes de junio se han otorgado 831 apoyos de los 900 que se tienen como meta.

YUCATÁN
CRECIMIENTO ORDENADO

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

EJE: Yucatán con crecimiento ordenado

Tema: Infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Incrementar la conectividad entre las regiones del estado

Estrategia: Modernizar los diversos puertos de altura en el estado que permitan la captación de embarcaciones de mayor calado y mejorar la competitividad de movimientos de carga y pasajeros marítimos

Viaducto alterno del Puerto de Progreso

Con el objetivo de satisfacer las necesidades de las empresas en el estado, adaptarse a la demanda futura y contribuir a la industrialización del estado, la Administración Portuaria Integral de Progreso (API) concluyó la construcción de un viaducto alterno al recinto portuario; este consiste en la construcción de una vía de 2.5 kilómetros con 2 carriles de circulación a 50 metros de distancia del viaducto actual y requirió una inversión superior a los 150 millones pesos.

Durante la construcción de dicha vía se generaron en promedio 500 empleos directos y 1, 500 indirectos; la visión del proyecto es apuntalar la economía estatal, a través del desarrollo industrial y comercial de la zona.

La estructura permitirá que las 4,000,000 toneladas y más de 300,000 pasajeros anuales puedan trasladarse de manera segura los próximos 30 años.

Construcción y modernización de carreteras

La modernización, construcción y reconstrucción de carreteras tiene como objetivo el fortalecer la red carretera en puntos estratégicos necesarios para atender las demandas de vías de comunicación de las distintas regiones del estado, a fin de incrementar la conectividad entre los centros de población del estado.

Para aspirar a un desarrollo económico y social pleno se deberá contar con las condiciones de accesibilidad propicias para generar el impulso económico de los municipios y localidades. En este sentido, se inició la modernización de 10.758 kilómetros de la carretera Tixmehuac-Tixcuytún, tramo 0000-10758 con una inversión de 26 millones de pesos.

Conservación de carreteras

Con el propósito de mantener y conservar en condiciones óptimas la infraestructura carretera existente y con ello minimizar accidentes viales y optimizar el tiempo de traslado, se realizaron diversas acciones para la conservación de carreteras.

Por ello se invirtieron en el periodo que se informa 4 millones 875 mil 185 pesos para la conservación de 70.86 kilómetros de carreteras, con lo cual se beneficia a los habitantes del estado.

Los tramos de conservación que se realizaron son**:**

- Conservación de la carretera Dzemul-Xtampú, tramo: 0000-16300: 16.3 kilómetros.
- Conservación de la carretera Teabo-Oxkutzcab- Akil, tramo: 0000-31170, sub tramo: 2310-11870: 9.56 kilómetros.
- Conservación de la carretera Tizimín- Colonia Yucatán, tramo: 0000-45000: 45 kilómetros.

Asimismo, en el período que se informa se concluyeron 11.5 kilómetros de conservación de la carretera Ticul - Chapab, tramo: 0000-11500.

Estrategia: Reforzar el desarrollo integral de los actores en la industria de la construcción

Programa de atención y apoyo a los obreros de la industria de la construcción “Dignificar”

El Programa de atención y apoyo a los obreros de la industria de la construcción “Dignificar” que tiene el objetivo de impulsar la capacitación de los trabajadores de la construcción para mejorar su nivel de vida y el de sus familias. De igual manera, busca fomentar el empleo de las personas que carecen de una actividad laboral estable y se encuentren en situación de marginación, además de incentivar a las empresas dedicadas a la industria de la construcción, mediante acciones tendientes a la formación de mano de obra calificada y suficiente, que les permita operar con un mayor grado de competitividad en los mercados local, nacional e internacional, y fortalecer el desarrollo de las regiones con alto nivel de marginación económica y social.

Como parte de las actividades realizadas en el período que se informa, se ha ejercido 622 mil 512 pesos, con ello se han beneficiado a 216 obreros de la construcción que se encuentran en ejecución obra pública en el estado, a los

cuales se les han entregado igual número de equipos de seguridad, donde se cumple con la Norma Oficial Mexicana 017-STPS-2008, que consiste en: casco contra impacto, anteojos de protección, guantes, botas con casquillo contra impactos, faja, plomada, flexómetro, nivel, cuchara, mochila, playera, pantalón, camisola y gorra.

Asimismo, como parte de la capacitación que reciben los alarifes, se les imparte el curso denominado "Edificación en Albañilería 1", con una duración de 40 horas por curso, por lo que se han impartido hasta este trimestre 12 cursos de este tipo.

Aunado a ello, y como parte del desarrollo integral del alarife, se han impartido 12 talleres que incluye tres temas: prevención de vicios y adicciones, bienestar familiar y motivación y superación personal, con una duración de 3 horas por taller.

Objetivo: Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado

Estrategia: Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica y redes de electrificación tanto en el medio rural como en el urbano

Ampliación de red eléctrica en media y baja tensión en diversas localidades y municipios

La ampliación de redes eléctricas en media y baja tensión, tienen como objetivo disminuir el rezago eléctrico en las comunidades con necesidad de electrificación y atender las solicitudes de servicio referentes al desarrollo de la infraestructura eléctrica.

En ese sentido, se construyen 77.790 kilómetros de ampliaciones de redes eléctricas en media y baja tensión donde se benefician directamente a 57 municipios, con una inversión de 28 millones 30 mil 821 pesos.

Construcción de la línea de distribución en media tensión en localidades y municipios diversos

La construcción de líneas de distribución en media tensión aérea, tienen como objetivo disminuir el rezago eléctrico en las comunidades con necesidad de electrificación. Es por ello que se están realizado 16.04 kilómetros de construcción de líneas de distribución en media tensión en los municipios de Chikindzonot y Chankom donde se invirtieron 5 millones 190 mil 297 pesos en una suma de esfuerzos con el Programa de Infraestructura Indígena (PROII) y Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE).

Fabricación de postes de concreto reforzado

Con el objetivo de contribuir al crecimiento y mejora de la infraestructura eléctrica del estado, la Fábrica de Postes de Yucatán somete sus productos a inspecciones por parte del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (LAPEM) de la Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de ser aprobados y de tal manera, poder venderlos. Se fabricaron 1,220 postes de concreto reforzado, para cubrir la demanda de empresas constructoras de infraestructura eléctrica que operan en los 3 estados que integran la Península de Yucatán.

Fabricación de registros para cableado subterráneo

Las redes eléctricas necesitan mantenimiento continuo, mejoramientos y rehabilitaciones todo esto con el objetivo de disminuir el rezago eléctrico en todas las comunidades del estado. En este caso los registros para cableado subterráneo se utilizan para mejorar la imagen urbana y evitar la suspensión del servicio eléctrico ante fenómenos climáticos. Asimismo, constituyen la tendencia actual en el equipamiento urbano que se emplean en los nuevos fraccionamientos, es por ello que se fabricaron 1,060 registros de cableado subterráneo.

Fabricación de señalamientos verticales para carreteras y caminos (fantasmas)

Los señalamientos verticales (fantasmas) son indicadores de alineamiento que se fijan a un costado de las carreteras, para mejorar la visibilidad de las mismas en condiciones nocturnas, de lluvia, neblina, entre otros. Para reforzar la seguridad vial en infraestructura carretera se fabricaron un total de 783 fantasmas.

Estrategia: Implementar acciones destinadas a la cobertura universal del suministro y abastecimiento de agua potable

Operación del sistema de agua potable en la ciudad de Mérida

Se llevó a cabo la operación de sistemas de agua potable con el propósito de garantizar la producción suficiente y suministro, así como la calidad del agua potable a través de la automatización de la operación, control y supervisión de los equipos. Adicionalmente se realizó la conservación de la infraestructura del equipamiento electromecánico y de desinfección. Bajo este marco, se invirtieron durante el segundo trimestre 39 millones 482 mil pesos, lo que permitió mejorar la calidad y cantidad del agua suministrada a la población, que representa 10.6 millones de metros cúbicos de agua potable en el periodo.

Atención a usuarios del servicio de agua potable

La atención a usuarios del servicio de agua potable tiene el propósito de mejorar el servicio que actualmente se proporciona, a través de la mejora continua de sus procesos de atención de solicitudes y trámites que los usuarios presentan a través de los distintos medios utilizados, como son los medios electrónicos, teléfono e internet y los módulos de atención personalizada localizados en diferentes zonas de la ciudad de Mérida.

Para incrementar la eficiencia del servicio, se trabaja con tecnología de última generación, que actualmente se utilizan en la producción, y comercialización del agua potable, así como en el tratamiento de las aguas residuales; también se actualizan los sistemas y procedimientos y acciones tendientes a mejorar el desempeño del capital humano. Cabe destacar que en este año se han iniciado las lecturas del servicio medido por medio de lectores digitales, lo que permitirá una mayor cobertura en la atención a usuarios y mayor eficiencia en esta actividad.

En el segundo trimestre se atendieron 85,047 solicitudes de servicios con una inversión de 8 millones 725 mil pesos y la atención de 340,188 habitantes de la zona metropolitana de la ciudad de Mérida.

Cabe mencionar que en el primer semestre del año, se atendieron 160,460 solicitudes de servicios con una inversión de 15 millones 595 mil pesos y la atención de 641,840 beneficiarios, habitantes de la zona metropolitana.

Tema: Desarrollo urbano y metropolitano

Objetivo: Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable

Estrategia: Implementar acciones que ayuden a la delimitación territorial de los municipios

Promoción y gestión urbana en el estado

Tiene como propósito conducir las sesiones del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y sus comisiones, donde se plantean todas las obras y requerimientos en materia de desarrollo urbano para que los consejeros de las dependencias estatales y federales, así como representantes de la sociedad, opinen y coadyuven en los proyectos y dictámenes finales, mismos que participan en el ordenamiento del crecimiento urbano.

Durante el periodo que se informa, se realizó una sesión de trabajo del comité de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS).

Estrategia: Actualizar y crear los instrumentos jurídicos, de planeación y regulación del territorio que fortalezcan el desarrollo urbano

Elaboración de escrituras de compraventa en predios menores a 600 m²

Se elaboraron 96 escrituras privadas de compraventa y 17 escrituras de donación de predios menores de 600 m^2, en total 113, cuyo objetivo es brindar a los beneficiarios la certeza jurídica sobre los predios que ocupan para consolidar su patrimonio. Se beneficia aproximadamente a 452 personas, considerando un promedio de 4 personas por familia.

Las escrituras de compraventa beneficiaron a población de los municipios de Kanasín, Mérida y Progreso, y el programa de escrituras de donación se llevó a cabo en el municipio de Cacalchén, esta actividad consistió en la elaboración de escrituras privadas de predios menores a 600 m^2 y recabar de las firmas respectivas para su posterior inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Evaluación de manifiestos de impacto ambiental en el estado

Tiene como propósito disminuir el Impacto al medio ambiente generado por las obras y actividades económicas mediante el seguimiento, regulación y evaluación de la contaminación.

Por ello en el trimestre que se reporta se evaluaron 68 Manifiestos de Impacto Ambiental de obras y actividades económicas y se realizaron 76 inspecciones a las mismas.

Apoyo jurídico en materia ambiental y urbana en el estado

Con el fin de continuar con el mejoramiento de la calidad ambiental del territorio estatal, en el periodo que se reporta, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente ha elaborado 336 documentos legales de procedimientos de evaluación de impacto ambiental, informe preventivo y estudios de riesgo; así como 219 documentos legales y de revisión de factibilidad urbano ambiental; 34 documentos legales del procedimiento de residuos sólidos; 26 documentos legales de revisión de procedimientos de fuentes fijas.

Planeación del desarrollo urbano en las regiones Noreste, Oriente y Sur del estado

Las cartas urbanas son información cartográfica y estadística sobre el

equipamiento, infraestructura y los servicios públicos de los municipios y sus localidades con más de 500 habitantes.

En el periodo que se informa, se elaboraron 11 cartas urbanas de los municipios de Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Cenotillo, Chapab, Chacsinkín, Izamal, Panabá, Sacalum, Sucilá y Tizimín, donde se benefician a 140,760 personas.

Elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental

La elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental consiste en la emisión de los dictámenes urbanos ambientales, para las obras o actividades que se generen en el estado, donde se aplica la normativa e instrumentos de coordinación y gestión establecidas a nivel de los 3 órdenes de gobierno. Dicho dictamen lo emite la Seduma, el cual determina que una obra o actividad es compatible con el uso del suelo de la zona donde se pretende realizar; esto, con el objetivo de establecer un uso adecuado del suelo. En el segundo trimestre del año 2015 se elaboraron 140 dictámenes para diferentes obras o actividades como vivienda, servicios, comercio, bancos de materiales, etc. distribuidos en los siguientes municipios: Acanceh, Conkal, Chicxulub Pueblo, Hoctún, Homún, Ixil, Izamal, Kanasín, Mérida, Maxcanú, Motul, Progreso, Sucilá, Ticul, Tixmehuac, Umán y Valladolid.

Estrategia: Promover proyectos integrales que propicien la conservación de los inmuebles de valor histórico, cultural, arquitectónico y regional en el estado

Conservación del patrimonio cultural arquitectónico estatal

Como parte de los trabajos para la protección, difusión y restauración del Patrimonio Cultural Arquitectónico del Estado se continuó con la realización de acciones para la conservación del patrimonio.

En el periodo que se informa se realizó la elaboración de 2 levantamientos arquitectónicos, 2 registros fotográficos, determinación de deterioros y elaboración de 2 proyectos ejecutivos de restauración, las acciones antes mencionadas se efectuaron en los municipios de Chocholá y Mérida. De igual forma, se continuó con el registro e investigación para el Catálogo del Patrimonio Cultural de la Zona Metropolitana de la ciudad de Mérida.

Estrategia: Llevar a cabo acciones de reforestación y rehabilitación de espacios públicos degradados por la actividad humana

Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida. Fondo Metropolitano

Con la finalidad de fortalecer la construcción y consolidación del Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida, denominado Paseo Verde, se realiza el seguimiento y supervisión de la segunda etapa del Parque, conformado por 5 grandes obras; se reportan los siguientes avances:

- Equipamiento urbano para las unidades territoriales 3,4 y 5 con un avance físico del 100% y un monto ejercido de 6 millones 418 mil 451 pesos.
- Construcción del Área de Juegos Infantiles en las Unidades Territoriales 3, 4 y 5 con un avance físico del 50% y una inversión hasta el momento de 8 millones 664 mil 3 pesos (67/100 M.N).
- Construcción de áreas multifuncionales en Paseo Verde, esta obra concluida al 100% y una inversión total de 972 mil 253 pesos.
- Construcción del área para mascotas en la unidad territorial 5 con un avance físico del 100% y una inversión hasta el momento de 360 mil 827 pesos.
- Construcción del módulo de servicio para la unidad territorial 4 con un avance físico del 80% y con un monto ejercido de 309 mil 459 pesos.

Estrategia: Fortalecer el desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y municipios

Administración, Soporte y Seguimiento de los Recursos del Fondo Metropolitano

Las obras y estudios financiados con recursos del Fondo Metropolitano requieren de vigilancia y seguimiento oportuno en cuanto a su ejecución, con apego a la normatividad vigente para su operación, esto mediante la adecuada planeación y supervisión de las acciones metropolitanas. En el periodo que se informa, se concluyó la supervisión y vigilancia de 2 obras, y está en construcción el "Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida" que consiste en el equipamiento urbano para las unidades territoriales 3, 4 y 5, y presenta un avance físico del 86%.

Estrategia: Implementar acciones que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de los asentamientos humanos en la zona costera

Gestión urbana sustentable en asentamientos humanos costeros

En el período que se informa, se continuó con la actividad de gestión urbana sustentable en asentamientos humanos costeros, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en el litoral, mediante la recopilación y generación de las bases para un adecuado diagnóstico e información estadística; esto es crucial para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y planeación ecológica del territorio costero.

En ese sentido, se realizaron y actualizaron los estudios y análisis estadístico en 4 localidades costeras (Chicxulub Puerto, Telchac Puerto, San Crisanto y Techac Puerto), donde se benefició a 10,630 habitantes.

Objetivo: Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado

Estrategia: Desarrollar esquemas para mejorar la regulación de la calidad del servicio de transporte público

Ordenamiento del transporte público

En el período que se informa se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- Se aplicaron 8 estudios de factibilidad enfocados al mejoramiento del transporte en el estado a solicitantes. Estos consistieron en la recepción y análisis de la documentación entregada, posteriormente se elaboró un plano de la zona de estudio en donde se muestra la zona en donde se localizarán los desarrollos habitacionales a construir y la(s) ruta(s) que circulan cercano al polígono de estudio. Dicha información sirvió para elaborar el dictamen de factibilidad, mismo que se entregó al solicitante para los trámites correspondientes. Dichas factibilidades se elaboraron con el fin de que estos nuevos desarrollos habitacionales cuenten con servicio de transporte público.

- Adicionalmente, se inspeccionaron y digitalizaron 99 rutas del trasporte público de pasajeros, ubicadas en la ciudad de Mérida, con el fin de mantener actualizado el padrón de rutas de transporte. También se digitalizaron los derroteros de las mismas y se realizaron aforos de las rutas; esto servirá para realizar análisis de frecuencia de paso de las unidades, el estado físico de las mismas y porcentaje de ocupación (pasajeros bordo).

Estrategia: Promover la modernización tecnológica del servicio de transporte público

Sistema Integral de Transporte Urbano (SITUR) de la zona Metropolitana de Mérida

En cumplimiento del compromiso presidencial para la creación de un Sistema de Transporte Integral Urbano para la ciudad de Mérida, se continuaron los trabajos necesarios para la puesta en marcha del mismo; esto consistió en: visitas de campo en donde se instalarán los paraderos de transporte público, y elaboración de 2 compendios de imágenes en donde se encuentran la dirección física de zonas de ascenso y descenso de paraderos de las rutas Circuito metropolitano y Circuito poniente y plazas; esto, como una primera etapa del proyecto. Cabe destacar que la empresa Semáforos Mexicanos S.A. de C.V. "SEMEX", que es la encargada de la instalación de los paraderos, llevó a cabo una segunda visita de campo para análisis de las zonas de instalación de las zonas de ascenso y descenso.

Credencialización inteligente de prepago en el servicio de transporte público para grupos vulnerables

En el periodo que se informa se otorgaron credenciales a 5,803 personas, de las cuales 2,844 son hombres y 2,959 mujeres. Con respecto al trimestre anterior bajó el número de credenciales emitidas debido a que está en curso el último trimestre del ciclo escolar. Sin embargo se instaron módulos en la Facultad de Contaduría y Administración, la Preparatoria 2 y en la Facultad de Medicina para la atención de estudiantes.

Tema: Vivienda

Objetivo: Disminuir el rezago habitacional en el estado

Estrategia: Instrumentar mecanismos de financiamiento para la revitalización o remozamiento de vivienda

Programa Casa Digna

Este programa tiene el objetivo de aumentar las opciones de crédito para la población cuyos ingresos las colocan fuera de las opciones crediticias tradicionales, además de brindar apoyo para la mejora de su vivienda. Es así que mediante el Programa Casa Digna se otorgaron créditos equivalentes a 1 millón 125 mil 408 pesos a 66 personas de Mérida en condiciones de escasos recursos. Cabe destacar que en lo que va del año se ha ejercido 1 millón 520 mil 408 pesos, en beneficio de 93 personas con igual cantidad de créditos.

Vivienda Digna

Con el objeto de mejorar las condiciones habitacionales de familias de escasos recursos y que están fuera de las formas tradicionales para adquirir o mejorar sus viviendas, el programa Vivienda Digna otorgó un monto total de 1 millón 294 mil pesos, en beneficio de 10 familias. Dichos apoyos fueron en la modalidad de unidad básica de vivienda en los terrenos de las personas beneficiadas, en el municipio de Mérida.

Tema: Medio ambiente

Objetivo: Disminuir la degradación ambiental del territorio

Estrategia: Fortalecer la infraestructura para la recolección, selección, reciclaje, disposición final y aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

Gestión y manejo integral de los residuos sólidos

Con el propósito de que el manejo de los residuos sólidos se desarrolle en forma adecuada para evitar los impactos negativos como son la contaminación de suelo, agua y aire. el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) realizó 14 supervisiones del manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003 aplicable en la materia. Los municipios en los que se llevaron a cabo las supervisiones fueron: Bokaba, Butzotz, Muna, Halachó, Sacalum, Santa Elena, Tekantó, Tetiz, Homún, Dzemul, Mayapan, Sudzal, Tekal de Venegas y Tixkokob, en beneficio de los 92,221 habitantes de dichos municipios.

Evaluación de planes de manejo de residuos sólidos y de manejo especial

Tienen como propósito fundamental asegurar la aplicación de la legislación estatal para el manejo y tratamiento de los residuos de tipo especial que son generados por las unidades económicas, y que representan un área de atención prioritaria para la política ambiental estatal. Esto permite controlar los impactos ambientales generados por los residuos sólidos y de manejo especial, mediante propuestas de manejo eficiente.

Es así como en el periodo que se informa se recibieron y evaluaron 12 planes de manejo, se inspeccionaron 6 empresas generadoras de residuos sólidos y de manejo especial; adicionalmente, se dictaminaron 12 planes de manejo.

Estrategia: Impulsar la puesta en marcha de instrumentos económicos para la gestión sustentable del territorio

Fideicomiso Ambiental del Estado de Yucatán

El Fideicomiso de Administración, Inversión y Medio de Pago Denominado (FIAMBIYUC) tiene como propósito financiar acciones de mejoramiento y protección de la calidad ambiental así como para la conservación del capital natural del estado.

En el periodo que se informa se financiaron 6 proyectos con un monto total de 2 millones 161 mil pesos; con ello se elaboró la actualización del proyecto ejecutivo integral y regional de residuos sólidos urbanos del estado de Yucatán, región poniente, y del manifiesto de impacto ambiental y estudio socio económico; expo ambiental 2015; apoyo para la operación emergente del relleno sanitario del municipio de Kanasín; supervisión técnica y ambiental de la obra: rehabilitación del sitio de disposición final del municipio de Telchac Puerto como vivero, centro de transferencia y reciclaje; supervisión del proyecto para el saneamiento y rehabilitación del sitio de disposición final del municipio de Uayma y elaboración de los manifiestos de impacto ambiental e informes preventivos por la construcción y operación de las estaciones de transferencia: Hunucmá, Kanasín, Maxcanú; construcción y operación del centro integral de manejo de residuos intermunicipal de Umán.

Estrategia: Mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana, mediante la prevención y control de la contaminación de fuentes fijas y móviles

Monitoreo de fuentes fijas y móviles en el Estado

Con la finalidad de proteger la calidad del aire, principalmente en la zona metropolitana de la ciudad de Mérida, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente llevó a cabo acciones para el control ambiental de las emisiones a la atmósfera mediante el monitoreo de fuentes fijas y móviles del sector industrial y de servicios, y del transporte público respectivamente.

En ese sentido en el periodo que se informa se verificaron 527 vehículos, lo que representa el 6% de lo programado.

También se realizaron 60 monitoreos de contaminación ambiental en la ciudad de Mérida; esto arrojó en promedio 1.62 partes por millón de monóxido de carbono, lo cual se encuentra por debajo de lo señalado por la NOM-021-SSAI-1993 (11 partes por millón de monóxido de carbono en 8 horas).

Estrategia: Fomentar la cultura ambiental responsable en la sociedad y su participación en la gestión de la calidad ambiental del territorio

Programa Educativo para la Promoción de una Cultura Ambiental como Forma de Vida (Escuela Sustentable)

Este programa tiene como propósito que la comunidad estudiantil de las escuelas de nivel primaria en cabeceras municipales ubicadas en la reserva estatal geohidrológica del anillo de cenotes, adquieran conocimientos de educación ambiental mediante la capacitación.

En el segundo trimestre del año se capacitó a 128 personas, entre docentes y personal administrativo en la adecuada separación de residuos sólidos de las escuelas de los municipios de Acanceh, Tecoh, Homún, Huhí, Cuzamá, Hoctún y Xocchel. En ese mismo sentido se capacitó y se realizaron actividades lúdicas pedagógicas para el reforzamiento de los contenidos sobre la adecuada separación de residuos sólidos, dirigidas a 2,595 estudiantes de los municipios antes mencionados. Con estas acciones, durante el primer semestre del año se capacitó a 186 personas entre docentes y administrativos y a 4,310 alumnos.

Fomento a la participación social en el estado de Yucatán

La participación social juega un papel preponderante en el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales ubicados en las áreas naturales protegidas estatales, mediante la conformación de Comités de Usuarios, que son un vínculo directo entre las comunidades y autoridades.

En el periodo que se informa, en la Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes (REGAC) se realizaron 8 reuniones informativas con las autoridades ejidales, a las que asistieron 306 personas de los municipios de Hocabá, Homún, Hoctún, Seyé, Tahmek, Timucuy y Sanahcat. Las reuniones tuvieron el objetivo de abordar la problemática social, económica, cultural y ambiental de estos municipios, así como designar a las personas que fungirían como enlaces ejidales. Adicionalmente, se impartieron 2 talleres sobre intercambio de experiencias y uno sobre propuesta de proyectos.

Parque Ecológico Metropolitano del Sur "Yumtsil" en la ciudad de Mérida

En el periodo que abarca este informe, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se realizaron 10 talleres y 2 exposiciones artísticas en el Parque Ecológico Metropolitano del Sur "Yumtsil", en la ciudad de Mérida. Mediante dichos talleres, los visitantes apreciaron la relación entre la cultura, el arte y el medio ambiente.

Dichos talleres fueron impartidos a niños y niñas de 6 a 12 años; en estos se desarrollaron actividades vinculadas a la conservación y valoración de las aves de Yucatán. También se impartió una sección teórica donde se les explicaron las características anatómicas y los diferentes tipos de cantos de las aves. Asimismo, se incluyeron actividades lúdicas, y se concluyó con una evaluación de los aprendizajes.

Con respecto a las exposiciones artísticas, una se realizó en el Expo-foro ambiental 2015, en la que se presentaron imágenes de las aves más representativas del parque, así como una clasificación de los diferentes géneros taxonómicos del mundo. Además, con la finalidad de promover acciones en contra de la violencia, se llevó a cabo una exposición fotográfica cuya autoría estuvo a cargo de los estudiantes de la Unidad de Bachillerato comunitario de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Objetivo: Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales

Estrategia: Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los sitios prioritarios para la preservación de la riqueza biológica terrestre y acuática

Conservación de especies prioritarias y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la costa del estado

Tiene como objetivo implementar acciones de inspección, vigilancia y monitoreo de las especies y hábitat prioritarios de la vida silvestre para la realización de la actividad cinegética, así como de protección de las diversas especies de tortuga marina, de acuerdo a las normas mexicanas vigentes.

En ese sentido en el periodo que se informa se terminó el censo de poblaciones de aves acuáticas migratorias de interés cinegético. Adicionalmente, se vendieron 800 cintillos a 135 cazadores, de los cuales 129 fueron nacionales y 6 extranjeros; con esto se aprovecharon 20,299 aves y se realizaron 592 inspecciones en campo.

Estrategia: Implementar acciones que reduzcan la deforestación y degradación forestal de los ecosistemas

Producción de plantas nativas con fines de reforestación social

La producción de plantas nativas con fines de reforestación social representa una alternativa para la captura de carbono y la mitigación del cambio climático.

En el semestre que se informa, se produjeron 163,598 plantas nativas en los municipios de Dzilam de Bravo, Mocochá, Tixcacalcupul, Umán y Yobaín, para lo que se contó con la participación de grupos sociales conformados por 111 jefes de familia (52 mujeres y 59 hombres). Dichos viveros fueron objeto de 120 supervisiones técnicas. Estas acciones requirieron una inversión de 1 millón 230 mil 79 pesos.

De igual manera, se continuó con la donación de plantas; esto permitió la atención de 38 solicitudes, de las cuales 6 correspondieron a instituciones educativas, 1 a ayuntamientos, 16 a pequeños propietarios, 4 a asociaciones civiles, 8 a instituciones de gobierno y 3 a empresas.

Asimismo, se donaron 2,852 plantas para reforestar 4.56 hectáreas en zonas urbanas en 15 localidades de 14 municipios. Para fines de conservación y restauración se atendieron 4 localidades de 3 municipios, con la donación de 10,698 plantas para reforestar 17.12 hectáreas.

En el seno del Comité de Aprovechamiento y Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, el cual es coordinado por la Seduma, se emitieron 12 opiniones técnicas: 2 sobre documentos técnicos unificados de aprovechamientos forestales, 4 sobre estudios técnico justificativos de cambio de uso del suelo y 6 relativas a programas de manejo forestal maderables simplificados.

Por otra parte se dictaminaron, en su componente forestal, 87 factibilidades urbanas ambientales correspondientes a 33 localidades de 16 municipios.

Estrategia: Mejorar el estado de los ecosistemas prioritarios de cenotes, humedales y selvas

Manejo Integral de los cenotes y grutas de Yucatán

En el trimestre que se informa, se continuó con el inventario de cenotes y grutas. Para ello, se visitaron 16, de los cuales 6 son nuevos y 10 para actualización de datos; esto, en los municipios de Cuzamá, Homún, Sotuta y Espita. Además, se realizaron 4 investigaciones subacuáticas en nuevos cenotes.

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático

Estrategia: Implementar acciones que ayuden a reducir las pérdidas de bienes sociales, económicos y naturales provocados por los eventos climáticos extremos

Conservación, mantenimiento y recuperación de playas en la franja costera

Durante el primer semestre del año en curso, el Gobierno del Estado realizó trabajos para contribuir en la recuperación de la dinámica litoral del sistema de playas en los municipios de Progreso e Ixil derivado de las distorsiones inducidas por el desarrollo descontrolado de vivienda e infraestructura costera en las últimas 2 décadas.

Los trabajos consistieron en la extracción de 227,500 metros cúbicos de arena de los bancos autorizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para ser depositados en las zonas de playa con mayores impactos y degradación; además, se reforestaron 10 hectáreas con especies de duna costera.

YUCATÁN
SEGURO

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

EJE: Yucatán seguro

Tema: Seguridad pública

Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa

Capacitación y Evaluación para la Seguridad Pública

A través del Desarrollo del Programa de Subsidio para la Seguridad Pública Municipal Subsemun 2015, y con el fin de conservar los niveles de seguridad del estado, se realiza la coordinación de acciones en materia de seguridad pública, así como la evaluación y resultados de las mismas.

Bajo ese contexto, se aplicaron 181 exámenes de control de confianza a igual número de elementos operativos y se capacitó a 244 policías a través de 4 diplomados para mandos medios de la Secretaría de Seguridad Pública. De igual forma, se impartieron 3 cursos con la temática siguiente: cadena de custodia, sistema penal acusatorio, y técnicas de operación y procedimientos de revisión, en donde participaron, en cada caso, 80 policías.

Con el apoyo del Programa Subsidio para la Policía Estatal Acreditable (SPA) 2015, se emitió la convocatoria para el incremento de elementos operativos al grupo de Policía Estatal Acreditada, con el registro de 225 aspirantes, quienes fueron sujetos a exámenes de control de confianza, de los cuales fueron seleccionados 112 elementos.

De igual forma se llevó a cabo la actualización de conocimientos de 215 elementos, quienes fueron capacitados en la temática del nuevo sistema de justicia penal; adicionalmente, 4 mandos medios de la Secretaría de Seguridad Pública recibieron un diplomado de formación especializada.

Como parte de la coordinación para el fondo de aportaciones en seguridad pública se realizaron 74 registros de personal de seguridad pública en coordinación con el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3).

Equipamiento para la seguridad pública

Con el fin de contar con el equipo necesario para brindar una mayor cobertura de segurida a la ciudadanía, a través del Programa Subsidio para la Policía Estatal Acreditable SPA 2015, fueron adquiridos 33 vehículos, distribuidos en 8 tipo sedán, 20 camionetas pick up y 5 motocicletas.

En materia de radiocomunicación, se realizaron 52 servicios de mantenimiento para operación adecuada de los 13 sitios de la red estatal de radiocomunicación digital, celular, troncalizada, encriptada y multisitio de Yucatán, bajo el protocolo de la red nacional de telecomunicaciones. De igual manera, se realizaron 426 servicios de configuración de terminales radio de la red a las diversas dependencias de seguridad pública.

Por otra parte con la finalidad de mantener una mejor coordinación se realizó la instalación de terminales radio a unidades de la Fiscalía General del Estado, y se supervisó la instalación del repetidor con capacidad de 16 canales en la Secretaria de Seguridad Pública. Asimismo, se configuraron nuevos radios TPH y radios BER.

Reclutamiento de nuevos elementos policiales

Con el propósito de fortalecer el estado de fuerza de la policía estatal y responder así al crecimiento demográfico y habitacional de la entidad, se emitió y publicó la convocatoria para el reclutamiento de 60 elementos policiales, mismos que se prevé sean contratados para la reposición de igual número de plazas vacantes de la plantilla operativa que tiene autorizada la Secretaría de Seguridad Pública. De esta manera, las futuras contrataciones no representarán crecimiento de la plantilla sino sólo cubrirán bajas que se han registrado.

Estrategia: Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública

Coordinación y operación de los CISP en el interior del estado

A fin de contribuir con la preservación de la seguridad en la entidad federativa, así como apoyar a las corporaciones municipales del interior del estado, se continuó con la operación de los 4 Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) y el Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia (CISPJ) localizados estratégicamente en las regiones del estado. En ese contexto, se realizaron 520 operativos conjuntos con las policías de los municipios, a quienes además se les brindó 122 apoyos directos. El desempeño conjunto permitió la detención de 1,203 personas por motivos diversos.

Para la operación de los cuatro CISP y el CISPJ se erogaron 6 millones 363 mil 183 pesos. La actividad beneficia a la población del interior del estado, es decir 1,124,845 habitantes.

Estrategia: Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital

Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida

Se continuaron las acciones de vigilancia para la seguridad pública a través de los sectores instituidos en la ciudad de Mérida con el propósito de fortalecer los esquemas tácticos y de seguridad en la ciudad. En este contexto, se realizaron 307 servicios de convoy en las colonias y fraccionamientos de la ciudad capital y sus comisarías, a través de los cuales se efectuaron 3,422 detenciones por diversos motivos, así como la consignación ante las autoridades ministeriales de 390 personas.

Para la operación de los sectores de vigilancia de la ciudad de Mérida se ejercieron 17 millones 238 mil 856 pesos en beneficio de los 830,732 habitantes del municipio de Mérida.

Desarrollo de grupos y operativos especiales en la ciudad de Mérida

Con el propósito de preservar la seguridad en Mérida, para la población en general, sector comercial y de servicios, se prosiguió el desempeño de grupos y operativos especiales en la ciudad capital. Como parte de las acciones se llevaron a cabo 431 operativos, de los que se derivó la detención de 598 personas por diversos motivos.

Para el desarrollo de grupos y operativos especiales se destinaron 17 millones 66 mil 274 pesos en beneficio de los habitantes del municipio de Mérida.

Unidad Especializada en la Escena del Crimen

En el marco del nuevo sistema de justicia penal vigente y con el objetivo de hacer más eficiente la investigación, la Unidad Especializada en la Escena del Crimen (UEEC) de la Secretaría de Seguridad Pública preserva la escena del crimen, en coordinación con la Fiscalía General del Estado. Como parte de sus funciones intervino en 97 casos presuntamente delictivos.

El ejercicio presupuestal del trimestre ascendió a 1 millón 708 mil 402 pesos.

Evaluación de Medidas Cautelares

De conformidad con el marco legal que rige el sistema de justicia penal en vigor, tuvo lugar el desempeño del Centro Estatal de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública cuyo objeto estriba en determinar la necesidad de cautela de los imputados sujetos a procesos penales y dar seguimiento a las medidas cautelares.

Durante el período que se informa fueron evaluadas y supervisadas 178 medidas de cautela, en los distritos de impartición de justicia del Estado, con base en las que fueron emitidas y otorgadas por la autoridad judicial y dadas a conocer a las partes involucradas en procesos legales de índole penal.

El ejercicio presupuestal del Centro Estatal de Medidas Cautelares ascendió a la cantidad de 1 millón 130 mil 323 pesos.

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

Prevención Social del Delito

El Programa Integral de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán, coordinado por el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, tiene como propósito aplicar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, con un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y la delincuencia.

Asimismo, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública coadyuvan con programas y acciones, dirigidas a las causas sociales del delito.

Bajo ese contexto, la Fiscalía General del Estado realizó 8 programas, 257 pláticas, talleres y ferias de prevención del delito, que beneficiaron a 13,994 personas, tal como se especifica a continuación:

- Xux Donde Quiera Que Estés: 2,092 beneficiarios.
- Sin Riesgo Alguno:30 beneficiarios.
- Sin Trato no hay Trata: 6,144 beneficiarios.

- Igual a Ti, Igual a Mí: 674 beneficiarios.
- Aprendiendo me Cuido Mejor: 254 personas beneficiadas.
- Adolescente Prevenido: 4,197 beneficiarios.
- Edad con Dignidad: 521 beneficiarios.
- Fortalecimiento de la Convivencia Familiar: 82 beneficiarios.

Parque Ek

Con la finalidad de que la ciudadanía colabore en el cuidado de los espacios públicos y de esa manera los cuide y aproveche, inició en el mes de junio el proyecto "Parque Ek", en cuyo contexto se efectuaron 2 rehabilitaciones, con 2 proyecciones de cine, en beneficio de 300 personas. Esta rehabilitación se realizó en las colonias que así lo solicitaron a través de los Promotores de Participación Ciudadana, y consiste en pintura, limpieza, poda y recoja de basura.

Participación Ciudadana

Este proyecto busca fomentar en la ciudadanía el concepto y la cultura de la prevención social, para reforzar el tejido social y el bienestar, mediante la implementación de diferentes mecanismos de participación ciudadana inclusivos y libres de discriminación, contribuyendo a la convivencia y la cohesión comunitaria a través de acciones de interés para la población.

Como parte de este proyecto se realizaron 4,725 supervisiones con 91,900 beneficiarios y una inversión de 4 millones 896 mil 730 pesos.

Policía vecinal

Con el propósito de promover la mayor participación ciudadana en las acciones de prevención social del delito, a través de la Secretaría de Seguridad Pública se continuó el impulso de la Policía Vecinal tanto en el interior del estado cuanto en la ciudad de Mérida.

De esta manera, se constituyeron 35 comités vecinales en el interior del estado y otros 42 en la ciudad de Mérida.

Estrategia: Establecer mecanismos que fomenten la prevención de la violencia familiar y de género en el estado

Que padre es Prevenir

Con el objetivo de involucrar a padres y madres de familia en la estrategia de prevención de conductas de riesgo, se impartieron 39 talleres de prevención del suicidio y violencia en el noviazgo, en beneficio de 838 personas. De igual forma, se realizaron 10 talleres de sensibilización para hombres padres de familia a través de patrogimnasia.

Estrategia: Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

Atención de casos de emergencia

Para hacer más efectiva la atención en el servicio de emergencias 066, se instaló un equipo de cómputo para monitorear el estado telefónico del operador con la única finalidad de mejorar la operación de cada elemento. Por parte del área de telefonía se implementó un proceso en el cual se desvían las llamadas de broma que recibe el operador hacia el área del supervisor y así evitar la saturación de las líneas de emergencias.

A través del servicio 066, se recibieron un total de 34,448 llamadas, de las cuales 33,152 fueron reales, 91 llamadas falsas, 569 bromas y 636 llamadas de información.

Con la aportación de información recibida a través del servicio de denuncia anónima 089, se elaboraron estadísticas mensuales con mapas delictivos. Cabe señalar que en este servicio se recibieron 258 denuncias.

Por otra parte, se prosiguió con la atención de llamadas de emergencia a través de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL), la cual recibió 72,279 llamadas, de las cuales 55,769 resultaron reales como casos de emergencia y de presunción de delitos, mismas que fueron atendidas mediante los cuerpos de vigilancia y seguridad pública, así como con la intervención de los servicios de ambulancias y paramédicos, y de siniestros y rescates, según correspondió a cada caso en particular. La inversión para la operación de la UMIPOL se situó en 4 millones 332 mil 973 pesos.

Atención de siniestros y rescates

Para salvaguardar la integridad física de la población en situaciones de riesgo, se llevaron a cabo 7,291 acciones de apoyo, integradas por atención de incendios y conatos de incendio; así como rescate de personas en situaciones de contingencia o producto de accidentes de tránsito.

Para el desempeño de la actividad se ejerció un total de 2 millones 927 mil 920 pesos. Los beneficiarios de la actividad en lo general son la población total del estado.

Estrategia: Reforzar los vínculos de comunicación y cooperación entre la policía estatal y las policías municipales

Policía Estatal Coordinada

Con el fin de conservar los niveles de seguridad para los habitantes del estado, se continuó con la coordinación de la seguridad pública en el estado de Yucatán, donde destacan las encaminadas a la conjunción de esfuerzos entre la Policía estatal y las de los municipios de la entidad.

En ese contexto, se llevó a cabo la capacitación de 419 elementos policiales de los Ayuntamientos de Mérida y del interior de la entidad, cuyo beneficio repercute a favor de 1,091,702 habitantes de los municipios atendidos.

Para las acciones de coordinación de la seguridad en el estado se han destinado 7 millones 407 mil 188 pesos.

Objetivo: Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

Estrategia: Generar esquemas específicos de participación en materia de prevención social del delito y seguridad pública, así como de atención a contingencias, enfocados a grupos vulnerables

Cambiares

El proyecto tiene como objetivo capacitar a la ciudadanía que vive en los polígonos de atención en materia de prevención de la explotación infantil, se realizan recorridos para la detección de zonas de riesgo, pláticas con duración de una hora en las colonias y visitas a comercios para capacitar a los encargados de los mismos sobre este tema; asimismo, se les entrega el protocolo de prevención y atención de la trata de niñas y niños con la finalidad de que puedan canalizar los casos que detecten de manera correcta y oportuna. En ese sentido, se realizaron 90 recorridos en beneficio de 900 personas.

Estrategia: Diseñar e instrumentar actividades deportivas, artísticas y de esparcimiento que involucren a niños y jóvenes, poniendo especial énfasis en la dinámica del lugar donde viven

Programa Coraza Juvenil

La labor del Programa Coraza Juvenil se realiza a través de una red de programas gubernamentales que utiliza una plataforma basada en la formación humanista, psicosocial, cultural y cívica. A través de este se realizan cursos y talleres formativos que permiten a los adolescentes resolver asertivamente situaciones que pongan en riesgo su vida, su posibilidad de no inmiscuirse en delito alguno, alejarse de las drogas, fomentar el ejercicio de libre asociación y crearles una conciencia de equidad de género, con énfasis en temas de violencia contra las mujeres e intrafamiliar.

A través de este programa se atendieron 3,015 adolescentes, 477 adultos entre padres de familia y maestros; y adolescentes, en diversas escuelas, mediante talleres referentes a temas de prevención de la violencia y de las adicciones. De igual forma se proporcionó atención especial a 67 adolescentes en situaciones de crisis; emocionales.

Guardianes de la Paz

El Programa tiene como objetivo prevenir conductas delictivas en las escuelas primarias y parques de los polígonos de actuación a través de la promoción de conocimientos y habilidades sociales, con base en la metodología de la Organización Mundial de la Salud, dotándolos de herramientas que les permitan enfrentar positivamente los factores de riesgo que los rodean y facilitar la convivencia en comunidad. Como parte del proyecto se imparte entrenamiento en habilidades sociales con la finalidad de prevenir conductas delictivas en niños y niñas.

Se trabaja con pasantes en psicología en escuelas supervisados por Psicólogos de probada experiencia en trabajo comunitario y en niños, de tal forma que se realizan trabajos para detectar problemas de aprendizaje y conductuales, con el fin de disminuir la violencia escolar. De igual forma se imparten talleres a los padres de familia y maestros de las escuelas en donde se estén llevando los talleres promoviendo la cultura de la paz, con la finalidad de reforzar en casa el trabajo realizado en las escuelas. El mencionado entrenamiento implementa acciones por 2,400 horas semanales de territorio. Como resultado de este programa se han realizado un total de 5,808 intervenciones de una hora, en beneficio de 89,936 alumnos de las 60 primarias participantes. En este proyecto se realizó la inversión de 2 millones 857 mil 420 pesos.

Bienestar en tu Colonia

El objetivo del proyecto es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que habita en los polígonos de atención, mediante la implementación de

actividades deportivas, recreativas y de activación física, dirigidas principalmente a niños, jóvenes y madres de familia, con lo que se fomenta en ellos su bienestar físico, psicológico y social, y la apropiación de los espacios públicos.

Como parte del proyecto se llevaron a cabo 8,658 actividades con un total 333,999 participaciones de las personas beneficiadas en los 83 parques que se encuentran dentro del polígono PRONAPRED.

Entre las actividades realizadas se encuentran las deportivas, de activación física (juegos, gimnasia, relevos, etcétera), y actividades de baile (zumba, jazz, baile regional, hip hop, etc.). Todas estas actividades se determinan de acuerdo a los intereses de los beneficiarios. Dichas actividades se realizan 5 días a la semana, con 2 horas de duración al día. Para la realización de este proyecto se realizó una inversión de1 millón 395 mil 490 pesos.

Yucatán Suena a Bienestar. Polígono 02 Sur- 03Oriente

Este proyecto tiene como objetivo ser un instrumento de organización social y desarrollo comunitario a través de la difusión y desarrollo de conocimientos musicales, artísticos, culturales y sociales, enmarcados en un modelo de disciplina y formación holística de los jóvenes, encausándolos en actividades de desarrollo comunitario que los aleje de conductas delictivas. Como parte de las actividades que se desarrollan en este proyecto se realizaron 11 presentaciones de la banda de marcha Muuk Balam, la cual tiene 120 integrantes.

Entre los principales beneficios que ofrece este proyecto se encuentra un curso de música, el cual se lleva de acuerdo con el ciclo escolar, de lunes a viernes, con tres horas diarias. Los jóvenes cuentan con el servicio de ayuda psicológica, a través del cual se les apoya en el manejo de problemas conductuales así como apoyo económico para su transportación, para que puedan acudir a sus actividades.

El Escuadrón de la Prevención

Con el fin de reducir factores de riesgo en la población, este proyecto realiza actividades como presentaciones de títeres en escuelas con temáticas de prevención del bullying, conciertos tales como Sonosfera, en los cuales se busca la convivencia de niños y abuelos, y Divertirock, dirigido a niños y jóvenes, en los que la temática central es la prevención social del delito y el fortalecimiento de valores y habilidades sociales. De igual forma, a través MC guardianes se lleva a las escuelas un taller de dos semanas dando asesorías en creación musical y expresión corporal. Entre otras actividades se realizaron presentaciones de teatro en escuelas, con obras como Hilo Rojo y Cus Cus.

Por otra parte, con los alumnos de las de las escuelas o vecinos interesados en las artes visuales y arte urbano se define un tema o un motivo, el cual se representa en un mural, el cual tiene la intención de que cada vez que pasen por el parque o barda, puedan sentir que forman parte de esa comunidad.

Bajo este contexto se realizaron 360 presentaciones (títeres, MC Guardianes, hilo rojo, Cus Cus, Sonosfera y Divertirock) y 69 murales, con un total de 57,352 beneficiarios y un monto ejercido de 1 millón 715 mil 625 pesos, que incluye el evento de Pintando un Mural por la Paz.

Integral de Cultura

A fin de prevenir conductas antisociales y consumo de estupefacientes en colonias, el proyecto realiza acciones culturales y artísticas dirigidas principalmente a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio de Mérida que se encuentran dentro de los Polígonos que presentan incidencia delictiva alta y vulnerabilidad.

Como parte del proyecto se impartieron 346 clases en espacios públicos, dando un servicio de 6 horas semanales, por parte de artistas locales. Este proyecto registró 1,991 asistencias de los beneficiarios, y se ejerció una inversión de 953 mil 400 pesos desde el inicio del año a la fecha de cierre de este informe.

Más Arte Menos Violencia

Como parte del proyecto se imparten talleres de música, teatro y artes visuales a jóvenes en 20 escuelas secundarias, con el fin de brindarles una opción para expresarse en forma creativa y alcanzar objetivos colectivos en beneficio de su comunidad, viviendo una experiencia que les proporcione seguridad en sí mismos. Los talleres se imparten 3 veces a la semana con una duración de hora y media cada uno.

Como parte de las acciones de este proyecto se impartieron 1,138 clases contando con 51,652 asistencias por parte de los beneficiarios, y se realizó una inversión de 974,300 pesos desde el inicio del año a la fecha de cierre de este informe.

Objetivo: Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

Atención de la vialidad de la ciudad de Mérida y su periferia

A efecto de contribuir con la mejor vialidad en la ciudad de Mérida y su periferia, así como contribuir con la reducción del número de accidentes, se continuaron las acciones preventivas a través de pláticas de educación vial, de las que tuvieron lugar un total de 86 con 14,685 participantes; a la vez que se llevaron a cabo 107 talleres de orientación por parte del grupo Escudo donde concurrieron 14,296 personas.

En el mismo sentido se instrumentaron 172 operativos de alcoholímetro, habiéndose registrado un total de 583 infractores, de los cuales, 562 fueron detenidos por conducir sus vehículos bajo el influjo del alcohol o sustancias tóxicas.

Se brindaron también 6,166 servicios a la ciudadanía en materia de auxilio vial y otros 3,268 que requirieron apoyo de grúa.

De igual forma se otorgaron 3,814 servicios de emergencia mediante ambulancias y paramédicos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se registró también la reparación de 472 semáforos. Particularmente, destacan las medidas de señalización integral que se llevaron a cabo en los fraccionamientos que componen la unidad habitacional conocida como Ciudad Caucel, a fin de prevenir la recurrencia de accidentes, donde a la vez se ha intensificado la vigilancia de patrullaje vial.

Para la atención de la vialidad en la ciudad de Mérida y su periferia se erogaron 7 millones 940 mil 627 pesos. Con el desarrollo de la actividad se beneficia a la población total del municipio de Mérida, esto es sus 830,732 habitantes.

Estrategia: Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

Control y registro vehicular en el estado

Con el fin de garantizar la seguridad de los ciudadanos, se prosiguió con las actividades de registro y control vehicular en el estado, brindando para ello a la ciudadanía los servicios de emisión y reposición de licencias y permisos; y emplacamiento y reemplacamiento de vehículos, a través del módulo central de la Secretaría de Seguridad Pública, el módulo ubicado en el centro de convenciones Siglo XXI, los módulos USE, las ventanillas de atención en municipios de la entidad federativa, el módulo móvil y particularmente en el Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia localizado en la ciudad de Valladolid.

En ese contexto, se emitieron 38,547 licencias y permisos, así como emplacaron 9,994 vehículos nuevos, a favor de igual número de beneficiarios en cada caso. Esto requirió 823 mil 769 pesos.

Tema: Procuración de justicia

Objetivo: Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado

Estrategia: Implementar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades del personal involucrado en el sistema de justicia penal acusatorio, especialmente de aquellos que operen en los municipios del interior del estado

Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia

Con el propósito de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de procuración de justicia, se impartieron 12 cursos de capacitación en temas del sistema de justicia penal oral y acusatorio, en los que participaron 381 servidores públicos. Dichas acciones se realizaron en coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Los cursos de capacitación impartidos fueron: dictámenes médicos; los medios alternativos de solución de controversias; determinaciones ministeriales y control judicial de la etapa de investigación; 2 cursos sobre el código nacional de procedimientos penales; derecho victimal; destrezas de litigación conforme al código nacional de procedimientos penales; 2 cursos de investigación policial de conformidad al código nacional de procedimientos penales; 2 cursos de actualización del código nacional de procedimientos penales; y técnicas de litigio para audiencias preliminares en el proceso penal.

Estrategia: Desarrollar los esquemas que permitan fomentar el conocimiento y la correcta aplicación de las leyes en beneficio de los grupos vulnerables

Centro de Justicia para las Mujeres

Con el fin de proporcionar una atención integral a las mujeres en materia de justicia, la Fiscalía General del Estado otorgó 2,410 servicios, de los cuales 815 fueron de psicología clínica, 684 de asesoría jurídica, 24 atenciones en el albergue, 410 registros de denuncias ante el Ministerio Público, 116 informes de la Policía Ministerial Investigadora, 190 asistencias de psicología forense, 2 de trabajo social y 169 de medicina forense.

Por otra parte, fueron solicitadas y otorgadas 19 órdenes de protección con el fin de garantizar la integridad física y emocional de las víctimas.

Adicionalmente, el Cepredey benefició a 107 personas con talleres de prevención de violencia de género; la Secretaría de Salud de Yucatán brindó 51 atenciones médicas; la Secretaría de Fomento Económico, otorgó 35 asesorías para la obtención de créditos para microempresas; la Secretaría de Trabajo y Previsión Social proporcionó 66 asesorías sobre créditos, 67 apoyos al empleo, 59 asesorías sobre becas y 19 talleres; el Instituto para la Equidad de Género en Yucatán brindó 30 asesorías jurídicas y 87 atenciones psicológicas; la Secretaría de Desarrollo Social brindó 1 asesoría sobre solicitud de créditos. Adicionalmente, la Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia otorgó 62 asesorías jurídicas, 117 atenciones psicológicas y 95 asistencias de trabajo social; el Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán otorgó 327 asesorías jurídicas; y la Segey brindó 352 servicios en la ludoteca.

Estrategia: Crear mecanismos que permitan vigilar el actuar ético y legal del personal de las instancias de justicia

Inspección Interna

Con el objetivo de velar por la constitucionalidad, legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia del personal de procuración de justicia en el ejercicio de las funciones, y aplicar oportunamente las medidas que correspondan a las disposiciones legales y administrativas, la Fiscalía General del Estado, realizó 25 evaluaciones técnico-jurídicas a expedientes de averiguaciones previas y 240 a carpetas de investigación.

Como resultado de estas acciones, se emitieron 424 recomendaciones y se acreditó el cumplimiento de 192, quedando en proceso las restantes.

Estrategia: Modernizar integralmente la infraestructura y procesos de las instancias pertinentes, con el fin de contar con una justicia laboral más ágil y eficiente

Procuración de justicia laboral

Se continuó con el programa Procuración de Justicia Laboral, cuyo objetivo es mejorar la calidad del empleo en el estado, y hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral.

En ese sentido se atendieron a 1,396 beneficiaros con asesorarías y representaciones a los trabajadores y sindicatos. De igual forma se beneficiaron 105 con la elaboración y presentación de demandas en contra de patrones ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, asimismo, se elaboraron dentro y fuera del procedimiento laboral convenios en donde se dan por terminadas las relaciones obrero patronal, beneficiando a 556 personas, y con respecto a los reportes de los juicios concluidos registrados se obtuvieron 70 beneficiarios.

Objetivo: Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado

Prestación de defensa y asesoría legal

La prestación de defensa, asistencia y asesoría legal son servicios permanentes, que tienen por objeto auxiliar a las personas que se encuentran en procesos legales o necesitan orientación jurídica y carecen de recursos económicos para consultar o contratar un abogado particular.

A efecto de garantizar la correcta implementación del nuevo sistema de justicia penal, el Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán (Indepey), prestó, gratuitamente, 11,375 defensas penales y 13,586 asistencias legales en materia administrativa, civil, familiar o mercantil, las cuales beneficiaron a igual número de personas, respectivamente.

Estrategia: Regionalizar los servicios de procuración de justicia, especialmente los referidos al ministerio público

Seguimiento de las denuncias ciudadanas ante el Ministerio Público

Como parte de las funciones para garantizar la justicia en el estado, el Ministerio Público inició 11,192 carpetas de investigación y determinó 2,072 a través de la judicialización de expedientes ante los juzgados de control, la determinación de incompetencias en razón en materia, conclusiones por no constituir hechos delictivos y por el perdón de la víctima, reservas, acumuladas, decretos del no ejercicio de la acción penal, prescripciones del delito, aplicación del principio de oportunidad y la solución con mecanismos alternativos de justicia.

Por su parte, en relación con las carpetas de investigación judicializadas, el Ministerio Público Adscrito a los Juzgados de Control del Sistema de Justicia Penal, obtuvo 1 sentencia condenatoria por juicio oral, 24 sentencias condenatorias por juicio abreviado, 16 suspensiones del proceso a prueba, 5 casos de perdón en audiencia de la víctima, 19 acuerdos reparatorios y 22 sobreseimientos.

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura, de la policía ministerial investigadora y del área de servicios periciales del estado

Profesionalización de la policía ministerial

A fin de contar con elementos mejor preparados al servicio de la sociedad, se impartieron 4 cursos en los que participaron 58 servidores públicos, sobre la ortografía y redacción en documentos ministeriales; los derechos de las víctimas y los deberes del estado; psicología del testimonio; e inteligencia criminal.

Estrategia: Reforzar la cobertura y calidad de los servicios brindados por defensores y asesores públicos, especialmente en los municipios del estado con mayor número de denuncias.

Capacitación de defensores y asesores legales

A efecto de fortalecer las aptitudes del personal del Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán que les permitan brindar un mejor servicio en beneficio de la población, durante junio se gestionó la impartición de 3 cursos de capacitación que beneficiaron a 89 defensores o asesores públicos.

Estrategia: Impulsar el desarrollo de los medios alternativos de solución de controversias para desahogar la carga de trabajo judicial y recortar gastos derivados

Aplicación de medios alternativos de justicia

Con el fin de asegurar que la población solucione sus conflictos a través de acuerdos con validez legal, garantizando el respeto a los derechos humanos tanto de la víctima como del imputado, se realiza la aplicación de medios alternativos de justicia.

En este contexto la Fiscalía General del Estado registró 3,557 entrevistas con los querellantes y las otras partes involucradas en los conflictos; a partir de ello canalizó 399 asuntos a otras instituciones en razón de incompetencia e inició 651 expedientes. Con la intervención de los facilitadores se lograron 626 acuerdos de mediación, conciliación y reparatorios, que sumados a los 242 que se resolvieron antes del inicio de las sesiones de mediación durante el proceso de invitación con las partes involucradas, totalizan 868 asuntos resueltos.

Estrategia: Generar condiciones que propicien una reinserción social y laboral más eficiente, real y con especial énfasis a los jóvenes

Apoyos a liberados, externados y sus familias

El Patronato de Asistencia para la Reinserción Social en el Estado de Yucatán en cumplimiento con el programa Apoyo a adultos liberados, adolescentes externados y sus familias, realizó las siguientes acciones:

- Entrega de 52 apoyos económicos a los externados, liberados y sus familiares para: la obtención de actas de nacimiento e identidad postal, ayuda de transporte y para la compra de medicamentos.
- Entrega de 117 despensas.
- Firma de 5 convenios con asociaciones civiles, entre los que se encuentran:
    - Fundación Mujer A.C., para apoyar a los familiares mujeres de los liberados y liberadas, cuyo beneficios que ofrece esta fundación es buscar la igualdad de género , mediante el apoyo, asistencia y crecimiento integral de la mujer como base de la familia y de la sociedad mexicana;

- Fundación Alianza Femenil del Sureste A.C, con el fin de proporcionar asistencia, atención, apoyo, ayuda y asesoría a los familiares de los liberados y liberadas de bajos recursos;

- Asociación de Mujeres Profesionales en Derecho en Yucatán, Abog. Antonia Jiménez Trava (AMPRODEY) A.C. con el objeto de proporcionar apoyo y asesoría legal a los familiares de liberados y liberadas.

- Participación en Expo Emprendedores 2015, con el fin de dar a conocer las manualidades que realizan los liberados que ya se encuentran reinsertados a la sociedad y que han sido apoyados.

Ejecución de aplicación de medidas de tratamiento para adolescentes del estado

Con el objetivo de lograr un mayor éxito en el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la Ley, se realizaron 5 dictámenes para informar a los jueces de control y juicio oral respecto de los aspectos biosicosociales de los jóvenes que están a disposición de dichas autoridades; Se proporcionaron 752 atenciones de orientación psicológica con el fin de desarrollar en el adolescente y/o adulto joven la autovaloración en cuanto a sus hábitos, pensamiento y reacciones emocionales y sociales; se otorgaron 376 atenciones médicas brindándole a los adolescentes y/o adultos jóvenes en internamiento tengan un adecuado estado de salud, así como la atención a través de esquemas de segundo nivel de ser requeridas.

De igual manera se realizaron 1,442 acciones con el fin de desarrollar en los adolescentes y/o adultos jóvenes competencias educativas para la acreditación y la certificación en los niveles básicos (primarios y secundarios) y medio superior; Se proporcionaron 524 horas de capacitación a los adolescentes y adultos jóvenes con el objeto de desarrollar las habilidades y actitudes básicas para un desempeño laboral exitoso y productivo.

En ese mismo sentido se realizaron 206 acciones con el objeto de realizar estudios socioeconómicos, el fortalecimiento del vínculo familiar, de socialización y conocimiento del entorno social y familiar con la población interna y se efectuaron 60 evaluaciones de avance en el cumplimiento de medidas.

Objetivo: Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado

Estrategia: Descentralizar los servicios de atención a víctimas del delito, especialmente en los municipios del interior del estado

Atención integral a las víctimas del delito

Con el objetivo de proteger los derechos y salvaguardar la seguridad física, psicológica, patrimonial y familiar de las víctimas durante todo el proceso legal, se brinda de forma permanente atención integral a las víctimas del delito.

Bajo este contexto la Fiscalía General del Estado, otorgó 1,354 asesorías para 1,255 beneficiarios que solicitaron los servicios. Del total de asesorías 738 fueron de tipo legal, 613 psicológicas y 3 de trabajo social.

Tema: Certeza jurídica y patrimonial

Objetivo: Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado

Estrategia: Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal

Revisión y elaboración de proyectos normativos

Con el objetivo de aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado, se contribuyó a la actualización del marco jurídico estatal, a través de la revisión o elaboración de 69 proyectos normativos, distribuidos de la siguiente manera:

- 1 iniciativa de ley.
- 19 decretos.
- 1 acuerdo del Gobernador.
- 14 normas de dependencias o entidades.

Estrategia: Desarrollar los mecanismos que involucren a la sociedad en la modernización del orden jurídico estatal

Revisión y elaboración de proyectos normativos

Como parte de los resultados de la sinergia entre Gobierno y sociedad civil en el proceso de modernización legislativa, se celebraron, el 1 de abril y el 25 de junio de 2015, las sesiones sexta y séptima del Consejo Consultivo para la Actualización del Orden Jurídico Estatal, en las cuales se aprobaron, por unanimidad, los proyectos de iniciativa de Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Yucatán, de Ley de Víctimas del Estado de Yucatán y de Ley de Protección de las Personas que Intervienen en el

Proceso Penal del Estado de Yucatán.

Estrategia: Desarrollar los programas y acciones registrales tendentes a incentivar la regularización civil de los habitantes, especialmente de aquellos que habitan en los municipios del interior del estado o carecen de recursos económicos

Prestación de servicios registrales

Con el objetivo de aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado, a través de la Dirección del Registro Civil se efectuaron 5,298 registros de nacimientos y se expidieron 121,163 certificados, ya sean de nacimiento, matrimonio, divorcio o defunción, mediante sus oficialías, las unidades de servicios electrónicos o los programas sociales correspondientes.

Ser Yucateco es un Orgullo

Dentro de los programas sociales que implementa la Dirección del Registro Civil, a través de Ser Yucateco es un Orgullo, se efectuaron 98 registros de nacimiento y se expidieron los certificados correspondientes, brindando, en consecuencia, certeza jurídica a los beneficiados.

Objetivo: Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado

Estrategia: Desarrollar mecanismos que incentiven el registro patrimonial, principalmente de los predios ubicados en el interior del estado

Patrimonio Seguro

Durante los meses de abril a junio se llevaron a cabo las actividades relativas a conformación de la normatividad de las reglas de operación del programa Patrimonio Seguro para el presente año, realizándose la ficha del programa para la definición de las reglas de operación y para el banco de programas sociales, así como la Matriz de Impacto Regulatorio (MIR) correspondiente, misma que fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria de fecha 22 de mayo de 2015 con número de acta 002-CMR-2015. Esto, para proceder a la publicación del Acuerdo y el Decreto correspondientes.

Tema: Gobernabilidad

Objetivo: Mejorar las condiciones de protección civil en el estado

Estrategia: Desarrollar mecanismos integrales de protección civil en el estado

Atención y capacitación integral para la prevención y protección civil en el estado

Pada dar continuidad a las estrategias en la implementación de acciones encaminadas a fortalecer la prevención en materia de protección civil, se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a la población y público en general durante este primer semestre, en donde destacan 24 talleres dirigidos a la población en general, la realización de 33 simulacros en dependencias públicas, privadas y en estancias y guarderías del estado. Así como también, se Inspeccionaron y supervisaron las condiciones de seguridad en 149 muebles e inmuebles industriales, habitacionales y de servicios. En el mismo sentido se impartieron 28 cursos a servidores públicos y población en general y se aprobaron en total 101 programas Internos de protección civil de inmuebles públicos, industriales, y de estancias y guarderías

Brigadas de prevención y combate de incendios forestales

Para salvaguardar la vida y patrimonio de los habitantes de Yucatán ante incendios ocurridos en poblaciones de alto riesgo, durante los meses de abril y mayo se implementaron 65 brigadas conformadas por un total de 449 brigadistas capacitados y adiestrados para labor de la prevención y combate de incendios, las cuales fueron colocadas en puntos estratégicos del estado, con lo que se atendieron 2,161 incidentes de fuego.

Capacitación en protección civil en estancias, guarderías y escuelas del estado

A fin de capacitar y concientizar en materia de protección civil a escuelas y centros de trabajo, a efecto de que conozcan las medidas y precauciones a tomar en caso de emergencia y fortalecer a las unidades municipales en la materia para la reacción ante desastres naturales, en estos 6 meses, se realizaron 97 adiestramientos en simulacros de evacuación y se inspeccionaron 149 estancias y guarderías.

Estrategia: Integrar a los municipios y la sociedad civil en las acciones de prevención y capacitación en respuesta a la ocurrencia de desastres naturales

Fondo para atención de contingencias por desastres naturales

Derivado de la temporada de ciclones tropicales, y ante la presencia de una convección desorganizada sobre el noroeste del mar caribe en asociación a una vaguada de magnitud alta, se realizó el monitoreo de la circulación del sistema y se determinó que no cumplía las condiciones para evolucionar a ciclón tropical. Sin embargo, como parte de los protocolos estipulados en el Programa Rector de Ciclones Tropicales para el Estado de Yucatán, se llevó a cabo una reunión con el Grupo de Primera Respuesta.

Asimismo, se presentó la tormenta Tropical "Bill" que evolucionó en el Golfo de México, el cual ocasionó afectaciones en el municipio de Tixcacalcupul, particularmente en las comisarías Ekpedz, Poop, y Mahas, que resultaron con inundaciones en algunos predios, como escuelas, el campo de futbol, así como patios con encharcamiento. Como parte de las acciones en auxilio a la población, se proporcionaron colchonetas, equipo de succión, equipo de zapa y de rescate acuático con el fin de tener las condiciones necesarias en caso haberse requerido la evacuación. En ese mismo sentido, se entregaron 425 despensas en la comisaría de Ekpedz; 149 Poop y 118 en Maha, así como 150 despensas y 150 cobertores para la cabecera municipal.

Objetivo: Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos de los municipios

Capacitación para servidores públicos municipales

Esta actividad tiene como objetivo fortalecer las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales, mediante su profesionalización en cuanto a la función administrativa y de gestión

En este marco se realizaron 11 cursos de capacitación, foros y talleres para servidores públicos municipales donde participaron un total de 337 funcionarios de los municipios del estado. Para el logro del objetivo del programa se realizaron 266 pruebas de diagnóstico de conocimientos adquiridos a servidores públicos municipales que participaron en los mismos.

La atención de este programa radicó en la actualización de 53 diagnósticos de necesidades de capacitación en los municipios y otras problemáticas donde se detectaron las áreas de oportunidad a ser fortalecidas.

Vinculación estratégica y coordinación para el desarrollo regional

En apoyo a las autoridades municipales, se realizó un evento de participación social con la participación de los 106 municipios, la característica de estos eventos fue la coordinación de acciones para acercar los programas de gobierno federal a la población de las localidades.

Una de las características de este programa es que se vincula a los municipios con las dependencias estatales y federales para la gestión de recursos, mediante la propuesta de proyectos de inversión pública que permitan su evaluación y pertinencia en beneficio de los habitantes de localidades, en este sentido se realizaron 829 asesorías de vinculación para la gestión de recursos para los municipios beneficiados.

Asimismo, se proporcionaron 157 audiencias a autoridades municipales con la finalidad de apoyarlos en su gestión y buscar alternativas de solución a los diversos problemas planteados en los diferentes ámbitos de actuación de las autoridades con la ciudadanía y de apoyo para la gestión de recursos con las dependencias federales y estatales.

Adicionalmente y para fortalecer los esquemas de vinculación interinstitucional, se participó en una reunión nacional de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal convocado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal para la toma de acuerdos en estrategias de apoyo al fortalecimiento municipal y estatal.

De igual forma, para fortalecer la vinculación y coordinación con las autoridades municipales se acudió en 80 eventos de representación del gobierno en los municipios, así como los de las fiestas tradicionales y otras.

Consejos de Planeación para el Desarrollo de los Municipios

Los Coplademun son el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno,

así como entre los sistemas nacional y estatal de planeación para el desarrollo, el cual facilita la coordinación y concertación para lograr armonizar y dar congruencia a los planes y programas municipales con los otros ámbitos de gobierno.

En este contexto se realizaron 89 asesorías para la operación de las asambleas de los Coplademun, 71 asesorías para las asambleas de priorización de obras públicas, 458 asesorías para la integración de comités de obras y acciones y 4 para la integración del informe anual, hacienda pública y transparencia en los 106 municipios del estado. Por otra parte, a través del Instituto se coordinaron 740 acciones de documentación y actividades de apoyo en las regiones y municipios.

Seguimiento técnico en la aplicación de recursos federales de los municipios

Con el propósito de ayudar con la correcta aplicación y destino de los recursos de aportación federal, a efecto de que se cumplan los objetivos y estrategias establecidos en sus planes municipales de desarrollo y se apliquen con honestidad y transparencia, se proporcionó asesoría técnica a 802 servidores públicos municipales relacionados con la ejecución de la obra pública de los 106 municipios del estado, de las cuales 440 correspondió a la captura del reporte trimestral en el portal aplicativo de Hacienda de los recursos del FISM y FORTAMUN de los municipios, 80 a la promoción del Programa de Desarrollo Institucional Municipal, 89 para la gestión de expedientes técnicos del FISM validado por normativas y 193 para seguimiento de obras y acciones con recursos del FISMDF en la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS) de la Sedesol.

De igual forma, se realizaron 178 verificaciones de obra pública ejecutadas con recursos del FISM, con la finalidad de dar seguimiento a la integración de los expedientes técnicos de obra, el seguimiento físico financiero y su avance.

Adicionalmente se realizó el seguimiento de 304 obras públicas ejecutadas con recursos federales y estatales; así como se integraron 152 expedientes de obra pública ejecutados con otros recursos federales.

Estrategia: Impulsar la actualización normativa de los municipios del estado, con el fin de que cuenten con un marco normativo básico y moderno

Agenda para el desarrollo municipal

Programa Agenda para el Desarrollo Municipal es un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables que orienta a los gobiernos municipales a llevar a cabo una administración eficaz.

Bajo este contexto se realizaron 146 asesorías personalizadas a los responsables de las áreas municipales de 23 municipios que participan en la aplicación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal; adicionalmente se proporcionaron 15 asesorías principalmente para la aplicación del autodiagnóstico a 15 municipios que concluyeron con esta primera etapa de la Agenda.

Fortalecimiento del marco normativo municipal

El Programa tiene como objetivo principal promover la creación y actualización del marco normativo básico de los municipios, mediante asesoría técnica especializada, a fin de coadyuvar a regular las diversas áreas que comprende la administración pública municipal.

En este contexto se proporcionaron 458 asesorías jurídicas a las autoridades municipales, beneficiando con ello a funcionarios públicos responsables de las áreas jurídicas; asimismo, se proporcionaron 372 asesorías técnicas para la mejora de la facultad reglamentaria.

Por otra parte, se realizaron 106 diagnósticos municipales referente a los procesos de reglamentación y desempeño institucional; y se diseñó un reglamento "tipo", que servirá de base para ser adecuado a las características y necesidades propias de los ayuntamientos.

Instrumentación y seguimiento de órganos de difusión municipal

La actividad tiene por objetivo impulsar el uso correcto de las Gacetas Municipales como órganos de difusión oficial, para la vigencia de los instrumentos jurídicos y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Como parte de las acciones se proporcionaron 126 asesorías técnico jurídico para dar seguimiento en la implementación de las Gacetas y se realizaron 106 diagnósticos de la implementación de publicaciones oficiales de los municipios.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

EJE: Gestión y administración pública

Tema: Gestión y administración pública

Objetivo: Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública

Estrategia: Impulsar la simplificación de los programas estatales y federales, así como de sus reglas de operación

Mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo

El mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo tiene como objetivo implementar proyectos de innovación y calidad para incrementar la eficiencia de los servicios públicos, mediante el desarrollo de estudios y proyectos técnicos en la Administración Pública del Estado.

Bajo este marco, se brinda asesoría en la evaluación, actualización y elaboración de documentos normativos, además de capacitación en la metodología para la elaboración de documentos normativos para la administración pública.

En este periodo, se dio seguimiento integral para sensibilizar a los funcionarios públicos de 5 dependencias y 26 entidades, a fin de propiciar que se incorporen en algunos de los programas ya establecidos, tales como: Marco Normativo, Sistema de Control Interno Institucional, Sistemas de Gestión, Trámites y Servicios, Mejora Regulatoria, y Sistemas de Mejora Continua.

Para actualizar el marco normativo se realizaron 2 talleres de capacitación en la que participaron 38 servidores públicos del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). En este se proporcionó la metodología a utilizar a mandos medios y superiores de cinco dependencias y cinco entidades del Poder Ejecutivo.

Se llevaron a cabo 141 sesiones de trabajo con diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal. Como resultado de lo anterior se concluyeron 2 manuales de Organización, 6 manuales de procedimientos, un código de ética y conducta, 28 de documentación de procedimientos.

Estrategia: Mejorar los procesos y las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades de la administración estatal

Créditos otorgados por el ISSTEY

El otorgamiento de créditos a derechohabientes del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY) tiene como objetivo mejorar la economía familiar de los mismos con las reservas existentes, para preservar la posición de liquidez financiera del Instituto y hacerlo compatible con el otorgamiento de créditos con mayor orden y prudencia. En este contexto, se invirtieron un total de 10 millones 601 mil 801 pesos.

Durante el primer semestre, se otorgaron 786 créditos; de éstos, 24 fueron a corto plazo para igual número de derechohabientes con un importe de 626 mil 149 pesos; 16 fueron créditos hipotecarios para igual número de derechohabientes por un importe de 4 millones 621 mil 428 pesos. Adicionalmente, 3 millones 530 mil 365 pesos se destinaron para créditos especiales en línea blanca y telefonía en beneficio de 608 derechohabientes.

Capacitación de los servidores públicos de la Administración Pública

El objetivo de la capacitación es que los servidores públicos adquieran las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones específicas, mediante cursos y talleres de capacitación en temas de desarrollo humano, habilidades y técnicos.

Por medio del diagnóstico de necesidades de capacitación, se realiza el Programa Anual de Capacitación, con la impartición de cursos enfocados al desarrollo humano y habilidades específicas de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, de tal manera que con esta acción se lleve un proceso formal y sistemático.

Las actividades se realizaron principalmente en el municipio de Mérida, dirigidas a trabajadores de todo el Estado de Yucatán.

Asimismo se capacitó a 389 servidores públicos con cursos y talleres, en su mayoría presenciales, y llevados a cabo en las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado, a partir de su Plan Anual de Capacitación.

Objetivo: Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado

Estrategia: Modernizar el marco normativo, organizacional y procedimental de la administración tributaria en el estado

Atención y Servicios al Contribuyente

El programa Atención y Servicios al Contribuyente tiene como objetivo proporcionar atención oportuna y de calidad a los contribuyentes del estado. Asimismo, se trabaja en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cobro de impuestos estatales y coordinados federales. Esto, con un enfoque para brindar una mejor asesoría, atención y orientación a los contribuyentes que acuden a presentar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales, a fin de que de manera ágil y confiable puedan realizar los trámites correspondientes en las diferentes oficinas recaudadoras habilitadas por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY).

Como parte de la actividades del Programa, se ha trabajado en coordinación con diversas dependencias, tanto de la Administración Pública Estatal como Federal, tales como el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Seguridad Pública, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, Registro Civil, Fiscalía General del Estado, entre otras.

En este contexto, se brindó asistencia y orientación telefónica a un total de 6,520 contribuyentes, de los cuales 5,702 fueron atendidos vía telefónica y 818 a través del correo electrónico.

Asimismo, mediante el sistema de toma de turno automático se tuvo un registro de 19,064 contribuyentes que se presentaron en los módulos de Servicios al Contribuyente del edificio central de la AAFY.

Por otra parte, derivado de la firma del anexo no. 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Estado de Yucatán, cuyo objetivo es integrar a la economía formal mediante el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) a las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas en la informalidad, durante este periodo se generaron 1,309 contraseñas para los contribuyentes del RIF. Asimismo, se promovió la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y se brindó orientación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De igual manera, se colaboró con la estrategia federal "Crezcamos Juntos", cuyo objetivo es dar a conocer los beneficios que el gobierno federal ofrece a la ciudadanía al integrarse a la economía formal; cabe mencionar que en este programa participaron también 8 dependencias federales:

- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores.
- Instituto Nacional del Emprendedor.
- Nacional Financiera.
- El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Sociedad Hipotecaria Federal.
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

De este modo, la recaudación correspondiente a este periodo ascendió a la cantidad de 375 millones 613 mil 796 pesos, contra 368 millones 789 mil 174 pesos del mismo trimestre del año pasado.

Fortalecimiento de la Facultad Económica Coactiva de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Se llevó a cabo el registro, control y emisión de documentos de gestión y seguimiento de las diligencias relativas a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de los créditos fiscales que integran la cartera de créditos del anexo 18, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Durante el periodo de abril a junio se emitieron 296 mandamientos de ejecución, realizándose sus respectivas diligencias de requerimiento de pago y embargo.

De la cartera general de créditos se procedió a informar ante el SAT, la baja de 252 créditos por pago, por un monto de 962 mil 803 pesos

Se autorizó a esta entidad federativa autoliquidarse por concepto de incentivos la cantidad de 743 mil 372 pesos correspondiente al 75% del total recaudado más la totalidad de los gastos de ejecución, conforme al anexo 18 del convenio antes citado.

Control del Cobro de Obligaciones Fiscales

Entre los objetivos principales se encuentra generar e instrumentar las acciones

necesarias para disminuir el índice de omisión de cumplimiento de las obligaciones fiscales, de conformidad con la legislación aplicable en materia de impuestos estatales y federales coordinados. Asimismo, se busca regularizar, recaudar y cobrar los impuestos a los sujetos obligados, además de controlar y cobrar los adeudos originados por las obligaciones omitidas. Para lo anterior se llevan a cabo actividades de emisión y notificación de requerimientos de obligaciones omitidas a los sujetos incumplidos.

La Agencia de Administración Fiscal de Yucatán en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, lleva a cabo la vigilancia de los contribuyentes (personas físicas y morales), representativos en la recaudación de los impuestos de ISR, IVA, IEPS y retenciones por salarios, exceptuando grandes contribuyentes y dictaminados (contribuyentes PLUS). De abril a junio de 2015 se emitieron 1,802 requerimientos de obligaciones omitidas y fueron notificados 1,564 contribuyentes.

En el segundo trimestre de 2015 se recaudaron 12 millones 831 mil 263 pesos, respecto a 1 millón 483 mil 774 pesos del mismo período durante 2014.

Apertura de Módulos para cobro de Impuestos y Derechos Vehiculares 2015

Con la finalidad que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones relativas al pago de impuesto y derechos vehiculares, se abrieron diferentes módulos de trámites vehiculares para acercar a la población dichos servicios, tanto en la capital como en el interior del estado.

Para el ejercicio fiscal 2015 se exentó del pago del Impuesto Sobre la Tenencia y Uso de Vehículos a los propietarios de automóviles con un valor factura, causado en el presente año, de hasta 300 mil pesos; los beneficiados durante el segundo trimestre sumaron un total de 21,576. De igual manera se otorgó el beneficio de condonación de Tenencias a los contribuyentes obligados al pago que cumplieron en enero, febrero y marzo, con un 20%, 10% y 5% respectivamente; fueron un total de 18,267 propietarios de vehículos quienes provecharon este beneficio.

En el segundo trimestre se brindó servicio a 1,974 contribuyentes que realizaron el refrendo de tarjeta de circulación y a 6,146 contribuyentes que realizaron cambio de propietario de vehículos.

Por el periodo que se informa se recaudaron 53 millones 762 mil 206 pesos, y por el mismo periodo en 2015 se recaudaron 53 millones 177 mil 737 pesos.

Sistematización y Modernización de Cajas de Cobro en Sitios Arqueológicos en el Estado de Yucatán

Se llevó a cabo la sistematización y modernización de las cajas de cobro en los sitios arqueológicos, lo que permite contar con registros contables en tiempo y forma, además de crear espacios para el resguardo y operatividad en el área de cajas. Asimismo, contribuye a fortalecer el sistema de boletaje de los paradores turísticos del estado, en Coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR).

En el período que se informa se implementó en su totalidad el sistema de boletaje local con reservas en el parador de Ek Balam, con lo cual se logra un registro puntual de la recaudación. Asimismo se llevó a cabo la ampliación del área de cajas en la zona arqueológica de Uxmal. Actualmente se cuenta con 2 taquillas para una mejor atención y fluidez de los turistas; de igual manera debido a fallas constantes en la recepción de internet se instaló el sistema local con reservas a fin de evitar la venta manual.

A partir del segundo trimestre iniciaron los trámites para adecuar el parador de Loltún con un sistema local de boletaje, lo que incluye contratación de personal y equipo para evitar la venta manual de los boletos.

En coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR), del 1 de abril al 30 de junio de 2015 se recaudó la cantidad de 59 millones 28 mil 999 pesos, contra 54 millones 757 mil 154 pesos del mismo periodo de 2014.

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos en Yucatán

Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la formulación y evaluación social de proyectos en el Sistema Estatal de Inversión Pública de Yucatán

El fortalecimiento de las capacidades técnicas para la formulación y evaluación social de proyectos en el Sistema Estatal de Inversión Pública de Yucatán, tiene como objetivo instrumentar asesorías y capacitación especializadas en materia de presentación, formulación, evaluación social y registro de proyectos de inversión. Esto para dar cumplimiento al artículo 42 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, que establece la obligación de demostrar la rentabilidad social de los proyectos de inversión.

El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo a través de procedimientos y reuniones de trabajo, que tienen como apoyo el uso de lineamientos técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda y manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión, establecidos para que las iniciativas de inversión puedan demostrar en cada caso, que son susceptibles de generar un beneficio social neto.

De esta manera, en el segundo trimestre se impartieron 23 asesorías técnicas para la elaboración y formulación de proyectos, a un total de 59 servidores de la Administración Pública del Estado, con lo que se beneficiaron 12 dependencias y entidades.

Estrategia: Consolidar la armonización contable en la administración pública estatal, municipal, los poderes del estado y los organismos autónomos

Implementación de la Armonización Contable

La armonización contable tiene como objetivo mejorar la calidad de la información financiera. Para esto se realizan acciones que permiten el seguimiento de las obligaciones establecidas por la normatividad, a la vez que se realizan trabajos coordinados para mejorar el sistema operativo actual y generar la información financiera del estado de manera oportuna, confiable y accesible.

La metodología, emitida por la Consejo Nacional de Armonización Contable, cubre las transacciones de tipo financiero, ya sea que provenga de transacciones de tipo presupuestaria, programática o de cualquier otra fuente.

El 31 de marzo de 2015, se entregó al Congreso del Estado de Yucatán la Cuenta Pública 2014, misma que cumple en tiempo y forma con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Publicas, documento publicado por el Consejo de Armonización Contable. Con pleno apego a los artículos 150 y 151 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado y los lineamientos e indicaciones fijados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, esta Cuenta Pública cumple con la información que deben contener los estados contables, financieros, presupuestales, patrimoniales y programáticos de la estructura del Poder Ejecutivo, con el objeto de facilitar el trabajo de revisión de los entes fiscalizadores.

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, adicionalmente a contar con una estructura armonizada, presenta a su vez sus contenidos y formatos armonizados, el cual facilita con ello la consolidación de la información financiera. Lo anterior contribuye a la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Con el esfuerzo coordinado entre los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, de los Organismos Autónomos así como de las entidades del sector paraestatal, se ha logrado generar e integrar la presente Cuenta Pública, que se constituye no sólo como un referente para la rendición de cuentas en el cumplimiento del Mandato Constitucional sino que también lo es de cara a la sociedad civil yucateca.

También se han realizado las publicaciones de información financiera que atienden los requerimientos obligatorios en lo relativo a transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia: Elevar la calidad del gasto público a través de la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Implementación del Presupuesto Basado en Resultados

Con la finalidad de contribuir a que las dependencias y entidades de la Administración pública Estatal realicen la programación, presupuestación, distribución y ejecución del gasto con eficiencia y eficacia, la Secretaría de Administración y Finanzas ha iniciado las acciones correspondientes.

En el mes de junio se publicó el Catálogo de Programas de Bienes y Servicios en la página web del Gobierno del Estado. Adicionalmente, cada una de las 25 dependencias y entidades que participaron en su integración publicaron en sus páginas web el catálogo correspondiente a los programas que ofertan.

En el mes de junio se publicaron en el Diario Oficial del Estado los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios y los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios. Estos documentos contribuyen a la implementación del modelo de Gestión para Resultados del Desarrollo a través del establecimiento de las bases técnicas y metodológicas que las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal deberán observar para los programas presupuestarios ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

Una vez cumplido el reto de asignar el 100% del presupuesto de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo a programas presupuestarios, este año se enfocarán los esfuerzos en la revisión y actualización para la mejora de los programas presupuestarios, con el fin de mejorar la información disponible para la ciudadanía, y se pueda responder de manera clara y accesible a las siguientes preguntas: ¿A qué objetivos se asigna el gasto? ¿En qué se gasta? ¿Cuánto se invierte? ¿Cuál es la meta a cumplir? ¿Cómo se va medir el resultado?

En este periodo se han establecido metas para desarrollar los instrumentos normativos que permitan facilitar las obligaciones en materia de programación, presupuestación y ejecución del gasto.

Catálogo de Programas de Bienes y Servicios Públicos

El Catálogo de Programas de Bienes y Servicios Públicos es el único instrumento que cuenta con la totalidad de la oferta de bienes, servicios o subsidios para la población. Es un documento de consulta elaborado con lenguaje ciudadano, que ofrece información sobre requisitos que las personas interesadas deben cumplir, proceso de trámite y cobertura territorial de los programas, entre otros. Está disponible en la página web del Gobierno del Estado (www.yucatan.gob.mx)

Los programas son el principal instrumento de la Administración Pública para implementar políticas públicas, y por lo tanto, es necesario establecer los mecanismos para mejorar el diseño de programas presupuestarios y dar coherencia a la creación de programas de bienes y servicios a través de la mejora continua y la publicación de metodologías y lineamientos que conduzcan a las instituciones a ejecutar programas orientados tanto a resultados como a la transparencia.

Integración de la cartera de inversión del Gobierno del Estado

La Integración de la Cartera de Inversión tiene como objetivo integrar y dar seguimiento, mediante un registro, a los estudios, proyectos y programas de inversión que emiten las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, y que demuestran su rentabilidad social.

El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo a través de lineamientos técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda así como manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión.

La gestión de la Cartera de Inversión tiene las siguientes características:

- Participan todas las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado que requieran hacer uso del gasto público en inversión;
- Todas las iniciativas de inversión son sujetas de un análisis, formulación y evaluación para demostrar su rentabilidad y priorizarlas, como condición para su registro en la Cartera;
- Solo aquellas iniciativas que logren su registro en la Cartera, la cual depende de la disponibilidad presupuestal, pueden ser implementadas.

Para gestionar este proceso se brinda asesoría y capacitación a los servidores públicos de la Administración Pública del Estado.

Se atendieron a un total de 10 dependencias y/o entidades de la Administración Pública del Estado, de las que se recibieron 43 iniciativas de inversión por un monto total de 3 mil 133 millones 171 mil 665 pesos

En el período que cubre este informe, 92 iniciativas de inversión recibieron recursos por un monto total de 595 millones 146 mil 874 pesos.

A la fecha, la cartera de inversión cuenta con un número acumulado de 2,071 registros de iniciativas, las cuales demostraron que son susceptibles de poder generar beneficios sociales netos.

Estrategia: Diseñar y aplicar esquemas de control derivados de las obligaciones financieras contraídas por el Estado

Gestión de la deuda pública

En el período que se informa, se cumplieron con las obligaciones de deuda pública contraídas por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, con el objetivo de incrementar la fortaleza financiera del Estado.

La deuda pública directa presenta un saldo de 2 mil 173 millones 312 mil 640 está integrada por 2 créditos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras). Por otra parte, la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad presenta un saldo de 306 millones 931 mil 762 pesos.

Para atender las amortizaciones de la deuda pública directa, se destinaron 8 millones 440 mil 523 pesos; adicionalmente, los pagos por concepto de intereses sumaron 22 millones 266 mil 529 pesos.

En relación con la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, se pagaron intereses por un monto de 6 millones 361 mil 374 pesos.

Respecto a las calificaciones obtenidas en materia crediticia, la calificadora Fitch Ratings de México otorgó la A (mex), mientras que HR Ratings de México la calificación HR A, ambas con perspectiva crediticia estable. Las calificaciones asignadas significan que Yucatán ofrece seguridad aceptable para el pago

oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio.

Por otro lado, HR Ratings de México otorgó la calificación crediticia de HR AA+ (E), con perspectiva estable, al crédito bancario estructurado contratado con Banobras por un monto inicial de hasta 1,591 millones de pesos, mientras que Fitch Ratings México asignó la calificación AA+(mex)vra. Actualmente, dicho crédito tiene un seguro de cobertura de tasa.

Finalmente, la información sobre la deuda pública estatal se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y se informó al Congreso del Estado, con lo cual se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Deuda Pública del Estado.

Estrategia: Establecer criterios de disciplina presupuestal entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal

Generación de ingresos por recuperación de adeudos del servicio de agua potable y alcantarillado

La generación de ingresos por cobro de adeudos a usuarios retrasados en sus pagos es una fuente importante de liquidez para la operación de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, por lo que hacer efectivos dichos adeudos y mantener una cartera vencida equilibrado y aceptable es primordial para ofrecer servicios de calidad y oportunos a la población.

Bajo este marco, se realizaron 23,172 gestiones de regularización de adeudos ante usuarios del servicio de agua potable, el cual beneficia a un total de 92,688 habitantes de la ciudad de Mérida y zonas conurbadas. Para ello se ejerció un presupuesto de 7 millones 605 mil pesos. Esto, adicionalmente a lo realizado en el primer trimestre, representa un avance del 56% en la realización de gestiones de regularización.

Objetivo: Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública

Estrategia: Desarrollar un sistema integral para el adecuado seguimiento y evaluación de los resultados en la gestión pública.

Sistema de Evaluación del Desempeño

El Sistema de Evaluación del Desempeño tiene como objetivo mejorar el diseño e implementación de las políticas públicas, a través del seguimiento y evaluación de los resultados de los programas presupuestarios.

En este sentido, la Secretaría Técnica del Gabinete Planeación y Evaluación (STGPE) dio inicio a los trabajos para el desarrollo y la implementación de un sistema electrónico que facilite la evaluación de los programas públicos, así como el monitoreo de los avances en la atención de los aspectos susceptibles de mejora derivados de la misma.

A partir de la publicación del Programa Anual de Evaluación 2015 (el 30 de abril del presente año),el cual propone la evaluación de los Programas Presupuestarios que ejercen recursos del ramo 33 en el ejercicio fiscal 2014, se designó al Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) como evaluador externo.

El Programa se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/PAE2015.pdf.

Cabe mencionar que en este mismo periodo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó los resultados del Diagnóstico de Implementación del PbR-SED, en el cual el estado de Yucatán ocupó el décimo lugar en el avance de implementación en 2015 (en 2014 ocupó el lugar 16), con el cual incrementó 17.4 puntos porcentuales su calificación (se obtuvieron 86.7 puntos en 2015).

Asimismo, y como parte del Año Internacional de la Evaluación y la Semana Nacional de la Evaluación coordinado por el CLEAR, se celebró el primer Congreso Nacional sobre Evaluación del Desempeño en la ciudad de Mérida, Yucatán, con el objetivo de crear un espacio para el desarrollo de actividades que permitan difundir e intercambiar conocimientos y experiencias sobre la evaluación de políticas, programas y proyectos. Se contó con la participación de organismos como el INEGI, la AMEXCID, la SHCP, el CONEVAL, el INDETEC y entidades federativas que compartieron su experiencia tales como Chiapas, Morelos, Coahuila y Yucatán.

Sistema de Seguimiento y Gabinete Sectorizado

El Sistema de Gabinete Sectorizado organiza a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en grupos de trabajo especializados por materia, denominados sectores, orientados al cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y compromisos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED) y en los programas de mediano plazo.

Sus principales objetivos son:

- Facilitar la coordinación para la ejecución de políticas públicas
- Fijar criterios y directrices encaminados al cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos en los instrumentos de planeación
- Contribuir al seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas

establecidos en los instrumentos de evaluación

El Sistema de Gabinete Sectorizado se estructura con los sectores siguientes:

- Sector Economía que corresponde al eje Yucatán Competitivo
- Sector Social que corresponde al eje Yucatán Incluyente
- Sector Educación que corresponde al eje Yucatán con Educación de Calidad
- Sector Territorio que corresponde al eje Yucatán con Crecimiento Ordenado
- Sector Seguridad que corresponde al eje Yucatán Seguro
- Sector Transversal que corresponde al eje Gestión y Administración Pública

Es relevante destacar que se realizó una Sesión de Gabinete Sectorizado presidida por el Gobernador del Estado, donde participaron los titulares de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal. En la sesión se presentaron los avances de infraestructura.

Estrategia: Establecer esquemas de contraloría social para los principales proyectos y programas de la administración pública estatal

Capacitación a funcionarios y a la ciudadanía en materia de transparencia y prevención y combate a la corrupción

Esta actividad tiene como objetivo prevenir los actos de corrupción entre los servidores públicos estatales mediante acciones que promuevan la no corrupción a través de cursos de capacitación, distribución de artículos publicitarios, foros, conferencias y estudios.

En el período que se informa se impartieron 12 cursos de capacitación en materia de prevención y combate a la corrupción. Los temas tratados fueron:

- Los servidores públicos y su importancia en el combate a la corrupción.
- Calidad en el servicio público.
- Administración pública con valores.
- Marco normativo del combate a la corrupción.

Por otro lado, se realizaron acciones de sensibilización para prevención y combate a la corrupción mediante campañas para promocionar los medios de recepción de quejas y sugerencias por actos de corrupción.

Asimismo, se realizaron acciones a través de la página electrónica y las redes sociales, para la difusión de información en materia de prevención y combate a la corrupción.

Se impartieron 2 cursos de capacitación a la población: uno en la Escuela Primaria Manuel Gutiérrez Nájera, dirigido a 39 padres y madres de familia, y otro en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Yucatán para 29 estudiantes de nivel licenciatura.

Asimismo, se impartió una conferencia ante 25 alumnos de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).

Cabe señalar que, a nivel nacional, nuestra entidad obtuvo excelentes resultados en materia anticorrupción. De acuerdo a estudios del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dados a conocer en mayo del presente año, Yucatán es el segundo estado con menores niveles de corrupción en el país.

Asesoramiento a beneficiarios de programas federales a través de la Contraloría Social

El objetivo de esta actividad es fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de la ejecución de acciones y obras públicas financiadas total o parcialmente con recursos federales. De esta manera se logró una mayor transparencia en su ejercicio, mediante la constitución de Comités Ciudadanos de Contraloría Social.

Bajo este contexto, se promueve la participación ciudadana mediante capacitación, distribución de trípticos, asesorías, cursos, elaboración de cédulas de vigilancia y la difusión de los mecanismos de comunicación gobierno ciudadanía, en el marco integral del sistema de atención ciudadana.

En el marco integral del sistema de atención ciudadana, se recibieron en este trimestre 3 quejas y 42 sugerencias, las cuales fueron canalizadas para su atención.

Durante el periodo que se informa, se otorgó capacitación y asesoría en 23 sesiones a 1,460 beneficiarios, servidores e integrantes de comités de contraloría social

en relación a los programas federales siguientes: Programa de Infraestructura Indígena (PROII); Programas de la Subsecretaría de Educación Básica en el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS); Programa de Becas de Manutención y en el Programa de Albergues Escolares Indígenas (PAEI). Se dio difusión a través de pláticas de la promoción y operación de la contraloría social y el sistema de atención ciudadana a través de 63 pláticas a 669 beneficiarios en 79 reportes; adicionalmente, se repartió material de difusión, como trípticos y carteles.

Para impulsar la participación social en temas de relevancia pública en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación, se publicaron en la página de la Secretaría de Contraloría General las convocatorias del Primer Concurso de Ensayo "Transparencia y Rendición de Cuentas" y del 10º Concurso nacional de Transparencia en Corto.

Estrategia: Consolidar un sistema electrónico integral de acceso a la información pública obligatoria

Despacho oportuno a las solicitudes de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo

Esta actividad tiene como objetivo ser el vínculo en materia de transparencia entre la ciudadanía y el Poder Ejecutivo a través de la gestión ante las diversas dependencias y entidades que lo conforman.

En el período que informa se atendió a 130 ciudadanos que presentaron sus solicitudes de acceso a la información a través de la página web de transparencia o vía escrito libre, según el formato de elección del solicitante, o por medio de un escrito consiste en una solicitud clara y precisa de información. Se logró atender el 100% de solicitudes de acceso a la información.

Estrategia: Fortalecer los instrumentos de fiscalización y responsabilidades en el ejercicio de los recursos públicos

Auditorías a los recursos federales y estatales

El objetivo de esta actividad es vigilar la correcta aplicación y transparencia del ejercicio de los recursos en las dependencias y entidades, mediante la ejecución de auditorías en el domicilio del sujeto e inspecciones.

Bajo este marco, la Secretaria de la Contraloría General, a través de las funciones de fiscalización y vigilancia de los órganos de control interno o sus equivalentes, a las distintas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal realizó las siguientes acciones:

- **Fiscalización de Recursos Estatales al Sector Centralizado y Paraestatal**
  A través de auditorías directas o conjuntas en las dependencias y entidades del Sector Estatal y Paraestatal, con base en las normas de fiscalización para la realización de auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, para vigilar el ejercicio de los recursos públicos.

- **Fiscalización de Recursos Federales con la Secretaría de la Función Pública:**
  De conformidad con el acuerdo de coordinación celebrado por el Ejecutivo Federal y el Estado de Yucatán, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción".

- **Fiscalización de Recursos Federales con la Auditoría Superior de la Federación:**
  En este segundo trimestre se continuo con los trabajos de la etapa de planeación de la fiscalización de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014, específicamente a los recursos federales transferidos a esta Entidad, por parte de la Auditoria Superior de la Federación.

En este segundo trimestre el sector centralizado inició con auditorías a recursos estatales, que acumulado al primer semestre 2015, arroja un total de 20 auditorías y 2 inspecciones.

Por su parte, en el sector paraestatal se iniciaron 4 inspecciones en 4 entidades en cumplimiento al programa de trabajo 2015

De conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2015, convenido con la Secretaría de la Función Pública y la Secogey, se realizaron auditorías integrales a 7 programas federalizados, en las dependencias, entidades y municipios del Gobierno del Estado, mediante el levantamiento de 31 actas de inicio, análisis de la documentación comprobatoria del gasto, integración de resultados y elaboración de informes de auditoría y cédulas de observaciones, con el propósito de verificar que se hayan aplicado en apego a la normatividad aplicable.

Con la realización de estas auditorías en coordinación con la Secretaría de la Función Pública se logró dar certeza a la aplicación de los recursos federales en el orden de 2 mil 634 millones 527 mil 329 pesos a través de 3 secretarías, 4 entidades y 14 municipios del estado.

Se requirió por parte de la Auditoría Superior de la Federación la información y documentación con motivo del inicio en este segundo trimestre de 6 auditorías correspondientes a la cuenta pública 2014 a las instituciones que manejaron y ejercieron recursos federales transferidos a esta entidad a través de los siguientes fondos y programas: Subsidio a los municipios y, en su caso, a los estados que tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al gobierno del distrito federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (PRODERETUS), Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Participación Social en el Gasto Federalizado, Insumos y Subsidios a Entidades Federativas para Atender Contingencias Epidemiológicas así como la auditoría a la Prevención del Cáncer en la Mujer y Adquisición de Dispositivos Intrauterinos, procede a su envío a la Auditoría Superior de la Federación.

Auditorias de control interno a las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal

Esta actividad tiene como objetivo evaluar y validar la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal, con base en los resultados obtenidos de auditorías de control interno, así como de las evaluaciones del control interno aplicadas por la dependencia o entidad.

La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General a través de los órganos de control interno, o equivalentes en las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal.

A través de auditorías de control interno en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal y con base en los lineamientos aplicables, determina el grado de confiabilidad en sus controles y el nivel de riesgo para el logro de los objetivos institucionales, y emite, en su caso, las recomendaciones a que haya lugar.

En el período que se informa, se dio seguimiento a las auditorías de control interno iniciadas en el primer trimestre en 12 dependencias, y en el sector paraestatal se dio seguimiento a 7 auditorías de control interno iniciadas en el primer trimestre.

Control y registro de la situación patrimonial de los servidores públicos

Esta actividad tiene como objetivo asesorar y recibir las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados, el cual lleva el registro de cumplimiento de dicha obligación, conforme a los términos que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Los servidores públicos obligados, se presentan a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Auditoría y Situación Patrimonial del Sector Estatal y Paraestatal, con su respectiva declaración de situación patrimonial y su copia fotostática (inicio, modificación o conclusión), por lo que se procede a verificar su situación en el Sistema de Declaraciones Patrimoniales (SIDEPA), se revisa su contenido, y se le proporciona asesoría en caso de requerirlo, prosigue con la recepción mediante la impresión del sello de recibido tanto en el documento original como en su copia, entregándose éste último al servidor público, y seguidamente, se captura la fecha de recepción en el SIDEPA y se procede a archivar la declaración original en el expediente del servidor público, para su debido resguardo

En este segundo trimestre de 2015 se ha recibido 189 declaraciones patrimoniales de inicio, 3, 662 de modificación y 63 de conclusión.

Inspección y auditoría de obra pública

Esta actividad tiene como objetivo vigilar de manera sistemática la calidad y el tiempo con que se realizan las obras públicas ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, mediante la inspección y auditorias de las obras en proceso y terminadas.

La inspección y control se lleva en coordinación con las dependencias y entidades ejecutoras por su parte la auditoria se realiza en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Auditoria Superior de la Federación.

En este sentido, se realizó de manera periódica la inspección física de las obras ejecutadas con recursos estatales y federales por parte de las dependencias y entidades del gobierno del estado así como los municipios; esto, con base en la información y documentación proporcionada por los mismos. También se realizó la programación de las inspecciones de recepción de obra terminada y la supervisión de la obra en proceso, se elaboraron actas circunstanciadas por irregularidades observadas durante la recepción de la obra terminada, se realizaron reportes de las visitas de las obras terminadas y en proceso de ejecución. A través de la auditoria programadas con la SFP y ASF a los expedientes unitarios de obra pública se determinan las cedulas de observaciones. Así mismo se aplica el control de calidad mediante pruebas de laboratorio.

Bajo este contexto se efectuaron 216 reportes de supervisión a obra pública en proceso y terminada con el cual se reporta el avance físico financiero de cada obra, y reportar en caso de retrasos u observaciones relevantes al titular de la dependencia o entidad ejecutora.

En lo referente a las auditorias que de conformidad con el programa de trabajo

iniciaron en abril, se auditaron 35 expedientes unitarios de obra pública, de los que resultaron 24 cédulas de observaciones elaboradas.

Proceso de Entrega Recepción en la Administración Pública

Esta actividad tiene como objetivo garantizar que se cuente con una entrega documentada del informe de rendición de cuentas de los servidores públicos salientes contienen todos los asuntos de su competencia relativos a recursos financieros, humanos, materiales y demás que les hubiesen sido asignados, así como la información correspondiente a las acciones realizadas y los asuntos pendientes relevantes inherentes a sus funciones. De tal forma que permita a la Administración Gubernamental que inicia dar seguimiento oportuno a los programas y proyectos e implementar las acciones necesarias en aquellos rubros que así lo ameriten y con esto dar certidumbre en la operación y prestación de servicios a cargo de las dependencias y entidades.

La entrega-recepción es un proceso administrativo de interés público, de cumplimiento obligatorio y formal, mediante el cual los servidores públicos obligados entregan los recursos humanos, materiales y financieros inherentes a sus puestos a quienes los sustituyan en el ejercicio de la función pública; esta se materializa mediante la elaboración del acta administrativa de entrega-recepción, documentos, anexos y formatos que describen el estado que guarda la dependencia, entidad u oficina cuya entrega se realiza.

En el sector centralizado, durante el segundo trimestre del 2015 se participó y concluyó con 19 procesos en los que se solicitó la intervención de la Secretaría de la Contraloría General, a través de los órganos de control interno asignados en las dependencias del sector estatal; con ello, durante el primer semestre suman un total de 48 procesos de entrega recepción.

Por otra parte, en el sector paraestatal, a través de la Secogey se intervino en 23 actos de entrega recepción, con lo que se acumulan 46 procesos de entrega recepción al concluir el primer semestre.

Control Interno Institucional

Esta actividad tiene como objetivo promover la efectividad y economía en las operaciones, programas y proyectos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que contemple los procesos, mecanismos y elementos mínimos indispensables para tal fin, así como los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el control de los procesos de gestión sean eficaces.

La contraloría tiene la atribución de supervisar la implementación del sistema de control interno en las instituciones, así como evaluar y validar su eficacia y eficiencia con base en los resultados obtenidos de manera directa a través de las auditorías de control interno y de las evaluaciones internas aplicadas por la dependencia o entidad. De tal manera que las instituciones deberán establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de control interno institucional y mejorar continuamente su eficacia conforme a los requisitos establecidos en estos lineamientos. Para tal efecto deberán determinar los procesos, mecanismos y elementos necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno institucional, así como los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el control de sus procesos de gestión sean eficaces.

Como parte de estas acciones se dio seguimiento a los trabajos de apoyo a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y a la Agencia de Administración Fiscal (AAFY) en la implementación de sus sistemas de control interno institucional, las cuales a través del manual de control interno y manuales de procedimientos por cada unidad administrativa, han documentado los procesos y/o procedimientos, así como manuales de organización y demás formatos necesarios para asegurar la eficaz planeación, operación y control de procesos de gestión aplicables a la dependencia.

Estrategia: Impulsar el uso de los medios electrónicos como mecanismos de participación ciudadana

Observatorio de Compromisos

Con el propósito de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas en las políticas públicas se puso en funcionamiento el Observatorio de Compromisos, sitio electrónico dinámico en el que se informan los avances sobre el cumplimiento de los 227 compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED).

En este contexto y ante la creciente exigencia ciudadana en todos los ámbitos de la gestión pública actual, la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación (STGPE) ha difundido, desde el segundo semestre del año pasado, la información generada sobre los Compromisos de Gobierno.

En este sentido, el Observatorio de Compromisos se encuentra disponible en el sitio electrónico www.observatorio.yucatan.gob.mx y en la actualidad ha reportado 110 compromisos cumplidos y certificados ante notario público, es decir, un cumplimiento de 48.45%.

En el eje Yucatán competitivo se reportan 30 compromisos cumplidos, 31 con avance y 9 por iniciar; en Yucatán incluyente se reportan 22 compromisos

cumplidos y 13 con avance; en Yucatán con Educación de Calidad se reportan 17 compromisos cumplidos, 19 con avance y 1 por iniciar; en Yucatán con crecimiento ordenado se reportan 16 compromisos cumplidos, 16 con avance y 6 por iniciar; en Yucatán Seguro se reportan 18 compromisos cumplidos, 13 con avance y 3 por iniciar; y en Gestión y Administración Pública se reportan 7 compromisos cumplidos, 3 con avance y 3 por iniciar.

El sitio electrónico, por sus características web, opera en distintos sistemas operativos, es consultable por diversos medios y enriquecido con la valoración de la ciudadanía; por sus mecanismos de consulta y visualización simplifica el uso de la información. Del mismo modo, funge como herramienta que facilita la pertinencia, oportunidad y comparabilidad de los datos sobre los compromisos de gobierno, así como para incrementar la calidad de la información gubernamental para la toma de decisiones y su disponibilidad para la comprensión y monitoreo social del de quehacer público.

Estrategia: Desarrollar un sistema de información estadística y geográfica estatal

Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán SIEGY

En este trimestre concluyó la integración de información para el Anuario estadístico y geográfico del estado de Yucatán, elaborado en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que reúne información de más de 36 dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno. Con la información integrada se procederá a la corrección y diseño editorial para la publicación del Anuario

ENFOQUE PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

En esta sección se presenta información sobre la distribución del gasto público estatal a nivel regional, para iniciar con la presentación de los resultados es necesario hacer una distinción entre el gasto distribuible geográficamente y no distribuible geográficamente, la siguiente gráfica muestra la distribución porcentual.

En la gráfica se puede observar que para el segundo trimestre de 2015, el 58% del gasto público en actividades estratégicas fue distribuido geográficamente, es decir, a nivel municipal y/o regional, mientras que el 42% no se distribuye geográficamente.

Para el presente apartado únicamente tomaremos en cuenta el gasto público distribuible geográficamente. Dentro de este tipo de gasto podemos obtener información a nivel actividad estratégica por eje y región.

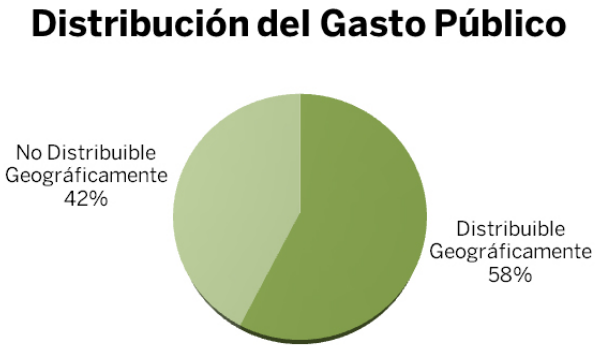

Gráfica 1. Distribución del Gasto Público por tipo. Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Seguimiento al Gabinete Sectorizado (SIGO).

En la gráfica 2 podemos observar la distribución de la inversión por región. Datos del SIGO reportan que para el segundo trimestre de 2015 se han invertido 182.1 millones de pesos (mdp) en la región noroeste, en la región oriente 36.87 mdp y en la región sur 33.9 mdp. Es importante destacar que el eje educación ha sido el que ha reportado un monto de inversión mayor en cada una de las regiones.

Gráfica 2. Distribución del gasto en Actividades Estratégicas por Región y Eje. Fuente: Elaboración propia con datos del SIGO.

En la gráfica 3 podemos observar el número de beneficiarios por región y eje para el segundo trimestre de 2015. En la gráfica podemos observar que destaca el número de beneficiarios en el eje social de la región noroeste, mientras en que la región poniente la mayor cantidad de beneficiarios se reportaron en el sector territorio, de igual manera destaca la población atendida en el eje social pues el total de beneficiarios es de 1, 905,199

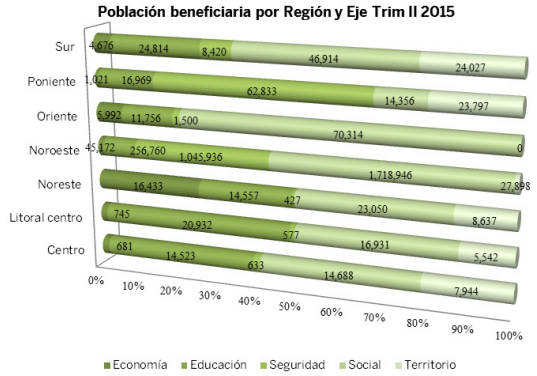

Gráfica 3. Distribución de beneficiarios por región y eje en el segundo trimestre de 2015.
Fuente: Elaboración propia con datos del SIGO.

Nota: Los beneficiarios se reportan de acuerdo al número de ocasiones que se otorga el bien o servicio.

Por último se presenta información del cociente población a beneficiario que recibió apoyo de algún eje estratégico, se observa que destaca el sector social en las regiones Sur, Oriente, Noroeste, Noreste, Litoral Centro y Centro; ya que es cercano a la unidad o lo supera. Bajo la consideración que únicamente es un indicador de magnitud, ya que una persona puede recibe más de un beneficio.

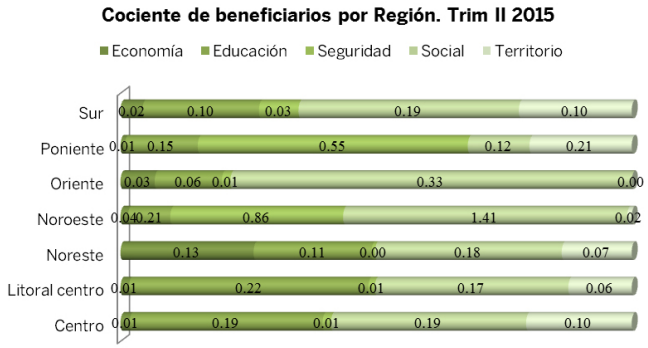

Gráfica 4. Distribución de los beneficiarios por región respecto a la población por región.
Fuente: Elaboración propia con datos del SIGO

Yucatán

Gobierno del Estado

Comprometidos con tu bienestar

2012 • 2018